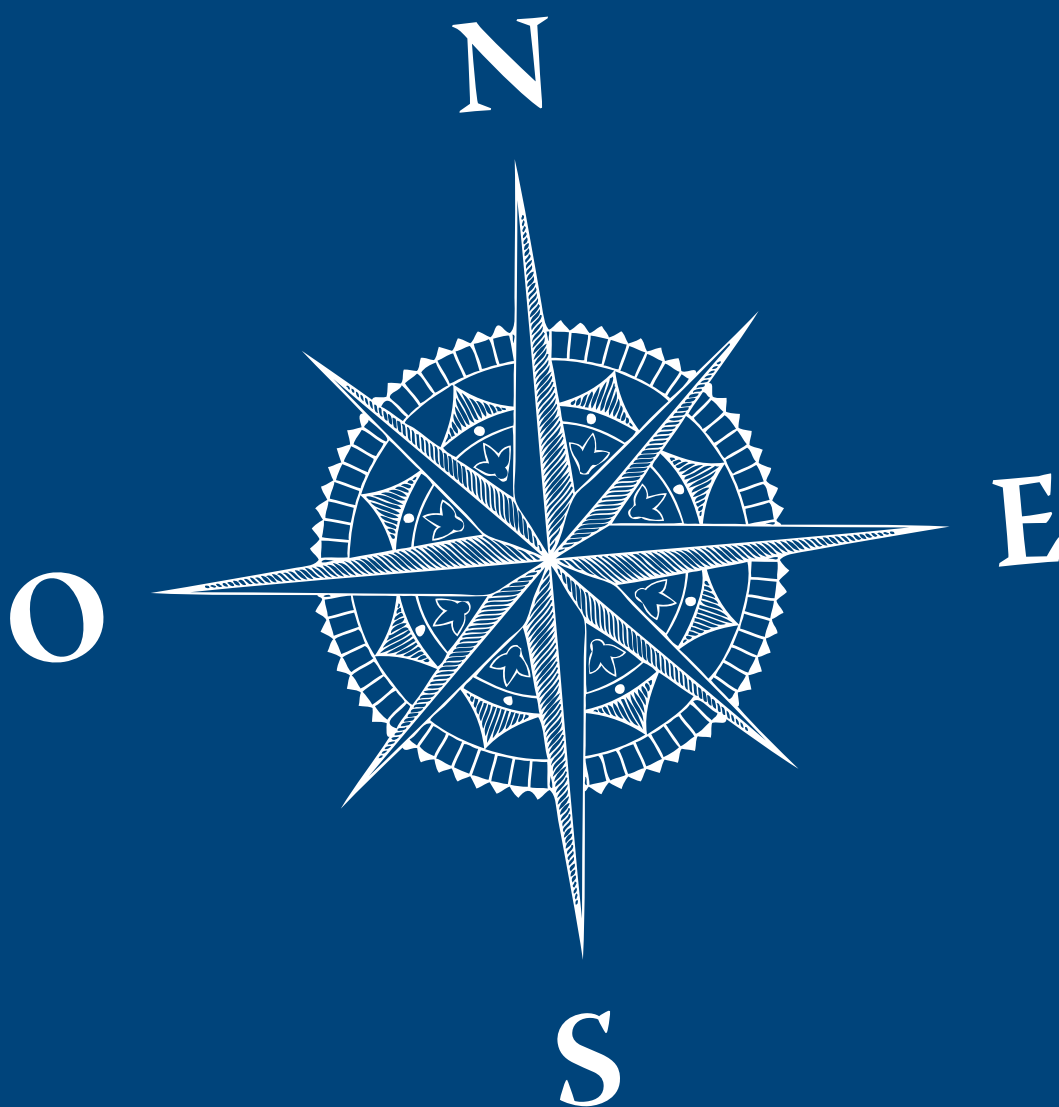


CATHARUM

REVISTA DE CIENCIAS Y HUMANIDADES DEL IEHC · NÚMERO 10 · 2009



CATHARUM

Revista de Ciencias y Humanidades
del Instituto de Estudios Hispánicos de
Canarias
Nº 10 / 2009

Edición:
Instituto de Estudios Hispánicos de
Canarias

Dirección:
Miguel Machado Bonde

Consejo de Redacción:
Nicolás Rodríguez Münzenmaier.
Antonio Galindo Brito, Manuel
Hernández González, Celestino
Hernández Sánchez, Ana Luisa
González Reimers, Julio Afonso Carrillo,
Alberto Sebastián Bedoya, Ignacio
Torrents González, Margarita Rodríguez
Espinosa y Darío Hernández.

Consejo Asesor:
Iris Barbuzano Delgado, Pedro Bellido
Camacho, Juan Manuel Bello León,
José Cruz Torres, Jerónimo de Francisco
Navarro, Miguel Fernández Hernández,
Rafael Fernández Hernández, Braulio
Manuel Fraga González, Ernesto
Gil López, Nicolás González Lemus,
Estefanía González Pérez, Adolfo
Pastor Jordán Pérez, Magdalena Luz
Cullen, M^a Cristina Pérez Villar, Carmen
Rosa Torrents González, Luis Gómez
Santacreu.

Diseño y maquetación:
:rec retoque estudio creativo

INSTITUTO DE ESTUDIOS HISPÁNICOS
DE CANARIAS
C/Quintana, 18
38400 Puerto de la Cruz
Tenerife. Canarias
Tlfs.: 922 383 731/922 388 607
Fax: 922 383 731
www.iehcan.com
email: info@iehcan.com

Imprime:
Producciones Gráficas.

Depósito Legal: TF 2231/2000
ISBN: 1576-5822
Precio: 6 euros

INSTITUTO DE ESTUDIOS HISPÁNICOS DE CANARIAS

Sumario

- 5 A propósito de Fernando Estévez
y su producción imaginera.
Valoraciones sobre una nueva
escultura en el Puerto de la Cruz**
Juan Alejandro Lorenzo Lima
- 13 El Mediterráneo y el Atlántico.
Manuel Vicent dialoga con Juan Cruz**
transcripción de Darío Hernández
- 21 Las universidades caribeñas
en su etapa fundacional (siglo XVIII)**
Manuel Casado Arboniés
- 35 Agustín Espinosa, faro y guía de las
Vanguardias Históricas de Canarias**
Rafael Fernández Hernández
- 43 Identidades lejanas.
El proyecto nacionalista canario
en América (1895-1933)**
Manuel de Paz Sánchez
- 71 Cultura y sociedad canaria en la obra
de Alexander von Humboldt**
Nicolás González Lemus
- 81 Las añepas del Ayuntamiento de La Orotava:
simbolismo y trayectoria de una custodia**
Zebensui López Trujillo

A propósito de Fernando Estévez y su producción imaginera. Valoraciones sobre una nueva escultura en el Puerto de la Cruz

Juan Alejandro Lorenzo Lima

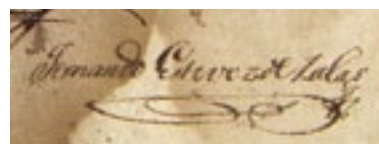


Virgen de los Dolores (pormenor).
Parroquia de Nuestra Señora de la Paz,
Puerto de la Cruz.

Foto: E. Zalba

Aunque ya resulta conocida en sus componentes esenciales, la producción del imaginero Fernando Estévez de Salas (1788-1854)¹ puede ampliarse a través de nuevas piezas documentadas y de atribuciones que no ofrecen dudas por su relación con las mejores esculturas del maestro. El interés de estas aportaciones es notable si las analizamos con el fin de plantear juicios interpretativos sobre su labor, admitir hipótesis que prescindan de lecturas convencionales o aproximar su alcance a últimas publicaciones que abordan el estudio de la imaginería española en el difícil tránsito de los siglos XVIII-XIX.² Sólo desde esta perspectiva comprenderemos mejor una actividad que resulta interesante por su extensa dilación en el tiempo y por las pocas obras que el autor contrataría a lo largo de su carrera profesional (pensemos que la producción total de Estévez no supera las cincuenta realizaciones y se inscribe en cuatro largas décadas con una dedicación irregular e intermitente). Sin embargo, ello no quiere decir que el panorama descrito hasta ahora sea inapropiado o que dé una idea equivocada de su quehacer. En realidad sucede lo contrario, ya que las aportaciones de investigadores previos han sido decisivas para encontrar alicientes que superen el análisis formal de éste o para definir su catálogo de un modo más o menos certero.³ De ahí que el trabajo por realizar sea ingente o que la escasez de documentos y su habitual dispersión impidan ofrecer una visión totalizadora del mismo, lo idóneo en un caso concreto como el que nos ocupa. Aunque en ocasiones parezca lo contrario, todavía sabemos muy poco de aspectos clave en su biografía, de los mecanismos que posibilitaron la

⁽¹⁾ A pesar de que fue una cuestión que aclaró en su momento Jesús HERNÁNDEZ PERERA ("Arte", en *Canarias*. Madrid, 1984, p. 299), es necesario recordar que la costumbre de apellidar al artista Estévez del Sacramento resulta inapropiada. Él no firmaba así y por lo que sabemos el apelativo Sacramento o del Sacramento refiere sólo el origen humilde de su madre. Dicho sobrenombre le fue impuesto cuando fue bautizada como niña expósita en 1750, aunque después de contraer matrimonio con Juan Antonio Estévez de Salas prescindió del mismo y solía llamarse María de Estévez, quizá con el fin de ocultar su pasado humilde y responder a la estima que su marido alcanzaba en la Villa. Dicha costumbre sería retomada luego por el artista, quien aparece referido en muchos documentos como Fernando Francisco Estévez, Fernando Estévez de Salas o mayoritariamente Fernando Estévez. Sirva esta matización para evitar equívocos anteriores y prescindir de la denominación inexacta de Fernando Estévez del Sacramento, acuñada ya por Padrón Acosta en la primera monografía que se publicó sobre el artífice.



Firma de Fernando Estévez.

Foto: Juan A. Lorenzo.

⁽²⁾ Aunque no con la frecuencia deseada, la escultura española de ese período ha sido un tema frecuente para algunos críticos e historiadores. Prueba de ello serían textos que

analizan sus cualidades tomando como referente la producción cortesana y la de otros entornos periféricos. Cfr. Fernando TABAR ANITÚA: *Escultura académica en Álava. La escuela de Madrid del siglo XVIII*. Vitoria, 2008; y José Fernando FERNÁNDEZ SÁNCHEZ: "Roque López en la invención del eterno murciano: la consumación iconográfica del barroco como lenguaje autóctono", en *Imafrontera*, núm. 19-20 (2007-2008), pp. 25-49.

⁽³⁾ En estos márgenes se desenvuelve la bibliografía específica, no tan extensa como podría esperarse en principio. Sebastián PADRÓN ACOSTA: *El escultor canario Fernando Estévez (1788-1854)*. Santa Cruz de Tenerife, 1943; Pedro TARQUIS RODRÍGUEZ: "Biografía de don Fernando Estévez (1788-1854)", en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 24 (1978), pp. 541-594; Gerardo FUENTES PÉREZ: *Canarias: el clasicismo en la escultura*. Santa Cruz de Tenerife, 1990 (capítulo del artista en pp. 286-369); y Ana M^a QUESADA ACOSTA: "La escultura en Canarias. Del Neoclasicismo al Realismo", en *Arte en Canarias [siglos XV-XIX]. Una mirada retrospectiva* [catálogo de la exposición homónima]. Islas Canarias, 2001, t. I, pp. 175-181.

⁽⁴⁾ Comparte esta idea Gerardo FUENTES PÉREZ: "La estela de Luján. La importancia de Fernando Estévez", en *Luján Pérez y su tiempo* [catálogo de la exposición homónima]. Islas Canarias, 2007, pp. 337-343.

⁽⁵⁾ Cfr. Juan Alejandro LORENZO LIMA: "Una faceta olvidada de Fernando Estévez. Sus trabajos como urbanista en La Orotava", en *Actas del XV coloquio de Historia Canario-Americana (2002)*. Las Palmas, 2004, pp. 1513-1528.

⁽⁶⁾ Ése fue el planteamiento impuesto a un último estudio sobre el artista. Juan Alejandro LORENZO LIMA: "Una escultura para los nuevos tiempos. Fernando Estévez y la Virgen de Candelaria", en *Vestida de Sol. Memoria e iconografía de Nuestra Señora de Candelaria* [catálogo de la exposición homónima]. Santa Cruz de Tenerife, 2009, pp. 119-135.

⁽⁷⁾ Ésta ha sido la tesis vigente en exposiciones monográficas de algunos artistas españoles de la época Moderna, destacando en ese sentido la organizada en Granada para conmemorar el IV centenario del nacimiento de Alonso Cano. Una defensa de su planteamiento teórico en Ignacio HENARES CUÉLLAR: "El pensamiento estético y la práctica moderna del arte de Alonso Cano", en *Alonso Cano: espiritualidad y modernidad artística*. Granada, 2001, pp. 13-22.

contratación de sus creaciones o de las obras que esculpió en el domicilio familiar de La Orotava para el beneplácito de quienes requerían sus servicios.

Ése fue el reto que me animó a sistematizar su estudio hace unos años y a publicar varios artículos donde intentaba dibujar un perfil más atractivo del artista, lejos ya de los estereotipos que encarna un imaginero del Antiguo Régimen. El taller de Estévez respondió siempre a las exigencias de un obrador moderno, acorde en todo a la necesidades del momento y dedicado a la escultura religiosa en un contexto hostil si atendemos a las circunstancias políticas y económicas que vivió en su entorno más inmediato (recuérdense a modo de ejemplo efectos tan negativos como la crisis en que se desenvolvía la sociedad isleña, la desamortización conventual en sus dos fases y procesos o los problemas administrativos que acarreó la nueva diócesis de Tenerife tras su aprobación en 1819).⁴ El objetivo se ha conseguido en parte y, gracias a nuevos avances en la investigación documental, ahora conocemos que el escultor protagonizó una trayectoria más atractiva, algo que incluso le permitió participar en la vida política de su localidad natal o disfrutar con éxito las muchas novedades de su tiempo.⁵ Hombre culto y amante del progreso, Estévez fue también un autor que supo definir un arte nuevo, rico en matices e interesante por acoger soluciones que en principio resultan antagónicas si valoramos sólo su cualidad estética (sirva de ejemplo el acomodo de repertorios previos o de matiz dieciochesco frente a las tendencias neoclásicas que conocería desde el mismo tiempo de su formación).

Todo ello hace que el discurso interpretativo varíe dependiendo de la pieza que vayamos a tratar y que en él tengan cabida cuestiones que superan la dimensión artística o las noticias proporcionadas por el encargo, pues sólo así obtendremos lecturas más completas del proceso creativo. Se trata de reivindicar aquellas condiciones que superen la dimensión formal y el análisis pormenorizado de su estilo, es decir, de las cualidades que muestra una escultura en concreto o de su cercanía al sentido más innovador del clasicismo.⁶ Hasta ahora no se han planteado cuestiones de este tipo y los análisis emitidos tienden a consignar los datos más precisos de cada realización con un fin totalizador. Quizá sea el momento de transgredir esa postura y encontrar en las obras religiosas de este periodo algo que va más allá de su cualidad representativa o –lo que es lo mismo– buscar en ellas testigos de una época apasionante para el ejercicio de las Artes, los ecos de una sustantividad que desborda con creces el marco impuesto al sujeto-creador y a la propia interpretación plástica. Sólo entonces, cuando se analiza el artífice a través de la época y no a la inversa descubriremos las claves necesarias para interpretar correctamente su contextualización, valía y alcance profesional.⁷

Ese hecho explica que a la hora de estudiar la imaginería insular del siglo XIX sea necesario partir de planteamientos definidos un poco antes, ya que en mayor o menor medida sus manifestaciones son consecuencia de dictámenes difundidos por el clero de la Ilustración a finales del Setecientos. Al amparo de un personaje de importancia como el obispo Antonio Tavira (con prelatura desarrollada entre 1791-1796) se divulgó en las Islas una nueva estimación de la escultura, con la cual eran valoradas por igual cuestiones que atañen al *fondo* (contenido) y a las *formas* (apariencia). Para los defensores de este ideario las efigies cumplían un fin mediador pues, como recordó en ocasiones el mismo prelado, su objetivo consistía en *ayudar por medio de los sentidos a la consideración de los que a ellas representan para estimular nuestra devoción y excitarnos a la imitación de los santos*. Por ello intentaron desterrar prácticas abusivas como los vestidos de época, sus muchos aditamentos y postizos o el boato que las rodeaba con el fin de *atribuirles virtud (...) cuando nada son y ninguna tiene por sí*.⁸ De este tipo de razonamientos parte un nuevo concepto de imagen que encuentra en cualidades propias sus rasgos distintivos: piezas generalmente de vestir o trabajadas con telas encoladas para imitar labores de talla, la adopción de repertorios ornamentales que tienen su origen en la Corte del siglo XVIII (con policromía que responde habitualmente al gusto de los paños



Virgen de los Dolores. Parroquia de San Amaro, Puerto de la Cruz.

Foto: E. Zalba.

naturales)⁹ o el acomodo de esquemas compositivos que poseen distinta naturaleza y procedencia (por lo general conocidos en el Archipiélago a través de importaciones artísticas, modelos académicos o las estampas devocionales que difundían el trabajo de los maestros más notables del Setecientos con un sentido moderno). De acuerdo a estas premisas la novedad del artista radicaba en responder a las exigencias del momento y en crear obras que de acuerdo a la limitación geográfica de las Islas aportaran novedades por la conjunción de los componentes comentados.

En dicha circunstancia Estévez es referencia clave para el Archipiélago y ofrece una diferencia con imagineros anteriores, englobando en ese contexto la personalidad tan enigmática de su maestro José Luján Pérez (1756-1815).¹⁰ A diferencia de éste el autor tinerfeño evidenció mayores dotes

creativas y supo desplegar un arte total, ya que además de policromar sus efigies emprendió algunos trabajos pictóricos, supo actuar como hábil urbanista en La Orotava, diseñó monumentos conmemorativos y pudo ganarse el apoyo popular por su trabajo como decorador en varios festejos públicos (entre otros la proclamación del texto constitucional en la Villa en 1812 o la mayoría de edad de Isabel II en Santa Cruz de Tenerife durante 1843).¹¹ Esta labor tan diversificada le proporcionaba al mismo tiempo un bagaje que aumentó con su dedicación temporal a la docencia del dibujo,¹² aunque tiene una expresión inmejorable en las muchas efigies que concluyó para templos de La Palma, Lanzarote, La Gomera, Gran Canaria y Tenerife. En ellas perviven con insólita armonía la herencia del Setecientos, los tipos lujanescos (no tanto como se piensa pero sí de un modo significativo) y los rasgos que definen su lenguaje personal, anclado en el análisis de modelos disponibles en su entorno y en una serie de experiencias vitales que determinaron puntualmente su quehacer.

Si partimos de esa circunstancia no es fácil sintetizar las cualidades que aportó el arte de Estévez y, aunque éste no sea el marco adecuado para hacerlo, su análisis resulta conveniente a través de una pieza que puede incluirse ahora entre las realizaciones documentadas del artífice. Se trata de una pequeña representación de la Virgen de los Dolores que ya era conocida para la historiografía especializada y que, gracias a asientos contables de la casa Cologan, estudio como una temprana realización del maestro. En efecto, obedece a una talla datada en 1813 y confirma la popularidad de sus primeros trabajos en un entorno limitado como la Villa de La Orotava o el norte de Tenerife. Como ya se ha planteado en otras ocasiones, hasta la década de 1820 el artista no alcanzaría la plenitud de su arte con obras tan significativas como los primeros envíos que contrató para la parroquia del Salvador de Santa Cruz de La Palma (grupo de las *lágrimas de San Pedro*, 1821-1822).¹³ Poco antes había concluido una representación notable con destino a la isla de Gran Canaria (el *San Juan Bautista* de Telde, entregada a sus comitentes en 1819),¹⁴ aunque cuando acabó la *Dolorosa* portuense empezaba a significarse como un maestro que atendía con solvencia la demanda de comitentes y patrocinadores villeros. Para ellos diseñó retablos de corte neoclásico (entre otros el de Ánimas en el templo matriz, 1814) y esculpiría buenas obras antes de

⁽⁸⁾ Archivo Histórico Diocesano de Tenerife: Fondo parroquial San Juan Bautista, La Orotava. *Libro II de mandatos*, ff. 13v-14r.

⁽⁹⁾ Para un conocimiento de esta tendencia y de su difusión véase Fernando R. BARTOLOMÉ GARCÍA: "Implantación de la policromía neoclásica a través de los modos cortesanos", en Fernando TABAR ANITÚA: *Escultura académica...*, pp. 197-225.

⁽¹⁰⁾ Escultor de merecida fama que empieza a ser mejor conocido después de que varios organismos insulares publicaran el catálogo de la ambiciosa exposición *Luján Pérez y su tiempo* (Islas Canarias, 2007). En él se recoge la bibliografía anterior sobre su obra, tan variable como desigual si atendemos con exclusividad al alcance de sus presupuestos e hipótesis.

⁽¹¹⁾ Juan Alejandro LORENZO LIMA: "Una faceta...", p. 1515.

⁽¹²⁾ Domingo MARTÍNEZ DE LA PEÑA Y GONZÁLEZ, Manuel A. ALLOZA MORENO y Manuel RODRÍGUEZ MESA: *Organización de las enseñanzas artísticas en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, 1987, pp. 13-23.

⁽¹³⁾ Cfr. Gloria RODRÍGUEZ: *La iglesia del Salvador de Santa Cruz de La Palma*. Santa Cruz de La Palma, 1985, pp. 46-52, 286-288.

⁽¹⁴⁾ Gerardo FUENTES PÉREZ: *Canarias...*, pp. 324-325; y Juan Alejandro LORENZO LIMA: "El artista, el modelo y la escultura. Comentarios sobre la imagen de San Juan Bautista de Telde, obra de Fernando Estévez (1819)", en *Actas de las III jornadas prebendado Pacheco de investigación histórica*. Tegueste, 2008, en prensa.

⁽¹⁵⁾ Juan Alejandro LORENZO LIMA: “Comentarios en torno a un retablo. Noticias de Fernando Estévez y la actividad de su taller en La Orotava (1809-1821)”, en *Revista de Historia Canaria*, núm. 191 (2009), pp. 105-115.

⁽¹⁶⁾ Juan Alejandro LORENZO LIMA: “Comentarios en torno...”, pp. 113-114/fig. 3.

⁽¹⁷⁾ José Agustín ÁLVAREZ RIXO: *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava (1701-1872)*. Puerto de la Cruz, 1994, p. 208.

⁽¹⁸⁾ Catalogada como anónima de los siglos XVIII-XIX, fue exhibida sin advertir su origen y filiación, aunque entonces se apuntaron ya ciertos débitos con la producción de Estévez. Cfr. *Sacra Memoria. Arte religioso en el Puerto de la Cruz* [catálogo de la exposición homónima]. Puerto de la Cruz, 2003, p. 106.

⁽¹⁹⁾ Agradezco a sus descendientes la transmisión de estas noticias, indispensables ahora para conocer la *intrahistoria* de la pieza.

⁽²⁰⁾ Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN): Consejos. Legajo 10.701/2.

1820 (sirvan de ejemplo varias que exhiben la parroquia de la Concepción y la ermita del Calvario).¹⁵ Por tanto, la efigie que tratamos se inscribe en una época de interés para el reconocimiento popular y para proporcionar al joven Estévez una fama que luego sería determinante en su dilatada trayectoria como imaginero.

Una nueva escultura

Aunque las referencias que poseemos de la obra son escasas, un análisis detenido de la misma suscita hipótesis que encuentran fundamento en la mecánica habitual de trabajo o en esculturas que el artista contrató durante la década de 1810. Ahora sabemos que los encargos privados fueron más importantes de lo que se pensaba, aunque no existen muchas piezas contratadas por esa vía en domicilios y oratorios particulares. De ellas subsiste en la Villa un pequeño *Niño Jesús* que se ha publicado recientemente, quizá más atractivo por la reiteración de un modelo arquetípico que por las cualidades plásticas que ofrece en sí.¹⁶ Además hay noticias de su dedicación a este tipo de creaciones desde el mismo tiempo en que comenzó el aprendizaje en Las Palmas a principios del siglo XIX, algo que de entrada permite atribuirle cierta especialización sobre las mismas o su adecuación a la demanda de encargos para satisfacer el culto doméstico. De hecho, Álvarez Rixo narra un episodio peculiar que atañe a una escultura de esas características que existía en el Puerto de la Cruz como propiedad de N. Carrillo. El interés del relato viene dado por el supuesto milagro que protagonizó entonces, cuando “el día menos pensado empezó a mostrar gotas de sudor y varias personas a emparar algodoncitos devotamente”. Sin embargo, como certificaron luego varios testigos, dicho efecto era consecuencia “de la mala calidad o preparación del albayalde con que se hallaba pintada”.¹⁷

Todavía no se ha documentado pero es probable que la imagen que estudiamos obedezca a una petición particular o –lo que resulta más apropiado– al deseo de organismos constitucionales, aunque estuvo expuesta al culto público hasta la década de 1930. Se trata de una efigie publicada hace unos años (entonces en propiedad privada)¹⁸ y que varios miembros de la familia Zárate, sus antiguos depositarios, cedieron después a la parroquia de la Paz en el Puerto de la Cruz (actualmente preside el vestíbulo de su columbario). Sin embargo, su origen fue otro y por lo que sabemos estuvo vinculada a la cárcel pública de La Orotava, ya que pudo ser entronizada en la pequeña capilla que dicho organismo abrió en diversas sedes. Allí permanecería hasta que los dirigentes municipales censuraron el centro existente en el antiguo convento de San Nicolás durante la II República y la entregaron a una familia de la Villa con el fin de evitar su desaparición.¹⁹ Los relatos conocidos y la escasa documentación que refiere el tema impiden probar si fue colocada en el presidio primitivo, tal y como podría deducirse de los datos barajados hasta el momento. Ello obliga a precisar que hasta la expulsión de los jesuitas en 1767 La Orotava no poseyó un inmueble en condiciones con el fin de alojar a los sancionados por ley, pues la liberación del colegio de San Luis Gonzaga permitió disponer de un edificio capaz para solventar esta carencia entre sus vecinos (en esa época permanecía emplazada en “una casa antigua y reducida en que los reos están sin seguridad y por lo mismo la escalan con frecuencia”). De hecho, a pesar de lo que se ha publicado sobre el tema, sabemos ahora que el presidio no pudo instalarse allí en fecha inmediata a su posesión por la clase dirigente.²⁰ Contar con un recinto apto para la cárcel pública fue una de las grandes aspiraciones de la Villa durante buena parte del siglo XVIII, aunque el asunto debió tratarse ya a lo largo de la centuria anterior. En 1748 la prisión se trasladaba desde el convento de monjas claras a los entresuelos de la alhóndiga y permanecería en este inmueble con gran incomodidad hasta abril de 1779, cuando el regidor Ignacio Antonio Benavides alquiló para ella una casa en la esquina de la calle de los Tostones (propiedad entonces del clérigo Nicolás de Oliva, quien accedió a emprender reformas en el interior con el fin de acomodar las celdas). Al poco tiempo la situación era insostenible y cinco años después se iniciaron trámites

en la Corte para habilitar como presidio las bodegas del antiguo colegio jesuita, inmueble que desde 1788 funcionaba como centro especializado en la enseñanza de primeras letras (R. O. de 11 de agosto de 1788). Sin embargo, la petición formulada con ese fin por el mismo Benavides no fue resuelta hasta principios del Ochocientos. En 1803 el fiscal del Consejo autorizaba su reubicación y validó presupuestos contenidos en planos previos de 1784 y de 1787, los últimos encomendados a Miguel García de Chaves y al pintor Cristóbal Afonso.²¹ Después del incendio que arruinó este inmueble en 1841 la cárcel sería instalada de un modo definitivo en el exconvento de monjas dominicas, donde consta que la Virgen de Estévez se encontraba al menos en 1931. De probarse su encargo para el oratorio de esta institución antes de 1813, es probable que la escultura fuera trasladada con sus bienes a los recintos que acogieron a dicho organismo durante el largo siglo XIX. No obstante, ni los planos conocidos del antiguo colegio de San Luis ni otras descripciones refieren la idea de habilitar una capilla u oratorio en sus salas antes de 1803. Ello explicaría que se trate de una obra menor, realizada con el propósito de presidir una dependencia que no revestía demasiadas pretensiones ni tuvo un uso continuado.

De lo que no cabe duda es del pago de la imagen a través de la casa o compañía Cologan, ya que varios asientos de los libros de contabilidad relativos a 1813 podrían referirse a ella. El 1 de enero de ese año se consigna la retribución de 90 pesos al artista por haber concluido su estofado y a posteriori la entrega de 60 pesos al platero Nicolás de Betancourt para costear el sóleo y el puñal que poseía entonces, hoy desaparecidos.²² El cobro realizado a través de una casa comercial no implica que ésta fuera su comitente, por lo que resulta lógico que el peticionario o demandante se valiera del negocio de los Cologan para entregar al escultor diversos pagos. Nuevos avances en la investigación documental demuestran que ésa fue una práctica habitual en el entorno de Estévez y que incluso se podría extender a tallas de enorme representatividad en su catálogo.²³ Además el propio artista recurrió a sus servicios para importar materiales o para recibir encargos menores y no limitar así la ingente actividad de su obrador. Prueba de ello sería el pintado de varias *tablas* para la misma compañía Cologan en 1823, quizá destinadas a publicitar el establecimiento que sus agentes poseían en el Puerto de la Cruz. En carta que el imaginero escribe a Juan Cologan el 23 de junio de ese año alude al tema, advirtiendo que no pudo concluir antes su labor porque *después de haber esperado por el oficial que les dio de blanco* (...) “el trabajo con pincel era engorroso y difícil.” De ahí que pidiera por ellas un total de 20 pesos, cantidad que no resulta desdeñable si atendemos al cobro realizado entonces por acciones similares.²⁴



Virgen de los Dolores (pormenor).
Parroquia de Nuestra Señora de la Paz,
Puerto de la Cruz.

Foto: E. Zalba

De la documentación expuesta se deducen otras cuestiones de interés, sobre todo al confirmar la relación de Estévez con el entorno mercantil que imperó entonces en el Valle de La Orotava. Su vinculación con las casas comerciales que radicaban en el cercano Puerto de la Cruz es buena prueba de ello pues, como otros muchos vecinos de la Villa, supo obtener rentabilidad de sus actuaciones y de las medidas que éstas requerían en un momento dado. Al respecto no deberíamos olvidar que el artífice se valió de medios muy distintos para contratar sus obras y que el mismo Puerto de la Cruz fue un lugar idóneo

⁽²¹⁾ Relación circunstanciada de todo ello en AHN: Consejos. Legajo 2.595/12.

⁽²²⁾ Archivo Zárate Cologan (en adelante AZC): Contabilidad. Libro 36, ff. 21, 543. Debo estos datos a don Juan Zárate Cologan, quien los tomó del archivo familiar antes de su depósito en el Archivo Histórico Provincial de Tenerife. Véase apéndice documental, texto núm. 1.

⁽²³⁾ Cfr. Juan Alejandro LORENZO LIMA. “Fernando Estévez y la Virgen...”, pp. 126-127.

⁽²⁴⁾ AZC: Correspondencia. Caja “Cartas 1823”, s/c. Véase apéndice documental, texto núm. 2.

⁽²⁵⁾ Juan Alejandro LORENZO LIMA: "Una faceta...", p. 1515.

⁽²⁶⁾ Se trata de la *Magdalena* existente en la catedral de La Laguna, cuyo pago consigna en 1809 el libro de cuentas de la antigua parroquia de los Remedios. Cfr. Carmelo JIMÉNEZ FUENTES: *Catálogo de esculturas de la catedral de La Laguna* [trabajo de investigación inédito]. La Laguna, 1986.



Virgen de los Dolores (pormenor).
Parroquia de Nuestra Señora de la Paz,
Puerto de la Cruz.

Foto: E. Zalba

⁽²⁷⁾ Últimas noticias de ella en Manuel RODRÍGUEZ MESA: *El paso de la Oración en el Huerto, de los franciscanos de La Orotava*. La Orotava, 2000, pp. 88-91; y Juan Alejandro LORENZO LIMA: *El legado del Farrobo. Bienes patrimoniales de la parroquia de San Juan Bautista, La Orotava*. La Orotava, 2008, pp. 124-125/ núm. 38.

⁽²⁸⁾ Gerardo FUENTES PÉREZ: *Canarias...*, pp. 358-359.

⁽²⁹⁾ AA VV: *Semana Santa*, Los Realejos. Los Realejos, 2003, pp. 94-95.

para remitirlas a otras localidades de Tenerife y a las demás islas del Archipiélago. Pero si algo sorprende de este encargo es su temprana cronología, ya que pocas esculturas de esos momentos se han datado con tanta precisión. Al efectuar el pago de los estofes en enero de 1813 deduzco que el propio Estévez dio acabado a la misma un poco antes, quizá después de que se produjera la proclamación del texto constitucional en la Villa y concluyese sus ocupaciones como decorador en la plaza principal ("pintando los arcos triunfales y otras cosas análogas al objeto").²⁵ Se convierte así en una de las creaciones más tempranas que pudo esculpir para La Orotava, máxime si tenemos en cuenta que su primera efigie en Tenerife no aparece documentada hasta 1809.²⁶ Sin embargo, todo ello son conjeturas que requieren de un análisis global o de nuevas aportaciones documentales para emitir juicios concluyentes sobre el tema.

La obra en cuestión no deja de ser un modesto trabajo escultórico, que recurre a las habituales telas encoladas con el fin de conformar las vestimentas y sólo presenta labor de talla en rostro y manos. Muy intervenida con posterioridad, en ella son perceptibles aún restos de su policromía original, las cenefas que delimitan el manto a modo de encaje textil y el inconfundible modelado del rostro, donde repite soluciones presentes en trabajos de la década de 1810 (las decoraciones de los galones y de la toca son idénticas a las contenidas en la Virgen que conforma el grupo de la *Piedad*, existente en su ermita de La Orotava y datado en 1814). No obstante, el abuso de los tejidos o su modelado crea una volumetría que no encuentra relación con piezas del periodo de madurez, mucho más sutiles y sin el estatismo que originan pliegues de largo trazado. Podría interpretarse como un ensayo de soluciones que abandonan los convencionalismos de la época y la aproximan a encargos de la primera etapa (*Virgen del Carmen* del Barranco de la Arena o la *Santa Lucía* de la Concepción de La Orotava), donde aún no se percibe un total dominio de la técnica que caracteriza a la escultura insular del momento. De resto, su cuidada expresividad se enmarca en las constantes de elegancia y mesura con que Estévez interpretó el dolor de la Virgen en varias ocasiones.

En esa cualidad radica otro de sus atractivos y confirma la vinculación con tallas de la misma iconografía que el artista contrató a posteriori. Sin embargo, ésta presenta la originalidad de estar trabajada con las consabidas telas encoladas y no acomodarse a los prototipos difundidos en tiempos de Luján Pérez (por lo general efigies vestideras, de expresión menos comedida, algo reiterativas y con posturas muy diversas para insistir en el dramatismo de la representación). Estévez sí participa de esas cualidades en Dolorosas que fueron concebidas con un fin procesional y conservan ahora la iglesia de San Juan de La Orotava (antes en el convento franciscano de la Villa, encargo mencionado por el arquitecto José de Betancourt y Castro cuando dictó su testamento en abril de 1816)²⁷ y el templo dominico de Santa Cruz de La Palma (pieza de última época, datada en 1841 y participe ya de una expresividad que roza el sentimiento romántico),²⁸ aunque a ellas debería sumarse otra desaparecida en el incendio que asoló la parroquia del Realejo Bajo y perteneció antes al convento franciscano de dicha localidad. En este caso se trataba de una efigie documentada en 1817, atractiva por sus cualidades expresivas o por el rigorismo que exigía la propia figuración.²⁹ Dichas pautas quedarían superadas



Virgen de los Dolores (pormenor).
Parroquia de San Juan Bautista, La
Orotava.

Foto: Juan A. Lorenzo

en el simulacro que tratamos si atendemos a su ubicación en un oratorio menor o doméstico, ya que lo derivado de alardes expresivos desaparece para generar una actitud de mayor contenido moral, en todo íntima e individualizada. La talla personifica el dolor de la Virgen a través de un estudio simple y substancial, donde a la vez resulta perceptible la adopción de modelos conocidos por el artista durante el periodo de su formación.

Aunque no de un modo fiel o reiterativo, en la nueva obra de Estévez se advierte también la influencia ejercida por una escultura previa de Luján Pérez: la famosa *Virgen de Gloria* que los parroquianos de San Juan colocaron en su templo en 1806, sólo unos años antes de que se encargara.³⁰ Ambas comparten un mismo sentido de las formas, el color de sus vestiduras (intensos tonos azules, algo desvirtuados en la obra del Puerto) o la disposición del atuendo (sobre todo en lo relativo a la toca y a la colocación del manto en la cabeza), si bien existen diferencias notables entre ellas. En la realización de Estévez no hay débitos respecto a un modelo previo o un referente conocido en su entorno, algo que en principio resulta aplicable al trabajo de Luján (varios autores han señalado ya su relación con estampas devocionales y más concretamente con un grabado de Fabregat del que aún se conservan ejemplares en las Islas).³¹ Ese hecho justifica las peculiaridades de la pieza y los excesos de su volumetría, ya que a la hora de encolar los tejidos el imaginero hizo un estudio más improvisado de los mismos. No olvidemos que en ella predominan pliegues de largo desarrollo o un modelado que se aleja de soluciones presentes en las mejores creaciones que Estévez concluyó con dicha técnica (una *Santa Elena* que conserva la parroquia matriz de La Orotava o la *Virgen de Candelaria* en Tinajo), aunque en este caso sí advierto una condición que no podemos extrapolar a encargos posteriores.

El trazado de los recogidos del manto o la disposición de la toca (cruzada al pecho con gran sencillez) recuerda elementos perceptibles en piezas vestideras y en las cualidades táctiles del atuendo, de modo que parece evidente su vinculación con éstos y no con una efigie de madera. No en vano, casos como el de la *Dolorosa* que nos ocupa invitan a reconsiderar si el recurso compositivo de las telas encoladas tenía como única finalidad la imitación de labores de talla o creaciones pétreas. En ejemplos de este tipo resulta viable la primera opción, pues la escultura da la impresión de remedar el ropaje que mostraban sencillas efigies de la época, acordes en todo a los nuevos ideales de belleza y a la estética dominante entre ellas (los “paños naturales”). El verismo es tal que esa circunstancia explicaría la desproporción de sus pliegues o las dificultades que dicha técnica entrañaba para los escultores noveles, todavía sin un completo dominio de la misma. A la vez esas carencias se

⁽³⁰⁾ Noticias documentales de esta pieza en Manuel A. ALLOZA MORENO/Manuel RODRÍGUEZ MESA: *La prodigiosísima imagen del Santísimo Cristo a la Columna*. Santa Cruz de Tenerife, 1983, pp. 162-163; y Juan Alejandro LORENZO LIMA: *El legado...*, pp. 109-110/núm. 31.

⁽³¹⁾ Últimos comentarios al respecto en Luján Pérez..., p. 289.



Virgen de los Dolores (pormenor).
Parroquia de Nuestra Señora de la Paz,
Puerto de la Cruz.

Foto: E. Zalba

contrarrestan con una inmediatez afectiva o devocional, ya que sus cualidades eliminan cualquier atisbo de artificiosidad y distancia respecto a los fieles. Con recursos de este tipo el artista codificaría un lenguaje peculiar para infundir a sus esculturas un “alma” propia, una solución privativa que le otorga mayor originalidad en el contexto local y distancia sus trabajos de otros que efectuaban muchos seguidores de la estética lujanesca.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Texto 1:

Archivo Zárate Cologan. Sección contabilidad, libro 36

f. 21: “90 p^s a Fer^{ndo} Esteves p^r estofar la imagen de Dolores”

f. 543: “60 p^s al platero Nicolas Betancur a cuenta del sol y espada para la imagen de Dolores”

Texto 2:

Archivo Zárate Cologan. Sección correspondencia, caja “Cartas 1823” (expedientes s/c)

“Orotava. Junio 1823

Fernando Estevez

Sor D^a Juan Cologan

Muy estimado Sor mio: remito a Vd las tablas de su encargo de ceando estén asu satisfacion; no me ha sido posible abilitar con mas prontitud p^r q^e despues de aber esperado por el oficial q^e las dio de blanco, no es el trabajo de escribir con pincel, de lo poco engoroso y difícil; por lo q^e su costo es veinte p^s

Me alegrare q^e Vd siga sin novedad, mandando cuanto sea de su agrado a su af^m S. S.

Q. B. L. M.

Fernando Estevez [rubricado]”

El Mediterráneo y el Atlántico. Manuel Vicent dialoga con Juan Cruz

Transcripción de Darío Hernández

El lunes 12 de octubre de 2009 estos dos maestros de la literatura y el periodismo dialogaron sobre “El Mediterráneo y el Atlántico” en el Salón de Plenos del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, ciudad natal de Juan Cruz, evento organizado por el Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias e integrado dentro de los “Actos Conmemorativos del 12 de Octubre” que esta misma institución viene gestionando anualmente.

Juan Cruz.- Me siento muy bien, porque estoy al lado de ustedes y en un ámbito que quiero mucho: mi pueblo, el Puerto de la Cruz, y, además, al lado de uno de los escritores y de las personas que yo más quiero, un hombre que como bien ha dicho Nicolás Rodríguez trata la realidad frente a frente, como la trataría un cirujano: para intervenir en ella y para curarla. Decía Justo Navarro, querido Manuel, en la crítica de tu penúltimo libro, que “Manuel Vicent es la alegría contagiosa de tener algo que contar y contarlo magistralmente”. Ustedes lo leen en prensa, lo leen en libros, lo leen en sus columnas, lo escuchan a veces en la radio o en la televisión, y habrán advertido que en su categoría de escritor tiene la combinación del hombre que fabula y del hombre que alcanza con medio adjetivo para contar aquello para lo que otros necesitaríamos a lo mejor un baúl de adjetivos. Acaba de ser nombrado doctor honoris causa por la universidad de su pueblo, Castellón. Ha sido dos veces Premio Alfaguara de novela, una vez en 1966, en la Alfaguara de Camilo José Cela, por *Pascua y Naranjas*, y luego, en 1999, en la Alfaguara nueva, por *Son de Mar*. También ha sido Premio Francisco Cerecedo y Premio González Ruano de periodismo por un artículo que algunos de ustedes, los que tengan



Juan Cruz.



Manuel Vicent.

más edad, recordarán, y que se titulaba “No pongas tus sucias manos sobre Mozart”, en el que se narraba cómo se estaba estableciendo el cambio de ritmo en la sociedad, el cambio de lenguaje, el cambio verbal, el cambio político, el cambio sentimental, que rompió una etapa oscura hacia una etapa distinta de la historia de España. Fue Premio Nadal en 1986, con *Balada de Caín*, y es autor de libros memorables, como *Contra paraíso* o *Tranvía a la Malvarrosa*, quizá su libro autobiográfico o de autobiografía de ficción que mejor representa el ámbito en el que él desarrolló su personalidad como adolescente, como un estudiante en Valencia. En definitiva, Manuel Vicent es un viajero; él dice que cuando viaja, como ha ocurrido en esta reciente visita al Puerto de la Cruz, no lleva libros,

porque los libros están en los rostros de la gente. Viaja con una maleta mínima, que yo llamo “maleta zen”. Es novelista, a pesar de que yo siempre, hasta en sus novelas, veo su autobiografía, y es, y no sé qué significa esto, un mediterráneo. Él dice que está harto de que le digan que es mediterráneo; incluso el otro día en un periódico lo llamaban “Manuel Mediterráneo”. Lo que sí es cierto es que es un hombre europeo, de un lugar muy difuso de la vida, que es el encuentro de la vida con el sueño, como si ese fuera su territorio, el encuentro de la vida con el lugar al que acaso algún día ha de volver y donde encontrará de nuevo su identidad, la identidad del origen. Yo por aquí quería empezar, por el origen.

Manuel Vicent.- Bueno, el título de esta charla es amplísimo, nada menos que “El Mediterráneo y el Atlántico”; da para todo, incluso para ahogarse, porque en el Mediterráneo, por ejemplo, hay más poetas y escritores ahogados que pescadores, por supuesto, y que dioses. Los mejores dioses del Mediterráneo están, unos en los museos, y la mayoría en el fondo del mar. El Mediterráneo, ¿qué es? Si Homero levantara la cabeza y viera que Hermes es una marca de corbatas, que Ulises y todo aquel periplo fue para que ahora mismo Ítaca sea una marca de calzoncillos, que Apolo, Zeus, Diana, que todos esos dioses, hoy, si estuvieran viviendo por ejemplo en Suecia estarían todos en la cárcel, porque toda la gente del Olimpo eran tipos absolutamente terroríficos, criminales, porque todos serían criminales de guerra... Josep Pla decía que un escritor se define frente al mar, pues bien, en este sentido decía que Goethe era un escritor detestable, porque la primera vez que vio el mar dijo: “¡Qué espectáculo más impresionante!”. Por supuesto, el Mediterráneo es un mar un poquitín caótico. Toda nuestra sabiduría deriva del caos. Frente al Mediterráneo, el Atlántico es un mar así como muy serio; de hecho, como es bien sabido, es el que alimenta al Mediterráneo. Ese desnivel que hay en el Estrecho de Gibraltar es una fuente de energía: si ahí se hiciera una turbina podríamos tener energía suficiente para abastecer a toda Europa, si ahí se hiciera un dique el Mediterráneo se secaría y lo que aparecería en el fondo del Mediterráneo no serían más que historias que se han perdido, palabras que se han pronunciado y que se ha llevado el viento. A mí siempre me ha preocupado y excitado pensar que todo lo que conocemos de nuestra historia clásica es tal vez el cinco por ciento de todo lo que se ha escrito, de todo lo que se ha soñado, de todo lo que se ha dicho; toda la sabiduría del Mediterráneo, todo lo que se ha hecho y dicho en las ágoras (por cierto, que prácticamente toda la filosofía del Mediterráneo está hecha y dicha y soñada en las letrinas de Éfeso y en las letrinas de Atenas), todos los papiros, todos los códices, todo eso que se ha perdido, y,



Las columnas de Hercules Gibraltar.

sobre todo, todas las historias que se han contado en las esquinas, toda la filosofía que se ha dicho, los principios que se han elaborado y que se han perdido con el viento, eso es exactamente la esencia del Mediterráneo, que es un mar caótico, un mar ensangrentado. Hay unos versos famosísimos que hoy sonarían ridículos si alguien los escribiera por primera vez: "Al mostrarse en el día la aurora de dedos de rosa" (El amanecer), que hacen referencia a ese momento en el que el mar se pone de color de rosa. Bueno, eso es una ridiculez, pero que dicha por primera vez por Homero sonaba maravillosa, igual que cuando dice "el mar del color del vino". Pues bien, ese color de rosa y ese color de vino en el Mediterráneo no han sido más que sangre. El Mediterráneo es un mar ensangrentado hasta el fondo del abismo. Frente a esto, está el Atlántico, que es esa parte boreal desconocida donde tuvo que navegar Ulises antes de poder volver a casa. Es lo desconocido, es el viaje auténtico del héroe, la parte sumergida, irracional, que todos navegamos. El héroe tiene que hacer un viaje. Jesucristo, por ejemplo, entre cosas, una vez muerto tuvo que bajar a los infiernos para poder resucitar. Ulises tuvo que venir aquí para poder resucitar. Bien, esta parte sumergida nuestra, esta parte que navegamos con nuestro cerebro (del cual, por cierto, es sólo visible el diez por ciento, lo demás es piélago, es abismo, dentro de esta molla que pesa un kilo y pico de mucosa), hace que en el Mediterráneo, en el Mar Egeo, se cumpla el principio de individualidad. Los navegantes, lo sabréis si habéis hecho una travesía por el Egeo, nunca pierden de vista un límite, siempre el horizonte está recortado por una isla, por una costa, por un cabo. Por otra parte, debajo de ese navegante, está el fondo del mar, el abismo, lo desconocido. La individualidad, en el hecho de navegar, se produce frente a un límite y sobre el abismo. Entre el límite y el abismo, se ha creado toda la filosofía y todo el individualismo. Por otro lado, aquellos navegantes del Egeo corregían el rumbo porque en la Acrópolis estaba la escultura de la diosa Palas Atenea, cuya cabeza era de oro, y a la salida y a la puesta del sol esa cabeza se veía desde el horizonte y esa luminosidad hacía que corrigieran el rumbo. Esto les puede sonar muy poético, pero en mi pueblo había un anarquista que cuando empezó la guerra y quemaron la iglesia, sustrajo del retablo unas columnas corintias cubiertas de pan de oro y brillantes, un frontón, se los llevó a su terraza y con eso construyó un gallinero. Pues bien, ese gallinero brillaba exactamente como la Acrópolis, como el Partenón, y todos los navegantes que iban por el mar de Castellón veían el gallinero de este anarquista brillando en el fondo de la costa. Al final de la guerra, a este señor lo meten en la cárcel y la mujer va al cura a pedir que intervenga para que lo saquen de prisión, y el cura le dijo que haría lo que fuera, pero que por lo menos quitasen el gallinero. El fondo de todo esto es el Mediterráneo, es el caos y la armonía, pero la armonía dentro del caos; de hecho, el paradigma de la perfección es ese Partenón, en el que no hay ni un solo ángulo recto. Todo el Partenón está construido con ángulos de noventa u ochenta y nueve grados, de forma que esa imperfección lo dota de un ritmo particular. Las esculturas griegas tienen ese punto de imperfección que da el sentimiento. La imperfección es la esencia del arte: el saber detenerse a tiempo, saber el límite. Ese límite que los navegantes ven en la costa y en las islas, traducido a la filosofía, indica que el placer, el máximo placer, siempre está en ese punto ideal antes de traspasar el límite. Traspasado el límite, entras en el reino de Dionisio, que es la orgía, que te crees que ahí, al perder el raciocinio, vas a ser feliz, pero no es así. Los verdaderamente sabios son aquellos que se retiran en ese punto maravilloso antes de pisar la raya. Bueno, pues yo ya me he ahogado en el Mediterráneo. No puedo más.

J.C.- Tú dices en algún lado que Ulises el navegante es creador del individuo occidental. ¿Qué configuraría hoy para ti el individuo occidental, ese hombre que se nutre, como Ulises se nutrió, del Mediterráneo y del Atlántico? ¿Cuál es, digamos, la aventura y con qué valores va ese hombre por el mundo? ¿Es un hombre unidimensional, el mediterráneo ahora es un hombre distinto que el hombre atlántico? ¿Qué es un tipo occidental?

M.V.- Bueno, no lo sé, porque eso es una pregunta muy abstracta. Hoy lo que es evidente es que vivimos en un circo. Estamos traspasados por los móviles, por ejemplo, que te pueden hacer una foto en cualquier lugar. Yo creo que ha habido como unos hitos de la última modernidad, como aquel día de noviembre, cuando mataron a Kennedy, que había en la plaza esa de Dallas un señor que se llamaba Zapruder, que se acababa de comprar una cámara de 8 mm y que enfocó la caravana del presidente que doblaba por la esquina de Elm Street y que de pronto delante de esa cámara pasó la historia. En fin, esa cámara creó la historia. A partir de ese momento, tú eres lo que te fotografían; la fotografía, la imagen, te crea. De hecho, a partir de ese momento, no hay acontecimiento en el mundo (tragedia, hecho feliz, suceso...) que no haya un videoaficionado que lo fotografíe. Pasa muchas veces que alguien (el clásico cuñado, por ejemplo) está fotografiando o tomando un video de la boda de su hermano o de su tío y al fondo aparecen unos atracadores robando en una licorería. Donde quiera que vayas ahora mismo, hay una cámara que te fotografía. En este sentido, lo que yo creo que define hoy al ser, al individuo, es que tenemos dos personalidades: una personalidad anatómica, fisiológica, o como se llame, es decir, la de la huella digital, y otra personalidad que es lo que la gente cree que eres, lo que te esculpen o te modulan las miradas de los demás. Tienes una personalidad orgánica, incorporada, y tienes otra que está hecha de las opiniones de los demás, una personalidad social. Eres lo que la gente cree que eres, pero a la vez tienes que saber que eres un payaso, o un trapezista, o incluso un elefante, o un, no sé, un elemento dentro del circo en el que estamos viviendo. Bueno, esa es la ambivalencia, ¿qué es ser hoy una persona? Pues una persona, tanto occidental como oriental, es alguien que sabe perfectamente que está absolutamente transparente, que allí donde quiera que vaya, si quiere que no sepan lo que está hablando, tiene que ponerse la mano en la boca, porque siempre habrá alguien que por el movimiento de los labios sabe lo que está diciendo. El hecho de que seamos absolutamente ya transparentes, que no sepamos, cuando vamos por la calle, qué cámara nos fotografía, quién nos persigue y quién lo sabe todo de nosotros, hace que a la vez tengamos una sensación de impunidad, el “bueno, ¿y qué?”. Una vez alguien hizo la siguiente prueba: cogió el listín de teléfonos por orden del abecedario, lo abrió, a ciegas señaló un nombre con el dedo y leyó el teléfono de un tal José Rodríguez López, llamó, sonó un teléfono y dijo: “¿Es usted don José Rodríguez López?”, “Sí, sí, diga”, le contestó, “lo sabemos todo, ihuya!”, y huyó. Pues eso es hoy ser una persona, tanto en Oriente como en Occidente.

J.C.- Lo cierto es que todos nosotros venimos de un viaje. Recuerdo unos versos de Ángel González que dicen algo así como “Para que yo me llame Ángel González, para que mi ser pese sobre el suelo...”, donde va dibujando qué ha ocurrido hasta que él llegó a ser ese que se llama así, Ángel González, y no José Rodríguez López, al pobre que han llamado por teléfono... Pero Manuel Vicent, ¿de dónde viene? ¿Qué consecuencia hay en tu manera de ser de la cultura mediterránea, del lugar ese del que provienes?

M.V.- Bueno, yo provengo como todos de un azar y no de una necesidad. De hecho, el volver a nacer de cualquiera de ustedes y de mí mismo, es imposible, matemáticamente es imposible. El hecho de que entre veinte o diez millones de espermatozoides, uno se busque la vida en una ascensión terrible, buscando un óvulo, que lo encuentre, que gane una batalla feroz a millones de competidores, para después venir a este mundo y ser un gilipollas, eso es una cosa que a mí no me cabe en la cabeza. Pero vamos a ver, ¿tú no eres un señor que en un momento dado diste una lección de heroísmo?, ¿cómo ahora eres tan cobarde, tan idiota? Ahora, que eso se vuelva a reproducir es matemáticamente imposible, luego existimos y a la vez no existimos, esa es también la esencia. ¿De dónde vengo? Pues uno es lo que come, por supuesto, si comes cerdo acabas teniendo cara de cerdo, si comes lechuga acabas teniendo cara de lechuga..., eres lo que comes. Eres lo que has visto por primera vez en tu infancia, las primeras palabras

que has oído, las palabras de amor de tu madre. Por eso la lengua materna es algo absolutamente sagrado, pues aunque sea una lengua minoritaria, pequeña, derruida, son esas primeras palabras de amor que has oído de parte de la boca de tu madre, en la lengua de tu madre, las que conforman tu alma, conforman tu alma como los alimentos, lo que has tomado. Hoy, ante esta incertidumbre de qué va a ser de la historia, la gente se agarra al tarro de la mermelada de la abuela, ese es el eje sustancial del alma: el potaje, el potaje que has tomado en tu niñez. Puedes cambiar de dioses, de hecho, puedes ir a Norteamérica, como los italianos que van allí, que se olvidan de la Madonna, del Papa..., pero no se olvidan de la pasta. Los chinos se pueden olvidar de Confucio, del Tao, de Buda, de quien sea, pero no se olvidan de los brotes de soja. Los brotes de soja, la pasta, son el fundamento del espíritu; lo que uno ha comido, las primeras caricias, las primeras palabras, los cinco sentidos corporales, porque los cinco sentidos corporales son vías de conocimiento. De hecho, nosotros tenemos tres cerebros: todavía en la base del cerebro tenemos un cerebro de reptil, de cuando éramos reptiles, porque no hay que olvidar que nosotros fuimos honrosos reptiles. Ese cerebro todavía está activo para inocularnos el sentido del hambre, la sed, el sexo, la reproducción y el territorio. El hecho de que tú al salir de aquí vayas a la izquierda o a la derecha se debe a que está activándose el cerebro del reptil, el hecho de que tú tengas un territorio que consideres tuyo y que cuando alguien entra en él digas “¿tú quién eres?”, “¿usted qué hace aquí?”, se debe también al cerebro reptil, que se pone en alerta. Y el que dice ese territorio tuyo pequeño, dice la patria, es decir, que somos patriotas en cuanto todavía somos reptiles, así son las cosas. Superpuesto a ese cerebro está el cerebro límbico, que es el cerebro de las emociones, del sentimiento. Lo compartimos con los mamíferos superiores; el perro cuando te ve mueve el rabo exactamente como cuando tú, cuando ves a un amigo, te alegras. Este cerebro está activo antes de que llegue el uso de la razón y está alimentado por sentimientos, por el “a quién quieres más, a papá o a mamá”, el infierno y el cielo, el equipo de fútbol del Barcelona o del Madrid...

J.C.- O del Tenerife...

M.V.- O del Tenerife, exactamente. La bandera, los himnos de la patria, la religión... Antes de tomar la primera comunión, por ejemplo, que se supone que se recibe en el momento en el que tienes uso de razón, te tienes ya que saber de memoria el catecismo con todos los dogmas. Quiero decir que ese cerebro, antes de que lo supervise el córtex, la última fase de nuestro cerebro descubierta de momento, que es la inteligencia, está alimentado por toda una serie de motivaciones y de sentimientos que ya no vas a olvidar nunca jamás. En ese cerebro están los perfumes, los sabores, las caricias, etcétera, etcétera. Después viene la inteligencia y, bueno, cada uno hace con ella lo que puede y quiere.

J.C.- Y cuando viene la inteligencia tú te decides por la escritura. En tu escritura hay algunas variantes, está el viaje, está la observación, que, como decía Nicolás, es casi quirúrgica, la fábula, la autobiografía, y está, en definitiva, también el periodismo. El periodismo es una creación de la democracia griega, o de antes, una necesidad de contarle a la gente lo que le sucede a otra gente. En concreto tú, ¿cómo has vivido esa excursión larga y casi casual también por el periodismo?

M.V.- Yo creo que el periodismo es el género literario del siglo XX. Los que en el futuro quieran saber cómo éramos, qué matábamos, qué soñábamos, cuáles eran los nombres de nuestros villanos, de nuestros héroes, etcétera, tendrán que leer el periódico, cuando el periódico ya sea humo de la memoria. Yo creo que el periodismo nació en los muelles de Venecia del siglo XV, donde venían los barcos de Oriente. Al pie de esos barcos había unos tipos con unas libretas llamadas gacetas (que quiere decir ‘cotorrita’, ‘lorito’). Esos gacetilleros interrogaban a los marineros que venían de Oriente y hacían, primero, una relación de las mercancías que traían esos barcos, que eran sedas, telas, especias, etcétera, y también



Juan Cruz, Manuel Vicent y Nicolás Rodríguez en la rosa del Teide.

la peste, porque la peste entró en Europa por una pulga de las ratas que trajeron en la ruta de la seda; segundo, una relación de noticias que traían los marineros del más allá de degollaciones, incendios, tomas de ciudades, nombres de sátrapas, etcétera; y tercero, también una relación de los cuentos y fábulas que habían oído los marineros en los bazares de Bagdad, de Damasco y de Constantinopla. Luego el periodismo fundamentalmente se apoya en un trípode que es: economía (mercancías), noticias políticas y fábulas, cuentos, historias que muchas veces se confundían con la imaginación. Era a la vez tan necesaria una fábula como las especias de la canela y el clavo para adobar el cerdo y pasar todo el invierno sin que se pudriera la carne. Pues bien, si yo fuera profesor de Historia, a mis alumnos no les diría que fueran a un archivo, donde todo es polillas, expedientes..., porque al fin y al cabo la Historia no es más que ideología; tú de ese baúl de la Historia sacas exactamente lo que estás creyendo que te interesa sacar. Yo les diría que si quisieran saber cómo era el Siglo de Oro, leyeran el teatro de Calderón, de Shakespeare, etcétera; si quisieran saber cómo era el siglo XVIII, les diría que leyeran a los enciclopedistas; si quisiera que supieran cómo era el siglo XIX, que leyeran a Galdós, a Balzac, etcétera; y, una vez leídos el *Ulises* de Joyce, *El Castillo de Kafka* y *En busca del tiempo perdido* de Proust, que leyeran los periódicos, porque en el futuro, cuando esos periódicos sean polvo de la memoria, páginas amarillas, fotos amarillas, y se pudra ese légamo, serán nuestra literatura: así éramos, así matábamos, así soñábamos, así eran nuestros héroes y nuestros villanos; como exactamente leyendo a Balzac, a Galdós o a Dickens, te enteras cómo era el siglo XIX, y no yendo a unos archivos, a desatar unos paquetones de expedientes podridos que están atados con cuerdas de zapatero... ¿He dicho zapatero?

J.C.- Sí...

M.V.- Bueno, quiero decir que eso es el periodismo. Ahora bien, el periodismo de hoy, ¿es información? Nadie de los que estamos aquí ha intervenido para venir a este mundo, estamos aquí por puro azar. Pero tenemos derecho, por estar en este mundo, a saber qué diablos pasa. Es un derecho inalienable saber lo que está pasando. Ese es el derecho a estar informado, a estar bien informado. Lo que sucede es que hoy la información está en contacto con la comunicación, la cual ya está envenenando a la información, y de igual manera, la comunicación está envenenada por el espectáculo, que, a su vez, está pegado al negocio. Esta cadena de esos cuatro aros es la que hoy nos disturba la mente: no sabemos si estamos bien informados, si esto es un espectáculo (la propia información es un espectáculo), si el hecho de estar tan informados, desde la mañana a la noche, es realmente información y no deformación de la realidad, si la realidad no es como un vidrio que se rompe en mil pedazos y cada esquirla es un fragmento de la realidad y que, por lo tanto, no nos sirve... El hecho de que tú mientras te estás afeitando te enteres del nombre de un asesino pero todavía no sepas el asesinato que ha cometido porque tenías prisa, y resulta que has cogido el coche y en el coche a lo mejor te enteras de un asesinato pero todavía no te enteras del nombre del asesino... Es todo muy fragmentario. A lo mejor es todo falso. Ese es el caldo de cultivo en el que navegamos. Que hoy te juzguen las cámaras, que no importe la sentencia, lo que hayas hecho, el crimen que hayas cometido, la corrupción a la que te hayas sometido, pues el mismo hecho de que la cámara te fotografíe entrando en un tribunal ya eso significa la sentencia, es todo un circo. Vivimos en un circo, y el político que no sepa que está viviendo en un circo, y que, rodeado de micrófonos, le están sacando unas declaraciones como al que le sacan una muela, y que en cuanto saque un titular, porque se le va la lengua, y desaparezcan todos los periodistas y todos se vayan a sus redacciones, ese titular que ha soltado sin querer, sin pensar, irá a ocupar mañana todos los titulares... Ese barullo, esa furia, ese ruido y esa historia que, como decía aquel, es una historia de idiotas o una historia de bobos contada por un idiota, eso es también periodismo.

J.C.- Déjame que volvamos al mar un momento. Ustedes los mediterráneos dicen *el mar*, y nosotros los atlánticos *la mar*. El Atlántico en este sentido es más femenino, mientras que ustedes han hecho un mar más masculino. No es exactamente así, pero así es la vida. Lo que quisiera yo saber de ti es ¿qué consecuencias ha tenido para la humanidad el hecho de que esos dos mares, el Mediterráneo y el Atlántico, se hubieran adentrado en una aventura común, que fue la aventura de América? ¿Eso qué le trajo a la humanidad?

M.V.- Bueno, en catalán *la mar* es femenino, y en francés también. De hecho, se dice *la mar* cuando estás dentro de ella trabajando, porque es lo que te alimenta. Un marinero dice *la mar*, es decir, cuando está en la mar. Y cuando estás en la costa mirando la mar, se dice *el mar*. Cuando estás dentro trabajando, es *la mar*. Hay unos hitos que dicen cuándo empezó la historia moderna: cuando Gutenberg inventó, tipo móvil, la imprenta, cuando cayó Constantinopla, o cuando se descubrió América, cuando se tropezó con América. Yo creo que el hecho de que se tropezara con América, con ese continente, cambió la historia de la humanidad. De hecho, esas naves que llegaban a Venecia, que está metida en el corazón de Europa, dejaron de ir a esta ciudad y automáticamente toda Europa abrió las fauces mirando al Atlántico, desde Londres, Ámsterdam, Rotterdam, Bruselas, Lisboa..., en fin, todo mirando hacia allá, porque hacia allá, hacia el Oeste, estaba el porvenir. De hecho, los cinco reinos de España, que están todavía sin soldar, se unieron porque a la reina de Castilla le tocó la primitiva, la primitiva de descubrir América, un emporio, aunque ella era todavía una reina medieval, porque tenía fijada la atención en el oro, que era una riqueza medieval, y Colón la engatusó en ese sentido, diciéndole “va usted a tener mucho oro y a bautizar muchos infieles”. Bautizar y oro. Su marido, sin embargo, estaba en el Mediterráneo y ya era renacentista. Entre otras cosas, pasado el tiempo, el descubrimiento del continente ha hecho que hoy, por ejemplo, el sol salga por América, es decir, antes todas las noticias y, por ejemplo, las bolsas de comercio, empezaban por Venecia, venían de Oriente. El sol empezaba a salir por Europa, por Venecia. Hoy el sol sale por Washington y nosotros somos el Occidente, no el Oriente, porque el sol da la vuelta al revés. De hecho, el índice Nikkei sale aquí de madrugada como una estrella, pero el sol ha salido a las cinco de la tarde en Wall Street, ahí sale el sol, en el Dow Jones. Ese es el sol, Dow Jones, que da la vuelta y va digamos que embarazando a todas las bolsas alrededor del mundo. Bueno, pues una de las consecuencias que el descubrimiento de América ha tenido es que el sol ha cambiado de ruta.

J.C.- Y unas consecuencias culturales impresionantes. Ahora nosotros nos cultivamos en el idioma inglés para poder navegar.

M.V.- Lo que sucede es que como el español o el castellano (a mí me gusta más decir castellano, porque español es como decir que el catalán no es español, el vasco o eusquera no es español, el gallego no es español; el concepto de idioma español es una sinécdoque maldita que ha pasado en España, y que es la sinécdoque de confundir el castellano con el español, Castilla con España, y arrastramos esa cosa terrible, pero así es) lo hablan cuatrocientos millones, parece que no lo necesitas. Es decir, una persona de Holanda sabe que necesita saber tres idiomas, porque el holandés solamente lo hablan en su casa, pero aquí decimos “bueno, siempre encontraremos un canario, donde quiera que vayas siempre hay un canario, o un gallego”. Ahora bien, como los países latinos, de América latina, son emergentes económicamente, los ejecutivos anglosajones ya aprenden castellano, porque hay negocio, pero a la hora de firmar el contrato siempre se hace en inglés. Eso es lo que hay que saber, que el castellano no será una lengua poderosa hasta que ese contrato no se firme en castellano. Por desgracia, cuando vas por ahí, estás en una habitación de hotel y oyes por el pasillo hablar castellano, siempre es alguien que está tirando de un carro.

J.C.- Lo que también es una alegría enorme...

M.V.- Sí, es una alegría enorme, lo abrazo como un hermano, pero es que está limpiando la moqueta. Yo quisiera que esa voz en castellano fuera la de un ejecutivo que está trincando a un inglés.

J.C.- En fin, ahora ya para terminar, déjame que te haga dos preguntas más. Una es: ¿qué consecuencias reales, culturales y anímicas, tiene ahora la preeminencia de América con respecto a Europa? ¿Cómo es Europa, como un continente...?

M.V.- Como un balneario... Como decía un amigo americano, “pero ¿tú qué haces ahí, en ese pinche balneario en el que no pasa nada?”. Pues eso es Europa comparada con la cosa emergente que es América, donde se está inventando el idioma, porque, claro, el idioma siempre es fronterizo; donde se tira del idioma es, por ejemplo, en los patios de las cárceles, porque el idioma siempre tiene un carácter defensivo: tú hablas para que tus enemigos no te entiendan, y en las cárceles, cuando dices *pipa* a la *pistola*, lo dices para que el celador no sepa que quieres decir *pistola*, pero en cuanto el celador ya sabe que la *pipa* es la *pistola* ya tienes que inventar otra cosa. Entonces, el idioma siempre nace en las fronteras marginales y nace de los cambios marginales por donde se necesitan. Por eso nos extrañamos tanto cuando un indito habla con palabras del Siglo de Oro, que nos admiramos, y es porque ese indito no ha evolucionado, se ha quedado absolutamente encapsulado en aquella cultura y está exactamente con ese silencio precolombino de cuando llegó allí Colón. Sin embargo, si tú vas a un barrio de Bogotá o vas a un barrio de México, ahí se está fabricando el idioma. Después vienen unos señores, los académicos, que son los que pegan la mariposa en la pared, pero eso no tiene absolutamente nada que ver con la verdad del idioma.

J.C.- Elegí varias frases tuyas, pero quizá esta primera que copié sea la que me gustaría sirviera como última reflexión, acerca de la felicidad, de la felicidad humana, física y también espiritual, que podemos alcanzar a lo mejor algún día o en algún instante, como decía tu amigo Leonardo Sciasa. Te voy a proponer un juego que tú mismo le propones al lector: “Elige de tu pasado un instante feliz, quémalo en tus párpados con la luz del mediodía, y si con ella logras tallarlo como un diamante, entonces ya serás inmortal”. ¿Cuál es ese momento que tú elegirías?

M.V.- No tengo ni idea. Si yo pienso, por ejemplo, qué me pasó a mí en el otoño del año ochenta y siete, no me acordaré de nada de la felicidad. La felicidad..., bueno, primero que la palabra es ridícula; hablar de felicidad da como una especie de vergüenza. Lo que sucede es que hay que buscar un momento en el que has sido feliz y apoyar ahí siempre la palanca. De ahí la importancia de haber sido feliz de niño, esa cosa tan maravillosa que dice Albert Camus: “El sol que reinó sobre mi infancia me privó de todo resentimiento”. Eso es apoyar la palanca sobre un punto de felicidad para saltar, es decir, siempre volver, pues como decían aquellos famosos versos de Wordsworth: “Aunque mis ojos ya no puedan ver ese puro destello, que en mi juventud me deslumbraba; aunque ya nada pueda devolver la hora del esplendor en la yerba de la gloria en las flores, no hay que afligirse, porque la belleza siempre subsiste en el recuerdo.”

J.C.- Sí, “Esplendor en la yerba”...

M.V.- Pues eso, apoyar la palanca en un momento en el que hayas sido feliz, pero la felicidad barata y al alcance de las manos, la felicidad cara no es felicidad.

J.C.- “El sol que reinó sobre mi infancia me privó de todo resentimiento”... Muchas gracias, Manuel Vicent. Introducción: la impronta peninsular

Las universidades caribeñas en su etapa fundacional (siglo XVIII)

Manuel Casado Arboniés

Las universidades caribeñas a cuya etapa fundacional nos vamos a referir, -así como a la influencia que sobre ellas ejerció la Universidad de Alcalá-, después de sufrir numerosas transformaciones y pasar por diversas manos directoras, existen hoy día convertidas en universidades nacionales: Santo Domingo, Caracas en Venezuela, y La Habana y Oriente en Cuba.

Universidades que no han sufrido un cambio substancial en su organización interna, ya que prácticamente continúan con el sistema tradicional, salvo algunas modificaciones exigidas por los nuevos tiempos y el gobierno universitario, conservando la figura del Rector como cabeza de la institución.



Cátedra del Paraninfo de la Universidad de Alcalá.

Se trata, además, de fundaciones en las que está presente el influjo de Alcalá,¹ directo e indirecto, configurando unas líneas claras de proyección de la siguiente forma: Alcalá-Santo Domingo, Alcalá-La Habana, Santo Domingo-La Habana y también La Habana-Santo Domingo, y Santo Domingo-Caracas. Unos influjos que se manifiestan especialmente a la legislación y al goce de privilegios.

La proyección de la Universidad de Alcalá en las universidades caribeñas de Santo Domingo, Caracas y La Habana, -también pensada para Santiago de Cuba-, está documentada en una realidad histórica objetiva, por lo que se puede afirmar con justicia y verdad que esta universidad peninsular actuó como educadora y forjadora del acervo cultural caribeño y americano, ya que junto a Salamanca² y la vecina Sigüenza,³ proyectó su imagen, su modelo y sus estudiantes y profesores para transmitir no sólo una pedagogía colegial, sino un verdadero mensaje docente.

De las aulas de las universidades forjadas en el modelo universitario alcalaíno salieron hombres de gobierno, cultivadores de las más variadas ciencias, hombres dedicados a las letras y las artes, educadores y también fundadores de otras universidades. Y en los momentos de la Independencia, las universidades también jugaron un papel destacado, y siguieron luego colaborando en la creación de las naciones libres e independientes de América, con la formación de hombres para una nueva sociedad, intelectuales, ideólogos, profesionales, próceres de la independencia, por lo que el mapa ideológico de la proyección de la Universidad de Alcalá en el Caribe y en toda América se ha convertido en el mapa de las actuales Repúblicas.

Desde 1538, fecha de la implantación de la primera institución de enseñanza superior en la ciudad de Santo Domingo en la Isla Española, -a partir de un primer estudio

⁽¹⁾ GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón: *La Universidad Complutense. Constituciones originales cisnerianas (edición bilingüe y comentario): estudio de los textos legislativos, su evolución y sus reformas durante el siglo XVI* (Traducción de textos latinos por Antonio Larios y Bernaldo de Quirós). Alcalá de Henares, 1984; CABAÑAS GONZÁLEZ, María Dolores (Edición y Coordinación): *Constituciones del Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares. Estudio, transcripción, traducción y facsímil*. Madrid. 1999; ALONSO MARAÑÓN, Pedro Manuel, CASADO ARBONIÉS, Manuel y RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio: *Las Universidades de Alcalá y Sigüenza y su proyección institucional americana: legalidad, modelo y estudiantes universitarios en el Nuevo Mundo*. Alcalá de Henares, 1997. ALONSO MARAÑÓN, Pedro Manuel y CASADO ARBONIÉS, Manuel: "La vinculación de la Universidad de Alcalá con las universidades hispanoamericanas: perspectiva histórica y proyección". *Procesos Históricos. Revista Semestral de Historia, Arte y Ciencias Sociales*, 11 (Enero, 2007), 1-50. <http://www.saber.ula.ve/procesoshistoricos/>

⁽²⁾ RODRÍGUEZ CRUZ, Águeda María: *Historia de las universidades hispano-americanas. Período hispánico*, Bogotá, 1973; Salmantica docet. La proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica. Salamanca, Tomo I, 1977; "Proyección de la universidad complutense en universidades americanas", en: *La Universidad Complutense Cisneriana. Impulso filosófico, científico y literario. Siglos XVI y XVII*. Madrid, 1996, p. 85-105; "La Universidad de Salamanca, hilo conductor y de relación en la historia de las universidades hispanoamericanas", en *Revista de Ciencias de la Educación*, 155 (1993), p. 363-379; "El modelo universitario salmantino y su reconversión en Hispanoamérica", en *Miscelánea Alfonso IX, 2002. Sección monográfica: La Universidad de Salamanca y sus confluencias americanas*, Salamanca, 2003, p. 151-165.

⁽³⁾ MONTIEL, Isidoro: *Historia de la Universidad de Sigüenza*. Maracaibo, 1963; SANZ SERRULLA, Javier: *Historia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sigüenza*. Guadalajara, 1987; *Las Facultades de Cánones y Leyes de la Universidad de Sigüenza*. Madrid, 2005.

⁽⁴⁾ FERNÁNDEZ NAVARRETE, Pedro: *Conservación de monarquías y discursos políticos*. Edición y estudio preliminar de Michael D. Gordon. Madrid, 1982, p. 360. “(...) Y débese ponderar, que en tan corta latitud como la que tiene España hay treinta y dos universidades, y más de cuatro mil estudios de Gramática; daño que va cada día cundiendo más, habiéndose diversas veces pedido el remedio: y últimamente en las Cortes de Madrid del año mil seiscientos diecinueve. Algunos condenan esta proposición, diciendo que conviene no sólo conservar las universidades y estudios, sino alentarlos y favorecerlos (...)”.



Convento de Santo Domingo, en Santo Domingo.

allí establecido por la Orden de Predicadores-, hasta 1812, año en que las Cortes de Cádiz erigieron la última universidad en León de Nicaragua, -sobre la base de un Seminario tridentino-, más de treinta universidades americanas⁴ expidieron los títulos de bachiller, licenciado, maestro y doctor, en Artes, Teología o Derecho.

En el establecimiento de las más significadas instituciones educativas superiores del Caribe, y de América en general, estuvo presente la impronta alcalaína, por su implantación cultural a través del modelo colegial plasmado en sus constituciones. Universidades que en unos casos languidecieron rápidamente, pero que en otros tuvieron relieve a lo largo de la presencia española, mostrando que la Iglesia, las órdenes religiosas y la Corona, desde los primeros momentos de la colonización, también intervinieron en el ámbito de la instrucción y la formación educativas en los nuevos territorios americanos.



Aula de la Universidad de Salamanca.

Antes de mediar el siglo XVI, América contó ya con su primera universidad, fundada en Santo Domingo en 1538 y a cargo de la Orden de Predicadores, a la que siguieron las de Lima y México, universidades creadas por mandato de la Corona en 1551, y que habían de constituirse en las universidades mayores y principales de los virreinos, ambas fundadas con los privilegios de la Universidad de Salamanca, primero limitados y luego concedidos en plenitud. Y a éstas siguió la fundación de más universidades y de numerosos colegios-universidad, conventos-universidad y seminarios-universidad, dejando constancia del esfuerzo extraordinario realizado por las instituciones religiosas y civiles.

I.- La Universidad de Santo Domingo y sus prolegómenos

La trayectoria fundacional universitaria para el caso del Caribe nos sitúa en el siglo XVI, un siglo de gestación universitaria a partir de la Universidad de Santo Domingo, en la Isla Española, que fue pontificia en sus inicios, con los privilegios de Salamanca y Alcalá, y avalada por la Orden de Predicadores, y también Real cuando fue expresamente reconocida por la Corona.

Los dominicos que contaban ya en 1532 con una cátedra de Teología en su Convento de Santo Domingo, y al existir en la legislación vigente la posibilidad de elevar a universidad “pontificia” el estudio general de la orden, hicieron súplica para obtener la potestad de conferir grados como solución a sus inconvenientes académicos y así, con fecha de 28 de octubre de 1538, constaría en la bula *In apostolatus culmine* por la que se erigía y fundaba “en la dicha ciudad, una semejante Universidad de Doctores, Maestros y estudiantes, al modo de la de Alcalá”. Y también obtuvieron el *placet o pase regio* a su Bula Fundacional cuando fue presentada al Consejo de Indias.

Santo Domingo, sede de la primera Audiencia y la primera catedral americanas, fue también la receptora de la primera universidad, con lo que además se iniciaba el traslado del modelo universitario hispano, salmantino, seguntino y también alcalaíno, a tierras americanas. En la línea institucional y normativa, Salamanca fue el modelo a seguir, y por tanto el tipo que inspiró la fundación directa o indirecta, y de una manera más o menos intensa de las universidades caribeñas al igual que de otras por todo el ámbito americano.

En el caso de Santo Domingo, en cuanto a universidad establecida en otro centro institucional, -el primitivo convento dominico-, la fundación fue a partir del modelo calificado como híbrido, cuyo tipo inspirador para América fue Alcalá desde

la idea seguntina. Un modelo que había encontrado en Alcalá su manifestación más señera con su Colegio-Universidad de San Ildefonso, mientras que Salamanca le cedería a Santo Domingo otros aportes, principalmente de orden académico.

Dicho esto, sin embargo, el estudio que surgió en Santo Domingo no se constituyó al estilo de las universidades mayores y oficiales, sino que lo hizo con un carácter más propio de universidad menor, reorganizándose y elaborando unos estatutos sobre sus tradicionales costumbres, eso sí, cimentadas en la herencia peninsular de Salamanca, Sigüenza y Alcalá. Estos fueron sus modestos inicios, marcados por la falta de recursos y la despoblación de la isla, lo que impidió que se convirtiera en el pretendido centro de atracción académico no sólo de Santo Domingo, sino también de las demás Antillas y de Tierra Firme.

Pero lo contradictorio de esta fundación está en que documentalmente no existe ni el pase regio ni sus constituciones, mientras que no nos cabe duda de que la funcionalidad de ese modelo exportado a la isla de Santo Domingo fue algo que se asumió en el seno de la Orden de Predicadores como una fórmula útil, una vez conseguida la posibilidad de conferir grados. Por lo que sólo asumiendo la existencia y autenticidad del documento fundacional, la Bula *In Apostolatus culmine*, y que por tanto no es mítica, ni irrita, ni tampoco de *nonnata*, y que no se adulteró, tiene validez la argumentación de que la fundación y desarrollo de la Universidad de Santo Domingo se realizó sin olvidar el modelo alcalaíno y el patrón salmantino.⁵

Sin embargo, la decadencia de esta primera institución docente dominica llegó muy pronto, al igual que otras y en consonancia con la del conjunto de la sociedad insular, y que habrá que esperar a mediados del siglo XVIII para que se pueda hablar de universidad en sus justos términos. Eso sí, la fórmula resultó eficaz y, una vez exportada a Santo Domingo, no sólo retornaría a la Península, sino que se difundió de manera muy prolífica por tierras americanas, sobre todo a lo largo del siglo XVII, perpetuándose además en Santo Domingo hasta finales del siglo XVIII.

Desde ese temprano momento fundacional, 1538, lo que si tenemos bien documentadas son algunas fechas.⁶ En 1540 se había efectuado la donación de los bienes del hacendado Hernando Gorjón para dotar dos cátedras para todas las ciencias, fundándose así en 1550 el estudio y colegio de Santiago de la Paz, conocido como Gorjón. En 1558, se erigió un estudio y universidad a imagen y semejanza de la salmantina, pero con algunas limitaciones en ese último centro.

Es un hecho que las noticias son contradictorias, porque en el convento se otorgaron grados de doctor incluso en medicina, y a finales de 1569 llegaron algunos dominicos enviados por el propio Rey para sustentar sus cátedras, autorizándose al año siguiente a la autoridad eclesiástica la administración de las cátedras de Teología y Sagrada Escritura.

En 1571, el Rey por medio de su embajada en Roma pidió la confirmación pontificia de las Universidades de México, Perú y Santo Domingo. Una información de 1571 participaba las graves penurias del convento, limitándose a referir la escasez de lectores por la precariedad que se padecía en un estudio que se limitaba a impartir artes y latinidad. A partir del año 1580 se dictaron las ordenanzas y los estatutos de gobierno de la Universidad de Santiago de la Paz, que se convirtió en 1603 por decisión del arzobispo Dávila y Padilla en seminario conciliar.

En 1627, la Audiencia despojó de su gobierno y administración al convento, y pocos años después, en 1632, un informe especificó las contradicciones de tales aulas, con sólo "una catedrilla de gramática, léense artes y dos secciones de Teología escolástica y Moral", pero que estaba avalada "por bula particular las

(5) CASADO ARBONIÉS, Manuel y ALONSO MARAÑÓN, Pedro Manuel: "Alcalá de Henares y América: Un nexo universitario", en *Estudios sobre América, siglos XVI-XX: la Asociación Española de Americanistas en su vigésimo aniversario*. Antonio Gutiérrez Escudero y Laviana Cuetos, María Luisa (Editores). Sevilla, 2005, p. 255-289; "Alcalá en América, un modelo universitario a imitar", en *Congreso Internacional sobre la Universidad Iberoamericana. Actas*. Madrid, 2000, Vol. I, p. 226-291; "La estructura organizativa de la primera Universidad de América (Santo Domingo, 1538)", en *Temas de Historia de la Educación en América: Simposio Internacional de la Asociación Española de Americanistas*, (Sigüenza, 2003). Madrid, 2007, p. 89-116.



Cátedra de la Universidad de Santo Domingo.

(6) HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel: "Ilustración y universidad en Santo Domingo durante la segunda mitad del siglo XVIII", en *Universidad e Ilustración en América. Nuevas perspectivas*. Córdoba de Tucumán, 2002, p. 57-72; "Conflictos en la Universidad de Santo Domingo en la segunda mitad del siglo XVIII", en *Clío. Órgano de la Academia Dominicana de la Historia*, 166 (2003), p. 87-112; "Los estudios de la Universidad de Santo Domingo en el siglo XVIII a través del inventario de su Archivo", en *Revista de Ciencias de la Educación*, 195 (2003), p. 347-360; "La vida cotidiana en la Universidad de Santo Domingo en la segunda mitad del siglo XVIII", en *Tiempos de América*, 11 (2004), p. 3-14; *El sur dominicano, 1680-1795. Cambios sociales y transformaciones económicas*, Santo Domingo, 2008.

mismas preeminencias que la Universidad de Alcalá en España y se gradúan en Artes, Teología, Cánones y Leyes como en la Universidad”.

En 1637 fue el propio cabildo capitalino el que pidió licencia para poder fundar un colegio en el que dejó Gorjón, donando ahora para esa fundación sus bienes el capitán Juan de Rivera y Quesada. Y ya a finales del siglo XVII el panorama era desalentador, con un colegio Gorjón que “apenas alcanza para dos maestros de gramática”, mientras que en el dominico se otorgaban grados en teología y en leyes, siendo la mayor parte de los graduados de la provincia de Venezuela, en donde cursan.

Y ya en 1661 es la propia orden de predicadores, la que en su capítulo general de Salamanca aprobaba para Santo Domingo sólo un estudio.

Cuando en 1701 una real cédula de Felipe V permitió a la Compañía de Jesús la erección de un colegio en Santo Domingo, en el edificio ocupado por el seminario, los dominicos, viendo la competencia que suponía para sus grados, optaron por litigar y obtuvieron una real cédula de 18 de septiembre de 1709 por la que, hasta que no se dilucidase el pleito, se amparaba a su convento “en la posesión que consta de tener a su cargo dicha Universidad y conferir grados en ella”.

Tras un largo contencioso, finalmente, el 17 de febrero de 1747 se convirtió al Colegio en Universidad, bajo la denominación de la Universidad de Santiago de la Paz y Gorjón, con los privilegios de la de Alcalá, al tiempo que se decretaba la erección efectiva de la dominica de Santo Tomás de Aquino que, de hecho, hasta entonces no contaba con estatutos, copiándolos en 1739 de los de su misma orden de La Habana, de ahí una de las líneas de proyección ya señaladas.

Podemos pensar que alguna suerte de derecho universitario consuetudinario estuvo presente en la vida académica de la Universidad de Santo Domingo hasta que en 1739 adoptó los Estatutos de la Universidad de La Habana, igualmente vinculada al modelo de Alcalá, siempre sometida a lo dispuesto en la Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias, extensivas a todas las universidades americanas.

Para fundamentar la vinculación entre ellas, debemos señalar que al erigirse la Universidad de La Habana y la Universidad de Caracas, ambas en 1721, tanto los breves como las reales cédulas aluden a una fundación conforme a la Universidad de Santo Domingo. Pero el hecho fue que, al no disponer en esa fecha estatutos en los que poder inspirarse para cumplir con lo dispuesto en el mandato fundacional, la Universidad de La Habana se puso entonces a elaborarlos por su cuenta, inspirándose en los de Alcalá y en las costumbres de la propia Universidad de Santo Domingo, como consta en la documentación.

Se produjo entonces una situación paradójica, porque la Universidad de La Habana, que debía inspirarse en la de Santo Domingo, tras la redacción de sus estatutos se convirtió en la fuente inspiradora de la segunda porque le ofrece sus propios estatutos. Por tanto, la Universidad de Santo Domingo, al carecer de estatutos, recurrió a la de La Habana, también dirigida por dominicos, y adoptó los suyos en 1739, hasta que elaboró los propios, aprobados en 1754, fijándose así las otras líneas de proyección señaladas.

Los Estatutos de la Universidad de Santo Domingo reducen a 15 los 24 títulos de la Universidad de La Habana, si bien los de ésta suelen ser muy cortos, por lo que se multiplican, y los títulos se subdividen en constituciones o párrafos, con numeración independiente. Se inspiran en los de Alcalá y La Habana, con los que tienen semejanzas, aunque también notables diferencias, y hay puntos de contacto con los de la Universidad de Salamanca, e igualmente con las Universidades de Caracas y las regias de Lima y México.

La realidad de los hechos es que, fueran o no válidas las reales cédulas de erección de la de Gorjón o la bula de fundación dominica, no funcionaron como tales, aunque la segunda concediese grados a colegiales de Venezuela que cursaban estudios en Caracas, donde tampoco había universidad en esa época y que eran refrendados en Santo Domingo.

Tales son los orígenes de la universidad primada de América, y las vicisitudes posteriores, de hecho, hasta 1739 la existencia de la Universidad dominica de Santo Tomás se puede caracterizar como “aconstitucional” y de régimen regular “estrictamente claustral”. Ese año se le impuso la observancia de las constituciones de la de San Jerónimo de La Habana, erigida en 1728, apenas una década antes, no contando con las suyas propias, inspiradas en las de Alcalá, hasta el Real Decreto de 26 de mayo de 1747 que las aprobó.

Es con la denominación de Universidad de Santo Tomás de Aquino como aparece por primera vez en los Estatutos que se aprobaron por Real Cédula del 26 de Enero de 1754; son los más antiguos conocidos, habiendo regido hasta entonces muy probablemente la *ratio studiorum* de la Orden de Predicadores, junto a las prácticas de otras universidades, especialmente las de Salamanca y Alcalá.

En la definitiva redacción de los Estatutos y Constituciones de la Universidad to-mista, así como en su mismo proceso de gestación, Alcalá adquirió una notable reiteración, poniéndose de manifiesto la posibilidad de que la primera universidad de América nunca antes los hubiese redactado, y ello aunque las Universidades de Caracas y La Habana se crearon en 1721 “en la misma conformidad, y con yguales circunstancias, y prerrogativas, que la de Santo Domingo”. En el caso de Caracas, se ordenó que mientras se redactaban las constituciones propias y éstas eran aprobadas por su majestad:

No se alterase, ni en manera alguna se innobe, la práctica que se ha tenido en la Vniversidad de Sto. Domingo, rigiendose o gobernandose por el orden, y modo con que se ha regido, y gobierna dicha Vniversidad, a lo menos en lo comun y general de sus statutos en el interin que se forman los particulares de esta, y se confirman por su Magestad.

No se pudo disponer de los mismos, pues, como alegaron los propios dominicos, habían desaparecido todos los ejemplares, aduciendo como causa las invasiones piráticas, los huracanes y terremotos que asolaron la isla.

La Universidad de La Habana formó sus propios estatutos, lógicamente, sin contar con los de Santo Domingo, aunque inspirándose en sus prácticas y costumbres, y teniendo presentes eso sí, para su cotejo y verificación, los mismos estatutos de Alcalá. Y más adelante, curiosamente, cuando la Universidad de Santo Tomás necesitó, en defensa de sus derechos frente a la de Santiago de la Paz, unos estatutos propios, hubo de recurrir a los de la Universidad de La Habana, los que adoptó en claustro pleno el 2 de octubre de 1739.

La Universidad tomista se dedicó a su propia reorganización, decidiendo formar nuevos estatutos que quedarían compuestos y suscritos por los doctores del claustro en diciembre de 1751, los cuales, con algunas modificaciones y varios informes intermedios, serían aprobados definitivamente por Real Cédula de 26 de marzo de 1754, documentos todos ellos en los cuales las citas literales a las universidades hispánicas proliferan, entre ellas, a la de Alcalá, pero también Salamanca, Caracas, México, La Habana, Santiago de la Paz o Gorrón.

Por otra parte, sabemos que algunos años después, el 5 de agosto de 1777 el Rector de la Universidad de los dominicos, el sacerdote del sagrario de la Catedral,



Estatutos (1754) de la Universidad de Santo Domingo, segunda edición (1801).

Nicolás Antonio Valenzuela, estimó que su archivo debía estar en su sala y no en el interior de la clausura dominica, fuera del control del claustro. Su mandato, refrendado en su ejecución por la Audiencia, formaba parte de una ofensiva contra el monopolio dominico, guiado por una actitud crítica que contaba con la anuencia del Prelado de la diócesis, Isidoro Rodríguez Lorenzo.

El propio sacerdote Nicolás Antonio Valenzuela señala que durante el año de su rectorado buscaba “el progreso de la literatura y mayor instrucción de la juventud aplicada”. Sin embargo, para conseguir su deseo se encontró con todo tipo de obstáculos, empezando por los derivados de unas constituciones mínimas que abocaban “a cada instante a casos irresolubles por ellas”. Los mismos compiladores lo preveían, por lo que se remiten a conformarse con las de Alcalá, “pero con el aditamento de *en lo posible*” con lo que “quedó abierta la puerta a la inobservancia”.

Ante su incumplimiento, el 25 de enero de 1780 reiteró su solicitud de visita del archivo. El tema se había convertido en un elemento más de la pugna entre los partidarios de su secularización y su apertura hacia nuevas escuelas, fuera de los restrictivos límites tomistas impuestos por los dominicos. Desde la supresión de la universidad jesuita tras su expulsión en 1767 la universidad dominica era la única de la isla, siguiendo el modelo escolástico con cuatro facultades, Teología, Derecho (civil y canónico), Medicina y Artes, convirtiéndose en el escenario de constantes controversias, que contrastaban con la mayor penetración y hegemonía del catolicismo ilustrado en los Seminarios Conciliares. El propio carácter de la institución, siempre bajo el control dominico de numerosas cátedras y cargos, y el papel desempeñado por el cancelario, siguieron siendo objeto de debate.

Un ejemplo de las facilidades para la obtención de grados de bachiller y doctor que ofrecía la universidad, lo encontramos en la convalidación automática de los estudios desarrollados en el Convento de San Francisco y en el Seminario Conciliar de San Basilio Magno de Santiago de Cuba. Y todavía en 1786, un cursante de dicho Seminario solicitaba los dos grados en Sagrados Cánones, aduciendo que, un año antes, se le habían concedido a otro cursante los de Filosofía y Teología, en idénticas circunstancias.

El sacerdote Nicolás Antonio Valenzuela sería quien se enfrentase a ese marco restrictivo impuesto por los dominicos, y con su escrito a la Corte de 26 de agosto de 1777 trataba de limitar su hegemonía, y que así se pudiera separar a la universidad “del despotismo con que la manejan los cancelarios y regulares de la Orden de Predicadores con perjuicio del progreso de la literatura y mayor instrucción de la juventud aplicada”.

Insistiendo en lo limitado de las constituciones, que hacen frecuentes los casos irresolubles, porque sus compiladores previnieron que “se conformasen con las de Alcalá, pero con el aditamento de *en lo posible*”, con lo que “quedó abierta la puerta a la inobservancia”, al contar ni tan siquiera con “el cuerpo de aquellas sabias y acertadas disposiciones”.

Y denunciando la tolerancia al permitirse agrupar en una sola persona el Rectorado y el Decanato, le preocupa el control absoluto dominico en una universidad “discéfala, o de dos cabezas, como en su cuerpo también es híbrida o de dos especies de miembros contrarios, que es secular y regular”, con un cancelario y secretario designados por la propia orden y con la facultad de rechazar los documentos admitidos por el Claustro y el Rector.

Para él, el menosprecio y deterioro de la calidad de la enseñanza nacía de la facilidad con que se conferían grados y de la convalidación de los foráneos, siendo tal la manipulación y dejación, que ni tan siquiera se expresa en los títulos de graduación si fue por unanimidad o con discrepancia, habiendo además resistencia

por parte del secretario a depositar el archivo en la sala de la Universidad, para controlarlo en exclusiva en su celda.

Aduce otras razones, pero quizá su afirmación más tajante fue que “esta concurrencia de mezcla que llamamos Universidad no merece el nombre, pues me temo que continuando la misma carrera dentro de pocos años en vez de desterrar la ignorancia, será el mejor asilo de ella”, planteando la secularización como algo ineludible.

El dictamen del Fiscal de 30 de julio de 1779, refrendado por el Consejo, fue la remisión de sus quejas a la Audiencia para que “conste su verdad y su necesidad”. Y tras su respuesta se propuso la elaboración de nuevas constituciones por el claustro, con arreglo a las de Alcalá o Salamanca, y que deberían ser examinadas por el Fiscal o el Consejo. Sin embargo, la entrada de España en la Guerra de Independencia de las Trece Colonias dilataría el proceso en la década siguiente y ya nada se haría al respecto.

Tal era la situación a la que se había llegado desde aquel momento inicial donde “un colegio universidad en que el rector del colegio era el mismo de la universidad” se presentaba como “fórmula muy adaptable al caso de los dominicos, en que el mismo prior del convento podía ser también el rector”, lo que encajaba perfectamente la fórmula administrativa en la propia estructura conventual, pero dejando en evidencia la notable presencia conventual en el proyecto universitario, ese modelo convento-universidad, que había inaugurado una de las variantes del modelo mixto en el mundo universitario hispánico, y ello muy tempranamente en el año 1538.

Así se hizo evidente, también en Santo Domingo, la contraposición entre Universidad tomista y Seminario conciliar, -algo bien patente en la Habana y Caracas-, aunque su materialización llegaría más tarde, ya en el último lustro de la etapa de dominio colonial español.

II.- La Universidad de Caracas

La Universidad de Caracas también nació real (1721) y pontificia (1722), fundada conforme a la Universidad de Santo Domingo y con sus privilegios, pero su legislación no se inspiró en ella ni en la de La Habana. Recibe influjos de Alcalá y Salamanca, pero también de Lima, y de hecho su legislación influirá en las dos universidades antillanas, Santo Domingo y La Habana, mientras que la figura del Cancelario de Caracas sigue en todo las prácticas de Salamanca.

Los orígenes de la Universidad de Caracas⁷ hay que buscarlos en el Seminario de Santa Rosa de Lima de Caracas,⁸ fundado por el obispo fray Antonio González de Acuña en 1673. En él había una cátedra de gramática, sostenida por el Rey, a la que el obispo añadió la de artes y teología. La aprobación real es de 1675 y la inauguración del estudio superior la realizó el obispo Diego de Baños y Sotomayor, a quien correspondió su organización definitiva., y quien en 1687 formuló solicitud al Rey para obtener la licencia para conferir grados. Redactó las Constituciones, firmadas en 1696, el mismo año en el que con toda solemnidad se procedió a la inauguración del “Magnífico, Real y Seminario Colegio de Señora Santa Rosa de Santa María de Lima de Santiago de León de Caracas”. El Rey aprobó su creación por Real Cédula del 30 de diciembre de 1697, confirmada por otra Real Cédula de 17 de junio de 1698.

En el Colegio-Seminario se dictaban cátedras de prima de teología, teología moral, artes, retórica o gramática de mayores, gramática de menores y la de música. El obispo Baños reiterará sus súplicas al Rey para la fundación universitaria, por la distancia a las más cercanas de Santafé de Bogotá, México y Santo Domingo y el



Antiguo Paraninfo de la Universidad de Caracas.

⁽⁷⁾ PARRA, Caracciolo: *La instrucción en Caracas, 1567-1725*. Madrid, 1954. LEAL, Ildefonso (Estudio preliminar y compilación): *El Claustro de la Universidad y su Historia*. Tomo I (1721-1756). Caracas, 1970; *El Claustro de la Universidad y su Historia*. Tomo II (1756-1774). Caracas, 1979; *Doscientos cincuenta años de la fundación de la Real y Pontificia Universidad de Caracas, 1721-1971*. Caracas, 1971; *Historia de la Universidad Central de Venezuela (UCV)*. Caracas, 1981. VÉLEZ BOZA, Fermín: *Sellos y Diplomas de la Universidad Real y Pontificia de Caracas, Central de Venezuela, 1721-1983*. Caracas, 1984.

⁽⁸⁾ MONTENEGRO, Juan Ernesto: *La Capilla de Santa Rosa de Lima, fragua de la Universidad y de la Libertad*. Caracas, 1977.

bien que suponía para la incipiente institución, a las que también se sumarán los Gobernadores en 1696 y en 1707, y el propio Rector en 1710. Como resultado, la Corona solicitó los informes pertinentes.

El obispo fray Francisco del Rincón fundó otra cátedra de moral en 1712-1713, complementaria de la de vísperas, y la de instituta, y también fundó la cátedra de cánones, que no funcionó por falta de dotación. Y se volvió a solicitar la erección universitaria teniendo en cuenta los progresos del Colegio-Seminario. Pero el privilegio de la fundación universitaria se obtuvo finalmente en tiempos del obispo Juan José Escalona y Calatayud, cuando el Colegio-Seminario obtuvo la licencia de otorgar grados, por lo que se considera a Escalona el fundador de los estudios superiores en Venezuela.



Juan José Escalona y Calatayud.

Escalona, formado en la Universidad de Salamanca, donde había sido colegial del Mayor de San Bartolomé, fomentó los estudios, restauró la cátedra de instituta en 1720 y creó la de prima de cánones. Y en 1721 gestionó de nuevo ante la Corona la erección de la institución en universidad, formulando la nueva petición el obispo, el cabildo eclesiástico, los alcaldes ordinarios y el rector.

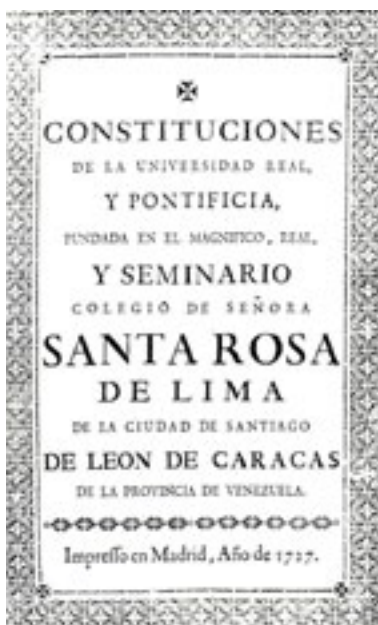
El Rey otorgó la Real Cédula del 22 de diciembre de 1721 por la que fundaba la universidad real al estilo de la de Santo Domingo, y con sus privilegios y los de las demás universidades de España. Y una vez convertido el Colegio-Seminario en Universidad, se pidió al papa Inocencio XIII la confirmación canónica, que concedió por Breve del 18 de diciembre de 1722, con lo que a la erección regia se unía también la canónica, al igual que en su día ocurrió en Santo Domingo.

Además, a todos los miembros de la nueva institución universitaria les otorga el Breve los privilegios, inmunidades, exenciones y gracias de la Universidad de Santo Domingo, en esencia procedentes de Alcalá y Salamanca; y en cuanto a la concesión de grados también debían observarse las formalidades requeridas en la Universidad de Santo Domingo.

El 9 de agosto de 1725 el obispo Escalona puso en ejecución la Real Cédula y Breve fundacionales, considerándose a partir de entonces por instituida y fundada la Universidad de Caracas, ordenando que hasta que se redactasen las Constituciones por las que habría de regirse y fueran aprobadas por la Corona, la nueva universidad siguiera las prácticas y costumbres de la Universidad de Santo Domingo.

Por tanto, en sus primeros momentos, la Universidad de Caracas, según los documentos de erección, funcionaría a semejanza de la Universidad de Santo Domingo, imitando sus prácticas académicas, a la espera de tener aprobadas sus propias constituciones, pero, en cambio, no tuvo a su alcance las de Santo Domingo, que estaban desaparecidas.

La Universidad de Caracas, aunque imitó las prácticas de Santo Domingo, a la hora de redactar sus Constituciones obtuvo un resultado distinto al de Santo Domingo y al de La Habana, porque al frente de una comisión de juristas, Escalona ayudó a la composición de su cuerpo constitucional, utilizando posiblemente como fuentes de inspiración las constituciones y estatutos de la Universidad de Salamanca y las de Alcalá, y también los estatutos de México y de Lima. El elaborado texto constitucional, que consta de 29 títulos, con párrafos sin numerar, fue aprobado por Real Cédula del 8 de mayo de 1727 y se imprimió en Madrid ese mismo año.



Constituciones (1727) de la Universidad de Caracas.

III.- La Universidad de San Jerónimo de La Habana

La Universidad Real y Pontificia de La Habana tuvo su origen en un floreciente estudio conventual establecido por los dominicos, situación de la que informaron

al Papa, haciendo las gestiones necesarias para obtener la facultad de conferir grados, argumentado la lejanía a otras instituciones universitarias.

Y fue al pedir para sus grados los mismos privilegios que tenía la Universidad de Santo Domingo, establecida también en un convento de la Orden de Predicadores, cuando solicitaron también al Rey poder gozar de las mismas exenciones, inmunidades, etc., que tenían Alcalá, Salamanca o Valladolid.

El Rey se ocupó de que el Papa concediera a los dominicos de La Habana la fundación universitaria, gestiones que desembocaron en la concesión por Inocencio XIII del Breve de 12 de septiembre de 1721 para erigir la Universidad de La Habana.⁹ El breve obtuvo el pase regio el 27 de abril de 1722, pero la apertura de la Universidad de La Habana sólo pudo realizarse algunos años después, el 5 de enero de 1728, con asistencia de las autoridades y con unos primeros incorporados, dominicos graduados en la Universidad de Santo Domingo.

La Real Cédula de 23 de septiembre de 1728 contiene la aprobación y confirmación de la universidad; los informes previos y súplicas por parte de la Orden de Predicadores, la universidad y las autoridades eclesiásticas y civiles; el historial de todo el proceso de fundación universitaria; la aprobación de las cátedras de cánones, leyes, medicina y matemáticas, además de las ya existentes en funcionamiento, de gramática, teología y filosofía; y ordena que se le considere estudio general y universidad.

Para la elaboración de sus Constituciones y Estatutos, los dominicos de la Universidad de La Habana no pudieron contar, -tampoco pudo ser en el caso de la Universidad de Caracas-, con el ejemplar de la Universidad de Santo Domingo, por lo que procedieron a elaborarlos conforme a lo dispuesto en los documentos fundacionales, es decir, a partir de las Constituciones de la Universidad de Alcalá y a las prácticas propias de la Universidad de Santo Domingo, pero teniendo en cuenta las condiciones y necesidades particulares de La Habana.

Se encargaron de ello el prior dominico, el rector y los cuatro consiliarios, pero en 1730, ante las presiones contra los dominicos para arrebatarles el gobierno de la Universidad y ponerla en manos seculares, se terminaron los estatutos que fueron promulgados el 31 de agosto de 1730.

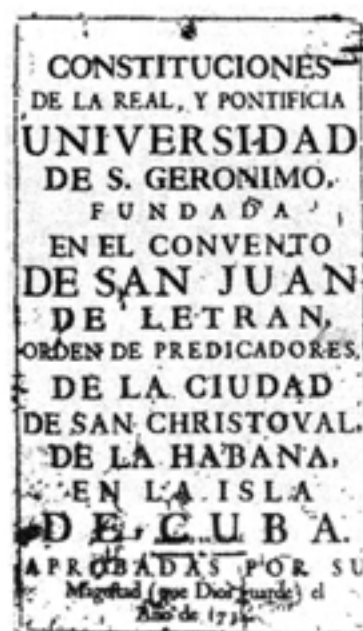
La Corona no quedó satisfecha con ellos, ya que no se habían podido hacer conforme a los de la Universidad de Santo Domingo como exigía la Bula Fundacional, por lo que una Real Cédula del 14 de marzo de 1732 ordenó que se elaboraran nuevamente, con intervención de todos los doctores y maestros del claustro, insistiendo además en el carácter de “modelo” que había de tener la Universidad de Santo Domingo, con Alcalá detrás, para aquellos con que se dotase la Universidad de La Habana.

El 22 de diciembre de 1732 se ultimaron las Constituciones de la Universidad de La Habana, conforme a los documentos fundacionales, las Constituciones de Alcalá y las costumbres de Santo Domingo por no disponerse de sus estatutos. Remitidas las nuevas Constituciones al Consejo de Indias, fueron aprobadas por Real Cédula del 26 de julio de 1734, con enmiendas y adiciones, quedando organizadas en 24 títulos divididos en párrafos. El patrono sería San Jerónimo, y el Gobernador y Capitán General su vicepatrono, en nombre del Rey. Unas constituciones que seguían las prácticas de la Universidad de Santo Domingo y tenían elementos comunes con la Universidad de Caracas, en una suerte de juego de influencias cruzadas, con Alcalá como fondo, ampliándose esa suerte de líneas de proyección que hemos planteado.

⁽⁹⁾ LARRÚA GUEDES, Salvador: *La Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana: fragua de la nación cubana*. Miami, 2004.



Universidad de La Habana.



Constituciones (1734) de la Universidad de La Habana.

Posteriores litigios de competencia entre las autoridades académicas y civiles, obligaron al Rey a conceder al Rector, en virtud de Real Cédula de 5 de noviembre de 1741, la misma jurisdicción otorgada a las Universidades de Lima y México sobre el cuerpo universitario.

Y en esa misma línea, se emitió la Real Cédula del 27 de septiembre de 1746 en la que el Rey ampliaba las facultades del Rector de la universidad de La Habana, al concederle las mismas otorgadas al Rector de Alcalá y al Maestrescuela de Salamanca.

Finalmente, una Real Cédula de 17 de julio de 1751, resolvería las dudas de la Universidad, principalmente con relación a los intersticios para grados y a los opositores bachilleres, reconociendo la semejanza que la Universidad de la Habana tenía con la de Alcalá y con la de Salamanca, y por tanto la obligación de imitar sus prácticas.

IV.- Un proyecto fallido: el precedente de la Universidad de Oriente en Santiago de Cuba

El Colegio Seminario San Basilio Magno,¹⁰ fundado en Santiago de Cuba en 1722, es la más antigua de las instituciones cubanas de estudios superiores. Pero en las obras sobre historia de la educación en Cuba o en la bibliografía sobre universidades y colegios en Hispanoamérica hay escasas referencias a una institución que estuvo a punto de convertirse en la primera Universidad de Santiago de Cuba, y por tanto en el precedente de la actual Universidad de Oriente.

Desde el primer momento tal fundación se encontró con las dificultades planteadas desde la metrópoli, contraria al establecimiento de tales estudios superiores vinculados al poder criollo. El responsable del proyecto fue Pedro Agustín Morell de Santa Cruz,¹¹ nacido en la Isla de Santo Domingo, estudiante en su universidad y doctor en Derecho Canónico por la Universidad de La Habana en 1757 y quien llegaría a ser Obispo de Cuba (1753).

Pero antes de alcanzar la prelatura, Morell de Santa Cruz en 1719 ya se planteaba la idea de fundar una Universidad en Santiago, desde el momento en que se ocupó de la labor de erección del Colegio Seminario San Basilio Magno, siendo provisor de Santiago de Cuba; su labor no se detuvo al iniciar las diligencias para tal fundación, ordenadas por el obispo Jerónimo de Nosti y Valdés, sino que, ya como deán, se ocupó de conformarlo.

El prelado Valdés aplicó el 3% del diezmo para el sostenimiento del colegio, sin excepciones, y así lo aprobaría el 17 de junio de 1720 la junta celebrada en la catedral, integrada por el cabildo eclesiástico y el clero de la diócesis. Los autos enviados por el obispo Valdés a Felipe V recogían el interés de todas las partes “de que se erigiese un Colegio Seminario, en que se lograra la buena educación y enseñanza de la Juventud, y se consiguiese en aquella Ysla el mejor lustre de los eclesiásticos”.

El seminario quedó bajo el patronazgo de San Basilio Magno, a cuya orden pertenecía fray Jerónimo Valdés. Pero a pesar del estricto reglamento y de la generosidad del obispo Valdés, el Seminario San Basilio Magno no funcionó con la efectividad prevista.

Morell de Santa Cruz diría años más tarde, que “el Seminario comenzó a correr, aunque sobre un pie verdaderamente inútil”. Sólo existía la cátedra de Gramática Latina, que el obispo Santiago Hechavarría, antiguo discípulo, catalogó “de varia fortuna según los maestros que la suerte deparaba”, y lecciones de Canto eclesiástico. Y no hubo profesores para las cátedras de Filosofía y Teología Moral.

⁽¹⁰⁾ PORTUONDO ZÚÑIGA, Olga; ROVIRA S.J., Joan: *El colegio seminario de San Basilio Magno*. Santiago de Cuba, 2000.

⁽¹¹⁾ MORELL DE SANTA CRUZ, Pedro Agustín: *Historia de la isla y catedral de Cuba*. La Habana, 1929.



Pedro Agustín Morell de Santa Cruz.

El cabildo eclesiástico, en julio de 1729, solicitaba a Felipe V la conveniencia de entregar la rectoría y administración del colegio, poco después de fallecido su fundador, a cinco sacerdotes y dos hermanos de la Compañía de Jesús de la provincia de Santafé de Bogotá.

En Reales Cédulas de 1730, 1734 y 1736, se reiteraba la necesidad de conocer la documentación testimonial relativa a la fundación, cátedras, rentas y formas de empleo del donativo del obispo Valdés. El silencio de todos confirmaba que el rector y hasta el propio cabildo se hallaban implicados en el desorden y en la distracción del 3 % del diezmo. El nuevo obispo, fray Juan Lazo de la Vega y Cancino debió responder, en abril de 1738, a los apremios del Rey y hubo de rendir informes sobre la administración de las rentas, profesorado, etc.

Tras el cierre de las aulas del Seminario de San Basilio Magno a la docencia, fue Morell de Santa Cruz quien de nuevo se ocupó de promover su reorganización en los mismos, en 1754, a comienzos de su obispado, valiéndose para ello de la Real Cédula de 1739, durante tantos años incumplida, y de su experiencia para bregar con los intrincados intereses existentes en el seno del cabildo catedralicio santiaguero y su clerecía.

El nuevo obispo quería neutralizar a la aristocracia capitular tocando su punto más débil, por lo que procedió a nombrar nuevo rector y profesores, con sus respectivos salarios anuales, a partir de lo dispuesto por fray Jerónimo Valdés. Debían admitirse no más de treinta colegiales en el Seminario, a los que se les facilitaría ropas a los pobres y se procedería a la compra de esclavos varones, quienes serían mantenidos por el propio colegio. Exigió al cabildo eclesiástico ejecutar sus órdenes con prontitud, de forma que, restablecido el colegio, pudiera tomar medidas de inmediato e informar al monarca. El deán y provisor, el chantre doctor y el canónigo penitenciario y comisario del Santo Oficio, lo notificaron el 20 de abril de 1754 procediéndose al inventario de bienes.

El obispo quería “un Seminario, que compita con los principales de esta América”, y proponía además el traslado del Seminario y vender las casas antiguas, al tiempo que consideraba suficiente la renta para el Seminario e incluso para formar escuelas de Teología Escolástica y Derechos que acogerían a aquellos alumnos preparados de antemano.

Con ello, lo que en realidad estaba planteando al monarca era la creación de una Universidad:

[...] con lo qual al mismo tiempo que se lograrían estos importantes fines se afianzaría el adelantamiento de aquella plaza tan útil, y necesaria a Vuestra Majestad; así por la concurrencia de escolares, que de aquel partido irían a versarse en las letras gastando en su manutención; como porque algunos Padres de aquella Ciudad, y demás Poblaciones, que destinan sus hijos a esta en solicitud de estudios mayores, gozarían la comodidad, que les ofrece la economía de sus casas, evitando los gastos, que ocasiona mantenerlos fuera de ellas.

Su interés en favor de la creación de una universidad en Santiago de Cuba a partir del Colegio-Seminario de San Basilio Magno lo motivaba “porque con la erección de ella florecerán las letras en aquella Capital, y en los lugares de su dependencia”, y con criollos nativos de Santiago de Cuba para ocupar las cátedras de Teología y Derecho Canónico, sin que ello implicase suponer cambios en el contenido de las materias que condujeran al alejamiento de las prácticas escolásticas.

No se modificaban los reglamentos que establecían la condición de privilegio para el patriciado, pero la mentalidad criolla de los catedráticos, con un promedio de edad que no sobrepasaba los cuarenta y, cuando menos, la vuelta a las aulas de aquel centro de educación superior, fueron acicate para el progreso santiaguero, por lo que “últimamente abundarán sujetos instruidos para la obtención de los empleos de todas clases, y la Catedral, que en mi estimación debe ser la primera, logrará los adelantamientos, que deseo, y corresponden a su carácter”.

Una vez restablecido el Colegio-Seminario de San Basilio Magno, durante su famosa visita pastoral a Santiago de Cuba, el obispo Morell de Santa Cruz observó las inconveniencias y reparos al traslado a un nuevo edificio, aunque se percibía su beneplácito por el crecido número de estudiantes en la cátedra de Gramática.

En 1759 Morell de Santa Cruz escribió al Gobernador de Santiago de Cuba, Alonso de Arcos y Moreno, para comunicarle la consulta que había hecho al Rey para la erección de una universidad en la ciudad. Ese mismo año el monarca agradecía al prelado su esfuerzo por los adelantos del Seminario, pero sin dar respuesta alguna a la solicitud sobre convertirlo en Universidad, cuando la centralización borbónica prefería no menoscabar la capitalidad colonial de La Habana.

En 1775 Santiago de Cuba contaba con ese centro de estudios superiores donde su patriciado podía “criar sus hijos a la vista sin los crecidos Costos y Riesgos que tenían que sufrir, en su dilatado trámite y único recurso a la Universidad de La Habana”.

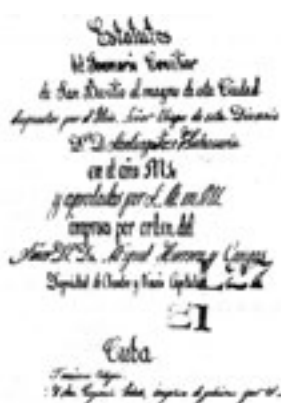
Como abanderado de la Ilustración entre los miembros de su clase, el obispo Santiago Hechavarría incluyó en el plan de estudios del Seminario la Física Experimental, la Matemática y el Derecho Civil. En cuanto a la Filosofía, postulaba que no debía ceñirse a un solo autor, sino a lo que al maestro le pareciera más conveniente, “según los nuevos experimentos que cada día se hacen y nuevas luces que adquieren en el estudio de la naturaleza”.

Los estatutos del Seminario San Basilio Magno fueron aprobados por Carlos III conforme a Real Cédula del 11 de octubre de 1781, exceptuando aquellos acápites referidos a los motivos de inhabilitación para las becas: sólo se consideraban capaces de invalidar la matrícula aquellas evidencias públicas de poseer ascendencia negra o que los educandos fueran hijos de artesanos con oficios reputados de viles.

En tiempos del primer arzobispo de Santiago de Cuba, Joaquín Osés de Alzúa,¹² una Real Cédula de 23 de Febrero de 1796 sancionaría las reformas introducidas por éste en el Colegio-Seminario de San Basilio Magno, mientras el Cabildo de Santiago reclamaba el traslado a Santiago de Cuba de la Universidad de Santo Domingo.

En 1814, para superar la tutela ejercida desde la Universidad de San Jerónimo de La Habana, se volvió a solicitar el establecimiento en San Basilio de una Universidad, para la que se redactan los pertinentes Estatutos y Constituciones, también siguiendo el modelo de Alcalá, para buscar la aprobación del Rey. Tampoco se atendió en esta oportunidad, ni en 1817 ni 1819, la reclamación hecha por el arzobispo, el gobernador y el Cabildo, de crear una Universidad para el oriente de la isla de Cuba.

La Capitanía General no se interesaba por desmembrar la centralización política y favorecer la autonomía, cuando además la Universidad de San Jerónimo de La Habana no quería renunciar a las ventajas de recibir los derechos por los exámenes que rendían los alumnos procedentes de la región oriental. La fundación universitaria no llegaría hasta casi dos siglos después con la creación de la Universidad de Oriente el pasado siglo XX.



Estatutos del Colegio Seminario Conciliar de San Basilio Magno.



Joaquín de Osés y Alzúa.

⁽¹²⁾ IRISARRI AGUIRRE, Ana: *El Oriente cubano durante el gobierno del obispo Joaquín de Osés y Alzúa (1790-1823)*. Pamplona, 2003.

Conclusiones

1. La labor educativa de España en América comenzó tempranamente en el Caribe, siguiendo modelos como Salamanca, Sigüenza o Alcalá, lo que permitió formar a las promociones de universitarios que salieron de las aulas de una treintena de centros de enseñanza superior fundados en los territorios coloniales.
2. Las universidades caribeñas, al igual que otras americanas, recibieron la impronta de la Universidad de Alcalá, y después de sufrir numerosos cambios, han llegado hasta hoy, la mayoría convertidas en universidades nacionales, mientras que otras han continuado con su carácter privado.
3. Hubo un último intento de fundar una universidad más en el ámbito caribeño, concretamente en Santiago de Cuba, a partir del Colegio Seminario de San Basilio Magno, pero desde el oriente de la isla nunca se pudo superar la tutela ejercida desde la Universidad de San Jerónimo de La Habana, y a pesar de redactarse los pertinentes Estatutos y Constituciones, estos no obtuvieron la aprobación del Rey.
4. A la luz del recorrido histórico que hemos hecho por las universidades caribeñas, queda patente el influjo de Alcalá, hasta en la que no se llegó a fundar en Santiago de Cuba, de una manera directa e indirecta, según las siguientes líneas de proyección: Alcalá-Santo Domingo, Alcalá-La Habana, Santo Domingo-La Habana y también La Habana-Santo Domingo, y Santo Domingo-Caracas. Influjos que se refieren especialmente a la legislación y al goce de privilegios.

Agustín Espinosa, faro y guía de las Vanguardias Históricas de Canarias

Rafael Fernández Hernández

Es la figura clave del panorama vanguardista insular, Nació el 23 de marzo de 1897 en el Puerto de la Cruz, en donde residirá hasta los doce años. Cursó los estudios de Enseñanza Media en el Instituto Provincial de La Laguna entre 1911 y 1917. Desempeñó, como decimos, un papel central como creador de la moderna prosa en Canarias durante las décadas de 1920 y 1930.

Como ya indicábamos al comienzo de este capítulo, los estudios y ediciones de Miguel Pérez Corrales han sido determinantes para el más cabal conocimiento no sólo de la obra de A. Espinosa, sino de todo el período cultural comprendido entre 1926 y 1936 en Canarias. Pero la historiografía canaria sobre Espinosa después de la muerte del escritor comienza con balbuceos en 1974, de la mano del profesor Alfonso de Armas Ayala, quien publica tres textos capitales en un volumen: *Lancelot, 20º-7º* (1929), *Media hora jugando a los dados* (1933) y *Crimen* (1934) introducidos por un prólogo del mismo editor [1974]. Seis años después, y como fruto de la colaboración de Armas Ayala y Miguel Pérez Corrales, se editarán los textos de Agustín Espinosas compuestos entre 1927 y 1936, obra que contribuyó a dar una idea más precisa de la obra del autor tinerfeño. A partir de esta segunda entrega, en la década de 1980 se incrementarán las publicaciones de la obra de Espinosa a la vez que se incorporan nuevos trabajos, entre los que hay que destacar la publicación de "Oda a María Ana" [1931; ed. 1980] el estudio y publicación de Sebastián de la Nuez de *Poemas de Mme. Josephine* [1929; ed. 1982], las ediciones de Miguel Pérez Corrales sobre *Crimen* en 1985, Nilo Palenzuela sobre *Lancelot, 20º-7º* en 1988 y en 1990 la de Manuel Almeida sobre *Crimen y otros textos*. Además de los escritos de Pérez Corrales, ya citados, sobre los aspectos generales de las vanguardias históricas en Canarias, hay que insistir sobre su magna y esclarecedora tesis doctoral *Agustín Espinosa, entre el mito y el sueño*. A partir de sus trabajos, la figura de Espinosa ha interesado a los estudiosos de la historia de la literatura española del período o bien a quienes se han ocupado de la aventura vanguardista,¹ como diría A. Sánchez Robayna en uno de los estudios de conjunto acerca de esa época [1992, pp. 1-17].

Los Años de formación

Agustín Espinosa publica la primera muestra poética los 20 años en la revista modernista de Tenerife *Castalia* [Nº 18, Tenerife, (25 de mayo de 1917)].² Lo cierto es que no pasan de cinco los textos que se conservan y, aún menos los que publicó hasta la redacción de su tesis doctoral en 1924, titulada *Don José Clavijo y Fajardo*, como culminación de su vida académica, iniciada en 1918 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, primero, y luego en la de Madrid. Después de aquellas primeras influencias tardomodernistas y del descubrimiento de la poesía de Juan Ramón Jiménez, en Madrid tomará contacto con la corriente vanguardista peninsular (Jiménez Caballero, Buñuel, Lorca, al que



Agustín Espinosa.

⁽¹⁾ Agustín Muñoz-Alonso López ha incluido la pieza teatral de Espinosa *La casa de Tócame Roque* (en la versión que ofrece M. Pérez Corrales) en el volumen *Teatro español de vanguardia* (Madrid, Castalia, 2003) junto con autores como Corpus Barga, Antonio Espina, Federico García Lorca, José Bergamín, Max Aub, José Bello y Luis Buñuel, Claudio de la Torre, Cipriano de Rivas Cherif, Ramón Gómez de la Serna, Mario Verdaguier, Rafael Alberti, Concha Méndez y Manuel Altolaguirre.

⁽²⁾ Revista creada y dirigida por el escritor y político Luis Rodríguez Figueroa. Este semanario de literatura tuvo corta vida, pues se publicó entre enero y julio de 1917. En esa publicación también colaboraron los máximos representantes del modernismo en Canarias: Tomás Morales, *Alonso Quesada* y Saulo Torón, junto con diversos escritores de épocas distintas: Domingo Rivero, Luis Doreste Silva o el joven Agustín Espinosa.

ya había conocido en el período granadino, etc.), lo que unido a su doble preocupación por las formas estéticas más novedosas y el asentamiento de la tradición literaria, va a constituir un poso que comenzará a producir la nueva literatura en la aventura literaria del primer número de la revista de la vanguardia insular *La Rosa de los Vientos* [(abril de 1927).] con cuatro escritos de diverso tipo “Vidas paralelas. Azores mudados”, “Romances tradicionales de Canarias”, “Saulo Torón. *El caracol encantado*” o “Ángel Valbuena Prat. 2+4”.

En septiembre de ese 1924 regresa a las islas como ayudante de la Cátedra de Lengua y Literatura de la Universidad de La Laguna.

De *La Rosa de los Vientos* a *Gaceta de Arte*

Ya en 1926 Agustín Espinosa publica en *La Prensa* de Santa Cruz de Tenerife romances de esta isla como búsqueda de una tradición de raíz popular, como ocurría paralelamente con los autores peninsulares del 27. Junto con Juan Manuel Trujillo y Ernesto Pestana Nóbrega funda en 1927 *La Rosa de los Vientos*, primera revista insular que recoge los afanes vanguardistas. En ella publicará, además del mencionado trabajo “Romances tradicionales de Canarias” [Núm. 1 (abril, 1927), núm. 2 (mayo, 1927), núm. 3 [sin firma] (junio, 1927)] , “Romancero de Canarias” [Núm. 4 [sin firma] (diciembre, 1927)], cuya reflexión ensayística, como recuerda Pérez Corrales [“Relación cronológica de textos de Agustín Espinosa”, en 1986, p. 752], la desarrolla cinco años después en *La Prensa* [Santa Cruz de Tenerife, 24 de enero de 1932], pues como ha destacado Nilo Palenzuela, Espinosa nos habla en su libro *Lancelot* 28º–7º de “la España que inventaron nuestros romances viejos” [“El proceso de las revistas”, en *Canarias: Las vanguardias históricas*, p. 23].³

Espinosa actúa entre los miembros de las vanguardias históricas de Canarias como un guía, como un *maestro*, de acuerdo con lo que ha señalado su máximo estudioso, Miguel Pérez Corrales [“La nueva literatura en Canarias”, vol. I, 1986, p. 297], como podemos observarlo en Emeterio Gutiérrez Albelo o en José María de la Rosa, según él mismo confesaba muchos años más tarde en “Visita a José María de la Rosa” [1981], aunque la huella de su obra puede detectarse en Pedro García Cabrera o en Domingo López Torres.

En 1928 toma posesión de su cátedra de Lengua y Literatura Española del Instituto en Mahón (Menorca), en octubre es nombrado catedrático del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza Pérez Galdós de Las Palmas y luego se le envía durante el curso 1928-1929 como Comisario Regio del nuevo centro de Enseñanza Media de Arrecife, en Lanzarote, aunque su plaza siempre se mantendrá en el centro grancanario.

Lancelot, 20º–7º (1929)

Fruto de su estancia lanzaroteña es la publicación de su primer libro, *Lancelot*, 28º- 7º y también inicia sus colaboraciones en *La Gaceta Literaria*, la revista vanguardista de Jiménez Caballero. De esta forma, se encuentra bajo la influencia de la vertiente vanguardista que representa este contradictorio representante de la nueva literatura española y futuro ideólogo del fascio español, aquella que pretende nacionalizar la vanguardia [J. M. Pérez Corrales, 1986, p. 259 y *passim*] y se instala en una doble vocación: por un lado, la innovación literaria y estética, y, por otro, la inserción en una nueva lectura de lo tradicional. Lo que Espinosa llevará a cabo como un auténtico programa cultural y literario en Canarias desde la aventura de *La Rosa de los Vientos* (1927-1928) hasta su incorporación a la redacción de *Gaceta de Arte* (1932-1936).

La mirada de la isla que Agustín Espinosa ensaya en *Lancelot*, 28º- 7º es una visión integral de la geografía de todas las islas, como defendiera más tarde Pedro García

⁽³⁾ Se sigue así el proyecto cubista de la *création*, como señalaban los postulados de la revista parisina *Nord-Sud* (1917-1918), dirigida por Pierre Reverdy (Narbonne, 1899-Solmesmes, 1960).

Cabrera en su ensayo “El hombre en función del paisaje” (1930) y con él el grupo de escritores que animaron la creación de la revista *Cartones* (1930).

En “Óptica del otoño”,⁴ Agustín Espinosa da a conocer su primer libro, aunque ya había hecho siete entregas o fragmentos de la obra desde octubre de 1928, a propósito del discurso de apertura del Curso 1928-1929 en el nuevo Instituto lanzaroteño, hasta el 6 de julio del año siguiente. Según reza el subtítulo, *Lancelot es Guía integral de una isla Atlántica*. Como suele ocurrir, el subtítulo expresa el objetivo o los objetivos no sólo estéticos, también ideológicos, como acabamos de explicar más arriba, que el propio Espinosa se encarga de explicar en el arranque de “Lancelot y Lanzarote” (: “Lo que he buscado realzar sobre todo, ha sido esto: un mundo poético; una mitología conductora. Mi intento es el de crear un Lanzarote nuevo. Un Lanzarote inventado por mí.”).

⁽⁴⁾ Es una crónica de la vida cultural isleña que apareció en *La Gaceta Literaria* del 15 de marzo de 1929, aunque compuesto a finales de 1928.

Miguel Pérez Corrales ha hilvanado el proceso de las transformaciones de este texto a partir de sus distintas entregas parciales antes de que se publicase la última versión a finales de 1929 [M. Pérez Corrales, 1986, vol. I, pp. 393-395]. Podemos situar esta obra de Espinosa en la estética del creacionismo, en la línea de la serie “La nueva literatura” publicada en *La Tarde* (Santa Cruz de Tenerife) y heredera de *La Rosa de los vientos*, coincidente [M. Pérez Corrales, 1986, vol. I, p. 395] con el cubismo literario francés, por lo que tiene de disolución de la anécdota y del mundo real. Nos dice M. Pérez Corrales [1986, vol. I, p. 397] que la teoría de Reverdy sobre la “poesía como fin en sí, allende lo real, aparece en todos los cubistas: Jacob Apollinaire, Gleizer, Braque, Cocteau” Y continúa M. Pérez Corrales en la misma página: “Todos los escritores y artistas de vanguardia se expresaban así en los alrededores de 1920, enlazando en España, tras el ultraísmo, con las ideas de Ortega y de la generación del 27, en que *Lancelot* se inscribe: el arte como desrealización”.

Las referencias a nombres son copiosas, alusivas a escritores, artistas, personajes literarios y actores. Cumplen su función porque estos nombres dialogan con la nueva literatura y hacen guiños a la tradición que une lo insular con lo universal, frente a los tres personajes con nombres de la tierra, lo que para M. Pérez Corrales da “un irónico toque de realidad a una obra que constantemente nos escamotea lo real” [1986, vol. I, p. 398].

En su fantástica y fascinante interpretación de lo real, Espinosa utiliza diversos procedimientos vinculados a las estéticas vanguardistas. Su universo literario anima los objetos, les da vida. Esa influencia se ve también en la poesía de Emeterio Gutiérrez Albelo, ya sea a través del autor de *Lancelot* o bien por la pintura coetánea a ambos. O bien transforma los objetos ordinarios (una palmera, un pato en una radio o un claxon) en aquellos que corresponden al mundo moderno:

Digamos en conclusión, siguiendo a M. Pérez Corrales [1986, vol. I, nota 6 de p. 396] que los textos de Reverdy constituyen la base de la poética de *Lancelot*, pues la “sobriedad verbal” se da la mano con la creación autónoma escindida de la realidad la desnudez verbal.⁵

⁽⁵⁾ Entrecuillado extraído de “Ensayo de estética literaria”, *Nord-Sud*, núms. 4-5 (junio-julio 1917), reproducido en *Escritos para una poética*, pp. 14-16.

Con frecuencia publica en los periódicos insulares: colabora en *La Prensa* de Tenerife (hasta 1934), *La Gaceta Literaria* (hasta 1931), *El País* (hasta 1933) y *La Tarde* (hasta 1936).

En 1930 marcha a París pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios. En Francia entra en contacto con el surrealismo. Publica en Barcelona en colaboración con Ángel Lacalle, también profesor de Enseñanza Media, la *Antología de Escritores Españoles*.

En 1932 se inician sus colaboraciones en *Diario de Las Palmas* y *Gaceta de Arte* (hasta 1935); ese mismo año compone sus *Poemas a Mme. Joséphine*, aunque, como hemos visto no se publicarán hasta 1982 editados por Sebastián de la Nuez.

Media hora jugando a los dados (1933) es una conferencia, dada a la estampa como plaquette, sobre una exposición del pintor José Jorge Oramas. Espinosa había publicado unos meses antes, con motivo de la Exposición de Oramas en el Círculo Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria, el artículo “La trágica orfandad del pintor J. J. Oramas” [*Diario de Las Palmas*, Las Palmas de Gran Canaria, 13 de abril de 1933]. Destacan en ella el fragmento “La fiesta de la sangre” que, como ha visto Pérez Corrales, está inspirado en la escena de la muerte de un soldado en la novela de Valle-Inclán *Los cruzados de la causa* [J. M. Pérez Corrales, 1986, pp. 578-579]⁶ y la estrecha relación que muestra con su farsa surrealista *La casa de Tócame Roque* (1934), aunque la conferencia no sea un texto surrealista exclusivamente, pues en él se advierten rasgos de las vanguardias anteriores al movimiento bretoniano.

Crimen (1934) es un texto surrealista del que ya podemos no sólo definir sino explicar -en palabras de Jorge Rodríguez Padrón- todas las posibilidades literarias que entraña gracias al estudio definitivo de Miguel Pérez Corrales, cuyo *terminus ad quem* de sus investigaciones sobre la obra de Espinosa y las vanguardias históricas en Canarias es *Agustín Espinosa, entre el mito y el sueño*. Algunos temas que aparecen en *Crimen* son: lo roto, lo oscuro, la espera, el temblor, el alma, etc. También hay que destacar las formas simétricas en algunos párrafos que, junto con las iteraciones, y expresiones muy condensadas, dan a *Crimen* el aire de un poema en prosa. Predominan en *Crimen* las noches y los crepúsculos. Para que el lector no se desborde por la naturaleza escabrosa del crimen que se cuenta, ya desde el principio, antes de la estructura cuaternaria le dice al lector que este crimen es “de novela más que de crimen ocurrido”.

Crimen (1934), aún considerada la primera novela surrealista española, empero alejada de la escritura automática, como ha dejado muy claramente expuesto Pérez Corrales [1986, p. 578] los límites genéricos están presentes en la frontera para no ser, en pureza, ninguno de ellos. Además de parecer, sin serlo, poema, relato, ensayo, diario o evocación, como indica el citado estudioso de la obra de Espinosa, deberíamos simplemente considerarlo un “texto surrealista”.⁷ Autores muy presentes en *Crimen* son Lautréamont (la santidad del crimen y estética de la crueldad, en *Los cantos de Maldoror*) y Gustavo Adolfo Bécquer. Qué rasgos similares encontramos entre *Los cantos* de Lautréamont y el *Crimen* de Espinosa a propósito de las páginas sombrías que salen de un corazón desconcertado envuelto en un mundo de pesadillas, obcecación por la muerte, seducción por la sangre y por una amplísima gama de miserias humanas que dan sentido a la estética de la obra.

La estructura de *Crimen*, lejos de ser caótica, responde a una organización cuaternaria (primavera, verano, otoño e invierno),⁸ muy cara para Espinosa, que como ha indicado Pérez Corrales “recuerda las *Sonatas* de Valle y las estaciones del modernismo”, para quien el rasgo más subversivo de *Crimen* no es el erotismo extremado sino la ruptura con el siglo XIX, con el modernismo y con lo que de ingenuo podía acarrear en las estéticas vanguardistas.

Ese año de 1934 compone el texto dramático inacabado *La Casa de Tócame Roque*, pieza ordenada por Miguel Pérez Corrales, tal y como la conocemos hoy en las distintas ediciones. Este texto de Espinosa ha alcanzado gran notoriedad al aparecer, como apuntábamos al comienzo de este capítulo, entre las dieciséis piezas dramáticas de las vanguardias históricas en España, según la edición del profesor Agustín Muñoz-Alonso.

⁽⁶⁾ Véanse también el artículo de José Luis Gallardo, “Jorge Oramas, el artista que se hace oír en signos mudos” (en Suplemento *Cultura*, p. V/37, *La Provincia*, Las Palmas de Gran Canaria, 18 de mayo de 1995), el texto de Juan Manuel Bonet, “Oramas, pintor esencial” (en *Canarias: Las vanguardias históricas*, pp. 55-72), y *Signos de arte y literatura*, de Ramón Fera (Madrid, 1936), entre otras aportaciones, que importan por la relación Espinosa-Oramas, de A. Sánchez Robayna –en 1980, 1981, 1991– o las monografías sobre el pintor de Josefa Alicia Jiménez Doreste.

⁽⁷⁾ Contestaba A. Espinosa en el *Heraldo de Madrid* de 30 de octubre de 1930 “Terminaré en breve un libro que no es precisamente novela, aunque lo parece, y cuyo título es “Elogio del crimen”, del que acabo de adelantar un fragmento a una revista literaria”. [Cito por Miguel Pérez Corrales, 1986, vol. II, p. 577] Véase en *Ibid.* las partes del libro que Espinosa publicó antes de su salida a finales de 1934.

En el panorama canario, esta farsa de Espinosa “dialoga” con otras dos obras de las décadas de 1920 y 1930: *Tic-Tac* (1924), de Claudio de la Torre, y *Proyecciones*, de Pedro García Cabrera.

Frente a la pieza de Agustín Espinosa, titulada *Farsa surrealista, Proyecciones* mantiene una distancia más acusada, aunque la forma de estructurar la pieza sigue la aparente arbitrariedad terminológica de la vanguardia, más propia de los géneros narrativos: en la versión que conocemos [Pérez Corrales: 1980, pp. 324-337], la obra de Espinosa, consta de un prólogo, tres actos y un epílogo. También aquí se da una doble espacialidad escénica con que se presenta -y en que se representa- un ámbito surreal (en el Prólogo y en el Epílogo) y otro “naturalista” que soporta otra historia y otros personajes. Pero enseguida, el contenido auténticamente surrealista, onírico, de irrealidades que se superponen a la aparente realidad abarca los tres actos con la inclusión de juegos del teatro dentro del teatro.



Agustín Espinosa.

El que se acerque a *La casa de Tócame Roque*, observará que las situaciones dramáticas de los tres actos, al cabo, se funden en ese símbolo onírico de la alucinante escalera -como un objeto imposible- (imagen heredada del expresionismo alemán) en el último segmento de la obra. La plástica es la surrealista más tópica. Veamos algunos ejemplos descriptivos: la escalera se nos muestra así: “extremo superior invertido de la escalera principal de una casa”; en el Primer Acto se nos habla del Jardinero: “Trae en la mano derecha unos despojos humanos (un brazo, con su mano, de mujer, radiante de anillos y pulseras)”; de este mismo personaje se dice en el Acto Tercero que “saca del cesto un cadáver de un niño de seis a siete meses, descabezado y sin un brazo, y una horrible cabeza de mujer, a la que le falta una oreja y parte de la barba”.

Este lenguaje tremendista al menos multiplica la funcionalidad teatral del choque de un mundo anodino y tranquilo con otro hostil y gratuitamente cruento y cruel. Lo que sí dan a la pieza su auténtico valor dramático son los guiños al espectador, el engarce de los dos planos y el efecto sorpresa de una pesadilla que se prolonga en un espacio en apariencia irreal. Esta solución de los dos planos, en *La Casa de Tócame Roque* es, por tanto, más radical en su formulación y estética surrealistas que el expresionismo simbolista de *Tic Tac* y el simbolismo abstracto de *Proyecciones*.

Agustín Espinosa es nombrado Director del recién creado Instituto de Segunda Enseñanza de Tenerife y ese mismo año escribe su ensayo *Sobre el signo de Viera*, aunque aparecerá a comienzos de año siguiente [La Laguna, 1935]. Ya trasladado al nuevo Instituto y designado Presidente del Ateneo de Santa Cruz, organizaría con E. Westerdahl y los animadores de *Gaceta de Arte* en dicha entidad cultural la Segunda Exposición Internacional del Surrealismo, con la exhibición de 76 obras, entre el 11 y el 21 de mayo de 1935, con la consiguiente visita a Tenerife de A. Breton, su mujer Jacqueline, y Péret desde el 4 hasta el 27 de mayo. A. Espinosa, uno de los más entusiastas impulsores de lo que Domingo Pérez Minik acuñó como *Facción surrealista española de Tenerife* [1975], junto con Emeterio Gutiérrez Albelo, Domingo López Torres y Pedro García Cabrera, es uno de los firmantes de la “Déclaration” de *Gaceta de Arte* sobre el surrealismo en *Cahiers d’Art* y el *Boletín Internacional del Surrealismo* en octubre de 1935. Reproducido en *Gaceta de Arte* (Madrid-Vaduz, 1981) y editado por C.B. Morris (La Laguna, 1983).

Tras el denominado Alzamiento Nacional es destituido de su Cátedra en el Instituto de Las Palmas, aunque se le reintegró en 1938 con destino en el Instituto de Santa Cruz de La Palma. Falleció el 28 de enero de 1939 en Los Realejos (Tenerife).

BIBLIOGRAFÍA DE AGUSTÍN ESPINOSA

⁽⁹⁾ Todas las ediciones que se citan, excepto la facsimilar de *Media hora jugando a los dados*, tienen introducciones, notas y bibliografía a las que remito al lector para su consulta.

• **Obra de Agustín Espinosa⁹**

Agustín Espinosa, *Lancelot, 20º-7º (Guía integral de una isla atlántica)*, Madrid, Ediciones Alfa, 1929.

Agustín Espinosa, *Media hora jugando a los dados, [plquette]*, Las Palmas de Gran Canaria, junio-julio, 1933 [Ed. facsímil, Canarias, Gobierno de Canarias, 1987].

Agustín Espinosa, *Crimen*, Tenerife, Ediciones de Gaceta de Arte, 1934 [Cubierta de Óscar Domínguez].

Agustín Espinosa, *Don José Clavijo y Fajardo* [1924], Gran Canaria, Cabildo Insular, Comisión de Educación y Cultura, 1970. [Prólogo de A. Valbuena Prat]

Agustín Espinosa, *Sobre el signo de Viera*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1935.

Agustín Espinosa, *Crimen, Lancelot, 20º-7º, Media hora jugando a los dados*, Alfonso Armas Ayala (ed.), Madrid, Taller de Ediciones JB, 1974.

Agustín Espinosa, *Textos (1927-1936)*, Alfonso Armas Ayala y Miguel Pérez Corrales (eds.), Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife, 1980.

Agustín Espinosa, "Oda a María Ana"[1931], en *Papeles invertidos*, núm. 4-5 (1980), pp. 99-105.

Agustín Espinosa, *Poemas de Mme. Josephine* [1929], Sebastián de la Nuez (ed.), La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1982.

Crimen, M. Pérez Corrales (ed.), Santa Cruz de Tenerife, Editorial Interinsular Canaria, 1985.

Lancelot, 20º-7º (Guía integral de una isla atlántica) [1929], Nilo Palenzuela (ed.), Santa Cruz de Tenerife, Editorial Interinsular Canaria, 1988.

Crimen y otros textos, M. Almeida (ed.), Biblioteca Básica Canaria, Gobierno de Canarias, 1990.

"Textos inéditos y no recogidos en volumen", *Agustín Espinosa, entre el mito y el sueño*, 2 vols., Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1986, T. I, pp.649-745.

• **Sobre la obra de Agustín Espinosa**

Aleman, Luis, *Agustín Espinosa: Historia de una contradicción*, Santa Cruz de Tenerife, Gobierno de Canarias, 1994.

Armas Ayala, Alfonso, *Espinosa, cazador de mitos*, Puerto de la Cruz, Instituto de Estudios Hispánicos, 1960.

Armas Ayala, Alfonso (ed.), *Agustín Espinosa. Crimen, Lancelot, 20º-7º, Media hora jugando a los dados*, Madrid, Taller de Ediciones JB, 1974.

Armas Ayala, Alfonso y José Miguel Pérez Corrales (eds.), *Agustín Espinosa, Textos (1927-1936)*, A. Armas Ayala y M. Pérez Corrales (eds.), Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife, 1980.

Becerra Bolaños, Antonio y Domingo Fernández Agis (coords.), "Algunas divagaciones espinosas: *Lancelot 28º-7* en el volumen *La cultura vanguardista en Canarias. Reflexiones sobre la obra de Agustín Espinosa*, Granada, Proyecto Sur Ediciones, 2000, pp. 53-71.

Breton, André, *Manifiestos del surrealismo*, Barcelona, Ed. Labor, 6ª ed., 1995.

Corredor-Matheos, José, "Isla en la corriente: García Cabrera y la voz de su tiempo", *Islas Raíces. Visiones insulares en la vanguardia canaria. Libro catálogo*, Islas Canarias, Fundación Pedro García Cabrera, etc., 2005, pp. 51-61.

Martinón, Miguel, "La recuperación de la literatura vanguardista canaria", en *La escena del sol. Estudios sobre poesía canaria del Siglo XX* [Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1996, pp. 11-156] pp.13-66.

Morris, C.B., *Surrealism and Spain 1920-1936*, Cambridge University Press, 1972; ed. en español *El surrealismo y España. 1920-1936*, trad. Fuencisla Escribano, Madrid, Espasa Calpe, 2000.

Morris, C.B “Las axilas sin depilar de María Ana (La Venus surrealista de Agustín Espinosa)”, *Litoral*, Núm.. 174-176, 1987.

Pérez Corrales, Miguel, “Cuaderno de bitácora de de la vanguardia insular”, *Jornada Literaria*, en el diario *Jornada* (Santa Cruz de Tenerife), 4 y 25 de julio, 8 y 22 de agosto, 3 y 17 de octubre de 1981.

Pérez Corrales, Miguel, “Historia documental del Surrealismo en Canarias”, *Homenaje a Alfonso Trujillo*, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo de Tenerife, 1982, pp. 665-741.

Pérez Corrales, Miguel, “Panorama del surrealismo en Canarias”, *Jornada Literaria*, en *Jornada*, 29 de enero de 1983.

Pérez Corrales, Miguel, *Agustín Espinosa entre la vanguardia y el surrealismo*, Barcelona, Edicions Universitat de Barcelona , 1983.

Pérez Corrales, Miguel, *Agustín Espinosa, entre el mito y el sueño*, 2 vols., Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1986

Pérez Corrales, Miguel, *Entre islas anda el juego (Nueva literatura y surrealismo en Canarias (1927-1936))*, Teruel, Museo de Teruel, 1999.

Pérez Corrales, J. M. (ed.), *Crimen*, Santa Cruz de Tenerife, Editorial Interinsular Canaria, 1985.

Pérez Corrales, J. M., *Agustín Espinosa, entre el mito y el sueño*, 2 vols., Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1986.

Pérez Corrales, J. M., *Entres islas anda el juego*, Teruel, Museo de Teruel, 1999.

Pérez Corrales, J. M. (ed.), *Crimen y otros escritos vanguardistas*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea y La Página, 2007.

Pérez Minik, Domingo, “La conquista surrealista de Tenerife”, *Ínsula*, Madrid, núm. 337 (diciembre, 1974), p. 7.

Pérez Minik, Domingo, Barcelona, Tusquets Editor, 1975; reimp. Santa Cruz de Tenerife, CajaCanarias, La Caja Literaria, 1995.

Reverdy, Pierre, *Escritos para una poética*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1977 [Varios proceden de Nord-Sud].

Ródenas de Moya, Domingo, “Introducción” a *Prosa del 27. Antología*, Madrid, Espasa Calpe, 2000, p. 109.

Identidades lejanas. El proyecto nacionalista canario en América (1895-1933)¹

Manuel de Paz Sánchez

Existen dos momentos claves en la historia del nacionalismo canario en América. El primero de ellos tiene lugar en Caracas, coincidiendo con la Guerra de Independencia de Cuba, mientras que el segundo se lleva a cabo en La Habana, cuando España estaba bajo la Dictadura de Primo de Rivera. Ambos procesos se corresponden, por tanto, con dos puntos de inflexión de la Restauración española y, de hecho, con una crisis profunda del sistema de pacto ideado y puesto en práctica por Cánovas, Sagasta y otros inventores del turno durante el último tercio del siglo XIX: el Desastre de 1898. El segundo punto de ruptura es, como queda dicho, la proclamación de la Dictadura en España, que viene a significar el fin del sistema restaurador, pero cuya razón de ser, al menos en apariencia, es el segundo gran desastre de la España Contemporánea, es decir, el de Annual y la guerra contra Abd El-Krim.

En resumen: los dos intentos de construcción de un proyecto nacional canario en América coinciden con dos momentos cruciales en la historia de España y del mundo. Esto es, la redistribución de los grandes ejes del poder colonial, con la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y, en segundo lugar, la asunción por España de un parco protagonismo en el Norte de África que queda sellado por la sangre de varios miles de soldados, factor común tanto a Cuba como a Marruecos, al fin y al cabo la sangre de los quintos sin seguro para no ir a la guerra resultaba gratis.

El intento de construcción nacional por parte de los inmigrantes canarios, tanto en Venezuela como en Cuba, estuvo condenado al fracaso, no solo por la lejanía del Archipiélago que se pretendía liberar, sino también por el escaso eco que las ideas emancipadoras tuvieron en la sociedad canaria, tanto en América como en las propias Islas. En esencia, se imita el modelo cubano, incluyendo imágenes reconstruidas del exilio revolucionario antillano y, paralelamente, se intenta fabricar en La Habana una imagen identitaria del canario como reforzamiento cultural frente al menosprecio de que era objeto el isleño en determinados sectores locales, al considerarle indefectiblemente rural y tosco. Estas y otras cuestiones se examinan en las páginas que siguen.

⁽¹⁾ [Una versión de este ensayo, que también se dio a conocer en una conferencia celebrada en el IEHC, se publicó en *TZINTZUN. Revista de Estudios Históricos*, nº 46, Michoacán-México, julio-diciembre de 2007, ISSN 1870719 X].



Ayuntamiento de la Habana.



Postal de Cuba.

1. *Ab initio usque ad finem*: de indios martianos y de guanches increíblemente buenos y bellos

Es verdad lo que dice Antonio Benítez Rojo, la isla de Cuba se repite, yo creo que, de hecho, todas las islas se repiten una y otra vez, hasta hacerse insoportablemente repetitivas. La isla es como la familia ampliada del Antiguo Régimen. ¿Quién es de la familia?, pues, poco más o menos, todo el que vive por los alrededores, y una isla es, básicamente, un alrededor rodeado de agua por todas partes, es decir, dos círculos concéntricos sin salida a más tierra o a más ver, que es lo mismo. En cierto modo, una isla es un espacio singularmente definido y finito y, por lo tanto, encerrado en sí mismo, acabado en su percepción geográfica y, lo que es peor, a veces también en su diacronía histórica, pues da la sensación que todo lo que allí sucede se puede evaluar, medir, prever, establecer y normalizar, sin mayores posibilidades de cambio. América, el continente todo, en algún aspecto ha sido también una isla, en este caso porque la descubrieron tarde con respecto al reloj de la gran civilización universal. Pero, de cualquier manera, la isla es peor porque generalmente es pequeña y aísla, es decir, separa del exterior y, como decía Padilla cuando ya se iba de Cuba después de tanto soñar con marcharse algún día, el momento más feliz de una isla es el avión (o el barco, claro).

Este epígrafe trata, con la brevedad del caso, de un aspecto que considero relevante para el reforzamiento de los mecanismos identitarios de la *canariedad* (condición de lo canario, lo mismo que *cubanidad*, como decía Ortiz, era la condición de lo cubano) vinculados al elemento o ítem guanche. Esto empezó con la llegada a Canarias y, particularmente a Tenerife, del pensamiento indigenista lascasiano a través de cronistas como Espinosa o del poeta Antonio de Viana en la Alta Edad Moderna, y, aparte de las Noticias de Viera en el siglo XVIII –que se inspiran en el modelo ilustrado europeo, vinculado a su vez a la dimensión americana del buen salvaje de las reducciones jesuíticas–,² torna a repetirse ya a fines del siglo XIX a través del pensamiento, entre otros, de José Martí que en nuestro caso influye sobre sectores representativos del colectivo inmigrado en Cuba.

No debe olvidarse, en este sentido, que en la Gran Antilla van a germinar –más que en ningún otro lugar de América a partir de 1898 y, sobre todo, durante el primer tercio del siglo XX– las actividades intelectuales del “exilio” cultural canario: prensa, publicaciones histórico-literarias, conferencias, exposiciones artísticas, formación en centros de educación superior, etc. Es decir, no existe en el Nuevo Mundo, durante la Edad Contemporánea, una labor cultural, simbólica y propagandística comparable a la desarrollada por los isleños de Cuba durante los últimos años del siglo XIX y, particularmente, durante las primeras tres décadas del XX. Al respecto resulta interesante comprobar, por ejemplo, que, frente a lo que se pensaba hasta ahora, el libro autobiográfico de Secundino Delgado Rodríguez *¡Vacaguaré! (Vía Crucis)*, publicado supuestamente en Mérida (Yucatán) en 1906, había visto la luz en realidad en Santa Cruz de Tenerife, bajo la égida de don Patricio Estévez y Murphy.³

La Habana es, pues, también en el aspecto cultural, la nueva Arcadia que Francisco González Díaz definió o percibió como un paraíso sin serpientes, aunque en este caso refiriéndose a las propias Canarias desde la distancia emocional de la emigración, desde la idealización en fin de lo entrañablemente cercano pero físicamente lejano.

Así, pues, la distancia, el ambiente cultural habanero, el pensamiento emocional-repetitivo del buen salvaje y, desde luego, la influencia de José Martí con sus ensayos sobre el “Indio de nuestra América” son algunas de las claves de la idealización del *guanche* simbólico que –lejos no ya histórica sino, también, físicamente– los canarios de la Gran Antilla lo observan si cabe con ojos aún más cálidos que los del isleño que vive cerca y que, por tanto, tiene la posibilidad de ver restos aborígenes en directo, por ejemplo, mediante la visita al Museo Canario. Es decir, que el *guanche*

⁽²⁾ Perry Anderson, *Los fines de la historia*, Anagrama, Barcelona, 1996, p. 159-161, añade también que “en el siglo XIX, el singular experimento paraguayo fue recordado con nostalgia por socialistas románticos como Cunningham Grahame, un amigo de William Morris”.

⁽³⁾ Así se deduce de la carta particular que el propio Secundino Delgado remitió, desde Montevideo, el 15 de enero de 1910 a Patricio Estévez, en la que le manifiesta entre otros extremos: “Yo sacrifiqué ‘mi trabajo’, ‘mi tiempo’ y... *todo*, por dar a la publicidad el libro *Vacaguaré* escrito con sangre y lágrimas mías. Le consulté sobre él y V. recordará su opinión y las vueltas que me dio al taller instigándome que lo publicase. Hice el sacrificio y ni he visto juicio alguno de los diarios de España, ni he visto *un ejemplar* siquiera... (¡Creí en un hermano!) (¡Si V. supiera la tragedia oculta que tienen a veces estas creencias!)... Pero dejemos esto. Lo que me interesa saber es una cosa que no creo. Juan Delgado ha secuestrado el libro (que yo deseara ver en cenizas), y, a petición de un ejemplar que le pide mi hijo, contesta que por consejo suyo, de V., el libro no debe verlo nadie. Repito mil veces que no lo creo. Es una salida que tiene su intención *incomparable*. Pero el mañana, ¡ay! ¡Nadie cuenta con el mañana! // ¿Verdad Dn. Patricio que no es suyo ese consejo?... No. Usted es un filósofo y estos no dan esos consejos contraproducentes. // ¡Por que a V. le hubiera sido tan fácil decirme: –No publique *eso* Delgado, y a mí tan fácil hacerle ver cómo ardían las cuartillas en la fragua!... ” (Archivo Particular de Santa Cruz de Tenerife).

entrevisto por los canarios de Cuba es aun si cabe más artefacto cultural que el *guanche* más cercano y expuesto en las vitrinas de los museos de nuestras Islas, o sea, del *guanche* que está cumpliendo –como es debido– su papel institucional.

Resulta interesante observar, además, en las páginas de las revistas del colectivo inmigrado, la misma vindicación de los caudillos aborígenes que, casi un siglo antes, hicieron los jóvenes románticos de *La Aurora* de Santa Cruz de Tenerife. Todos los tópicos identitarios, incluyendo la defensa de la capital tinerfeña frente al ataque de Nelson, como luego se verá, se repiten una y otra vez hasta nuestros días, sin olvidar la exaltación del paisaje canario que, desde la Literatura, realizan autores como José D. Dugour o Sabino Berthelot, curiosamente ambos de origen francés.

Luis Felipe Gómez Wangüemert y José Cabrera Díaz redactaron y publicaron, en el primer número de *El Guanche*, un artículo en el que bajo el título de “El nacionalismo canario” (15-03-1924: 4) se interrogaban sobre los derechos de España para seguir ostentando la soberanía del Archipiélago canario, dada la separación geográfica entre la Península y Canarias; el hecho de que las Islas contasen con “personalidad propia y medios sobrados para la vida independiente” y, asimismo, por la inexistencia de obligaciones morales de Canarias respecto a la Metrópoli. ¿La conquista, acaso?, se preguntaban y, acto seguido, ponían sobre el tapete algunas de las características que –según “testimonios irrefutables”, recogidos por los propios “historiadores de la época”– describían a los conquistadores como poco solícitos de su honor e hidalguía y dados, más bien, a la “deslealtad y a la traición”. Pero, además, tampoco la civilización, en segundo lugar, podía constituir un derecho que, en el origen de la historia moderna, justificase la posesión de Canarias por España, ya que

La raza guanche no era salvaje, ni sanguinaria, ni supersticiosa. Los primitivos pobladores canarios eran pacíficos, valerosos y leales: una raza de hombres laboriosos y buenos y de mujeres bellas y honestas. En materia religiosa, adoraban a un Dios Creador Único. En organización política, practicaban el patriarcado, un patriarcado que infundía en el pueblo sentimientos de noble y generosa confianza mutua.

Una sociedad de seres perfectos y armoniosos como los nibelungos y las valkirias y tan irreales, cuando menos, como Melusina, la serpiente-mujer de los Lusignan franceses. Un paraíso perfecto para un pasado divino de la muerte. ¿Cómo se pueden creer estas cosas? Aunque parezcan ingenuidades de autores de cuentos de hadas, una de las causas es –sin duda– la existencia de una imagen idealizada del *guanche* que, en la etapa romántica del diecinueve canario, es recuperada y difundida por Sabin Berthelot y por el propio René Verneau, dos estudiosos y, seguramente, también dos espías franceses perfectamente capacitados para cumplir su misión científica y político-administrativa en el Archipiélago canario, territorio de indiscutible importancia estratégica durante el siglo XIX y desde siempre. Esa imagen estereotipada pasa a la emigración que, en sus propios medios de comunicación social, reitera y multiplica las producciones de divulgadores y mitógrafos fervorosos como Antonio María Manrique, defensor por ejemplo de la importancia estructural del árabe en la lengua de los aborígenes canarios (*El Guanche*, 1, 15-03-1924: 6), tal como aseguraba en un artículo sobre “El nombre de Gran Canaria”:

Es indudable que el idioma de los guanches era el árabe, compuesto además de elementos extraños, como el bereber, el griego, el sánscrito, etc., y parece que el nombre de *Tameran* fuese aplicado por los naturales.

Naturalmente, sobre esta base simbólica histórico-etnográfica las ideas de Martí acerca del “indio de nuestra América” encuentran un excelente caldo de cultivo.



Postal alusiva a la emigración de principios del Siglo XX.

⁽⁴⁾ José Martí, *El indio de nuestra América*, selección y prólogo de Leonardo Acosta, Centro de Estudios Martianos-Casa de las Américas, La Habana, 1985, p. 7 y 12.



Teatro Nacional. La Habana.

⁽⁵⁾ José Martí, *El indio...*, cit., p. 13-14.

⁽⁶⁾ José Martí, *El indio...*, cit., p. 15-16. La cita martiana del sangrado pertenece a "Los códigos nuevos", en *Obras Completas*, tomo VII, p. 98.

⁽⁷⁾ José Martí, *El indio...*, cit., p. 15.

Esto no es difícil de entender, además, porque, ya de por sí, las teorías de Martí sobre el indígena americano constituyen "uno de los pilares de su pensamiento revolucionario y anticolonialista", y, por ello, su visión está unida a la "magna empresa de la segunda y definitiva independencia de la América Latina",⁴ según escribe Leonardo Acosta, mitógrafo también como Manrique.

José Martí que sabía de todo –víctima él a su vez de esta mitografía necesaria–, figura aquí no ya como un comentarista más o menos superficial de los tesoros antropológicos de incas y mayas, sino como un defensor del "patrimonio cultural de nuestra América" que a la sazón era saqueado por europeos y yanquis, y, desde luego, como un experto etnógrafo y arqueólogo capaz de refutar las teorías en boga sobre el poblamiento del continente americano. El padre de la patria cubana sostuvo siempre, según Acosta, la "tesis de la autoctonía y originalidad de las culturas americanas", convicción que se apoyaba –insiste el comentarista– "en sólidos conocimientos y no solo en motivos emocionales", como si la emoción pudiese abrirnos la puerta a algún tipo de conocimiento no freudiano.

El culmen del discurso indigenista martiano se percibe aun mejor, según Acosta, a la hora de aplicar sus observaciones a la lucha contra la influencia cultural europea y contra el imperio exterminador del Norte –i. e., Estados Unidos–, la "América europea", enemiga mortal, por demás, de "nuestra América mestiza". Este ataque formidable a las raíces de la civilización occidental, le lleva a potenciar la "autoctonía cultural de la América antigua", de la América indígena, cuya originalidad proclama: "de sí propia desenvuelta en tierra propia". Añade por ello Acosta: "Pocos han exaltado a la antigua América indígena como lo hizo él, ni denunciado tan implacablemente el crimen de la conquista y la vergüenza y desdicha de la colonia". La calificación martiana de las altas culturas amerindias, algunos de cuyos personajes históricos o legendarios son comparados –"favorablemente" dice Acosta– con grandes figuras de la Antigüedad clásica (v. g., Cayo Bruto, Demóstenes o Platón), sin olvidar el análisis de no pocos de sus importantes monumentos, esa calificación, decimos, desemboca al fin en la alabanza hacia los indo-americanos, que pasan a ser definidos como "pueblos ciclópeos y titánicos, mercantiles, creyentes, luchadores, agrícolas y artistas", creadores, en fin, de "la civilización más original, genuina y autóctona que ha alcanzado pueblo alguno de la tierra".⁵

Resulta lógico que, en este contexto, sea frontalmente rechazado el "argumento apologético según el cual ese mismo colonialismo habría sido el propulsor de nuestra incorporación a la historia". Es decir, que, para José Martí, la conquista fue "una desdicha histórica y un crimen natural" del que sólo se podía escapar mediante la obtención de la soberanía y la independencia nacional. Escribe, pues, el hijo del militar valenciano y de la humilde ama de casa canaria:

Interrumpida por la conquista la obra natural y majestuosa de la civilización americana, se creó con el advenimiento de los europeos un pueblo extraño [...]; se creó un pueblo mestizo en la forma, que con la reconquista de su libertad, desenvuelve y restaura su alma propia [...] Así nosotros, con todo el raquitismo de un infante mal herido en la cuna, tenemos toda la fogosidad generosa, inquietud valiente y bravo vuelo de una raza original, fiera y artística.⁶

Un fantasma recorrió América, el de la invención de una raza nueva, que, desde luego, no se liberó con la "gran epopeya de las guerras de independencia que encabezan Bolívar y San Martín, Hidalgo y Morelos, O'Higgins y Artigas", sino que, como destaca con insistencia Leonardo Acosta, "falta aún la segunda independencia, la definitiva liberación política, económica y cultural, pues luego de la expulsión del español vendrían los imperialismos británico y yanqui a reducir a nuestros países a la condición de *repúblicas feudales y teóricas*, al decir de Martí".⁷

Es el viaje –en cierta manera sin retorno– a la semilla, del que habló metafóricamente Carpentier y que Rafael Rojas no quiere “nostálgico ni reminiscente, sino diseminador, olvidadizo”, con la finalidad de romper con la “dependencia fatal” de la “onto-teo-teleo-logía de la nación moderna”,⁸ es decir, con una nación que, en síntesis, se ha mostrado incapaz de recorrer sin ambages el recto y duro camino de la modernidad.

Por aquellos mismos años se produce en Argentina, como ha escrito Mónica Quijada, la articulación física y simbólica del indígena patagónico en los procesos de construcción nacional, lo que conllevó estudios arqueológicos y antropológicos ciertamente ambiciosos. En este caso, el *nation-builder* es el erudito Francisco P. Moreno (1852-1919) –equiparable a nuestros Berthelot, Verneau o Chil y Naranjo–, quien tras el hallazgo de algunos cráneos dolicocefalos e influido, sin duda, por las teorías del antropólogo británico Lubbock, publicó varios trabajos, entre 1874 y 1880, principalmente en la *Revue d'Anthropologie* y en el *Bulletin de la Société d'Anthropologie*, ambos de París, consiguiendo despertar el interés de científicos como Paul Broca, Armand de Quatrefages o Rudolf Virchow. Así, pues, “a partir de la teoría evolucionista..., las características y abundancia de los antiguos restos fósiles patagónicos cuidadosamente aportados por Moreno” hicieron posible pensar, en algún momento, “en un origen americano de la humanidad”. Lógicamente, el sabio argentino no pudo ver cumplida esta aspiración, pero, al menos, logró demostrar la relevancia de sus tesis para el estudio del poblamiento prehistórico de América, e incorporarlas en teorías generales de prolongada vigencia dentro del campo de la paleo-antropología occidental.⁹

En este proceso, lo mismo que en el relativo al guanche, se mezclan intereses político-estratégicos con los simplemente científicos, pero, como antes decíamos, la imagen *artefactada* del guanche pervivirá posteriormente, en tanto que símbolo –santo y seña– de algunos sectores de la comunidad canaria en Cuba.

Doramas de Sosa celebró, con el poema “Soy oriundo”, la creación en Cuba del Partido Nacionalista Canario (PNC), según publicó *El Guanche*. Era hijo del farmacéutico Pedro Sosa, propietario de “La Libertad”, una oficina de farmacia ubicada en el nº 133 de la antigua Calzada del Monte, en cuyo local se había reunido, unos años antes, un grupo de nacionalistas canarios, cuatro o cinco, los precursores del movimiento del que, más tarde, sería vocero el *magazine* isleño (3, 15-04-1924: 4-5), aunque a la sazón tampoco serían muchos militantes más:

Tiene mi recio tarso de poderoso ensanche
el corazón latente del gigantesco guanche
que habitó en otro tiempo las islas de Canarias,
y a la turba española que quiso hacerlos parias
del Teide en los rincones profundos y secretos
rindieron solamente sus altos esqueletos.

En *Tierra Canaria*, una publicación mensual que subsistió entre 1930 y principios de 1931 y que, pese a su acendrado espíritu isleño y a ciertos ribetes independentistas, no puede considerarse nacionalista como *El Guanche*, el aborigen fue definitivamente reubicado en el espacio poético de los juegos florales y de la ensoñación lírica, garantizando con ello su asunción definitiva como una seña de identidad. Así sucede, por ejemplo, cuando el poeta oficial –a la sazón– de la colonia canaria, el cubano Andrés de Piedra-Bueno, evoca a la raza vencida y ensalza la necesaria liberación futura de las Islas (nº 5, julio 1930: 18):

Así, los guanches... Drago: cómo viste bravuras
Cuando las naves de las aventuras
Arrojaron a tierra los yugos de los hombres...

⁽⁸⁾ Rafael Rojas: *Isla sin fin. Contribución a la crítica del nacionalismo cubano*, Universal, Miami, 1998, p. 15-18. “Entre las ruinas actuales de la nación cubana – escribe Rojas – se pueden descifrar y recomponer los elementos de un proyecto republicano liberal y democrático que fue segregado hacia la marginalidad del saber y el poder por una secular voluntad antimoderna”. Y añade, algo después, “esos espejos de la moral cubana reflejan una ínsula intocada por el mundo, multiplicada en su insularidad, de espaldas a la moneda y al mercado, justificada desde su ‘excepción’ para el ejercicio de cualquier orden, convertida en un organismo autotético e indiferenciado y abandonada a un holismo sin fractura ni retorno que convierte a sus criaturas en engranajes” (p. 18).

⁽⁹⁾ Mónica Quijada: “Ancestros, ciudadanos, piezas de museo. Francisco P. Moreno y la articulación del indígena en la construcción nacional argentina (siglo XIX)”, http://www.tau.ac.il/eial/IX_2/quijada.html.



Postal de Cuba.

Drago: ánima del guanche, mencey del archipiélago sonoro,
abstemio de la muerte –inútil pica para tu reinado–,
que crispaste las garras cuando vinieron, al imán del oro,
los negros lobos del Adelantado...

Y el poema concluye:

Drago de Icod: tu sombra maldijo el pacto de la alevosía
Y en tus raíces –venas donde un alba acrisolas–
Beberán tus biznietos la necesaria rebeldía...!

El mismo poeta en su composición “Palabras al Teide”, que salió publicada al mes siguiente (nº 6, agosto 1930: 16), convierte al Pico en el “guanche máximo” que ha de agitar la bandera independiente de Canarias:

Tomás del Mar te dijo: “titán medioevo” pero
Tú eres un guanche, guanche del pico a las entrañas,
Eres el guanche máximo, y si tu rostro es fiero
Es porque todavía sueñas con tus hazañas...!
Tus hijos te miraban con todos los asombros;
Vinieron otros hombres, quisieron conquistarte...
Consciente de ti mismo diste al Olimpo parte
Y te encogiste, gentilmente, de hombros...
Mas, a pesar del gesto de indiferencia, tienes
Tu misión –en la vida todos tenemos una...–
No más Pierrot de mármol soñando con la luna;
El guanche tiene un halo de sol sobre las sienes...!
Lira cósmica: debes dar la nota futura:
Las siete peñas pueden ser una patria sola...



Postal de Cuba.

2. El canario-mambí

En principio, la más numerosa participación de canarios en el Ejército Libertador de Cuba –en relación con otras comunidades de trasterrados españoles– estaría vinculada, sobre todo, con una mayor presencia de inmigrantes de esta procedencia en las zonas rurales de la Gran Antilla, así como también con aspectos propios de una mentalidad común, es decir, relacionados con una mayor identificación en los ademanes, la expresión verbal y el tempo vital entre canarios y cubanos. Esta identificación entre los habitantes insulares de las dos orillas del Atlántico, que Wangüemert y otros representantes del movimiento intelectual en el seno de la colonia inmigrada, llevan hasta extremos insospechados fue sancionada, asimismo, por Fernando Ortiz. La anécdota es sencilla. Wangüemert acudió a una conferencia suya que trataba de la contribución hispánica a la demografía cubana, en la que Ortiz ignoró por completo a los canarios como era habitual en él. Interrogado por el periodista isleño al final de la charla –según relata éste en una de sus crónicas–, le respondió que no debía extrañarse, pues los canarios eran “casi cubanos”, respuesta que llenó de orgullo a Wangüemert y que inspiró uno de sus artículos periodísticos sobre los casi-cubanos isleños.



Postal de Cuba.

Ahora bien, tal vez Wangüemert no se dio o no quiso darse cuenta que la aseveración de Ortiz sobre los canarios comportaba una magistral ambigüedad porque, en el fondo, el etnógrafo cubano pensaba que los canarios eran, poco más o menos, un puñado de andaluces algo alejados de las playas de la Madre Patria, y no otorgaba interés alguno a una comunidad de apenas unos cientos de miles de personas, repartidos irregularmente por siete Islas, redescubiertas y conquistadas a lo largo del siglo XV y, además, que, cuando emigraban a Cuba, donde evidentemente estaban desde hacía mucho tiempo, en lugar de vivir en las ciudades como Dios manda se dedicaban a vender mercancías de puerta en puerta como buhoneros

o gitanos y a cultivar productos para el consumo diario en zonas no muy alejadas de las cabeceras de partido. Ortiz, probablemente con razón de acuerdo con el esquema metodológico dominante, pensaba que maldita la falta que le hacía esta minoría de blancos de orilla que convivían con sus paisanos criollos bajo las matas umbrosas de su verde y exuberante Cuba, especialmente si contribuían a romper el esquema de un mundo rural negro y/o mulato, frente a unas entidades urbanas refugio de los blancos mejor situados social y culturalmente.

Contrastaba vivamente con esta actitud de Ortiz –de ninguneo sistemático del canario– el pensamiento y la capacidad de observación de un antropólogo ilustre, Bronislaw Malinowski, que, en julio de 1940, comenzó su prólogo a *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar* del propio Fernando Ortiz, con estas bellas palabras:

He conocido y amado a Cuba desde los días de una temprana y larga estancia mía en las islas Canarias. Para los canarios Cuba era la “tierra de promisión”, a donde iban los isleños a ganar dinero para retornar a sus nativas tierras en las laderas del Pico de Teide o alrededor de la Gran Caldera, o bien para arraigarse por vida en Cuba y sólo volver a sus patrias islas por temporadas de descanso, tarareando canciones cubanas, pavoneándose con sus modales y costumbres criollas y contando maravillas de la tierra hermosa donde señorea la palma real, donde extienden su infinito verdor los cañaverales que dan el azúcar y las vegas que producen el tabaco.

En el campo y en la ciudad, en La Habana y en Santiago, el mero calificativo de isleño, sin embargo, era sinónimo de desprecio. Justamente, en el último número de *El Guanche*, el 19, correspondiente al 28 de febrero de 1925, se aludía a una situación de este tipo. “La casualidad ha puesto en nuestras manos –se indicaba– un número de ‘El Eco’ de Holguín, cuyo editorial es un vibrante escrito del periodista señor Manuel M. de las Casas, respondiendo a otro de uno de esos tantos *analfabetos* que, aunque leen de corrido no saben leer. El tal *uno*, digno de la anteposición de una hache, ha querido ofender al señor Casas llamándole *isleño*”. Precisamente –añade el redactor de la publicación nacionalista canaria–, coincidiendo con esta actitud despectiva hacia los isleños en tierras de Oriente

moría en Santiago de Cuba el isleño Salvador Hernández Ríos, Mayor General del Ejército Libertador, que peleó en las dos guerras separatistas. Y en esas horas mismas, en un apartado rincón de Victoria de las Tunas, otro isleño, Julián Santana, también General cubano de 1868, con seguridad que no pensaba en la existencia de un ser capaz de intentar agraviarlo lanzándole al rostro su partida de nacimiento. Y, aquí, en los instantes en que esa pluma torpe se movía para intentar un ultraje, inaugurábase el Museo Martiano, en la humilde casita de la calle de Leonor Pérez, casita en la que una placa y unos cordones de seda señalan y limitan el sitio en que una isleña dio a luz al genial visionario, al Apóstol, al mártir, al más grande de los cubanos.

Era común –y se entiende perfectamente por razones de prestigio social–, que las revistas de la comunidad inmigrada destacasen, aparte de la vinculación con Martí a través de su madre, la presencia de generales y de soldados canarios en las filas del Ejército Libertador de Cuba y, en general, en diversos hechos de armas que subrayaban el sacrificio de los isleños por la libertad y la independencia de la Gran Antilla. Después de conocer, sin embargo, lo que les sucedió a varios generales y héroes de la patria cubana, particularmente a los pertenecientes a la raza de color, no estoy tan seguro que la vindicación del papel de los isleños en estas contiendas patrióticas contribuyera, decisivamente, a aumentar su prestigio en el seno de la comunidad antillana, a pesar de que el intento resultaba válido



Postal de Cuba.

⁽¹⁰⁾ Ángel E. Rosende (*Mayía*), capitán del Ejército Libertador de Cuba. La serie se tituló “Con sombrero de yagua” y la primera entrega se ocupó, entre otras referencias, del veterano general Santana, que había sido homenajeado al cumplir los cien años de edad.

⁽¹¹⁾ M. Hernández González, *Secundino Delgado en Venezuela. El Guanche inédito*, La Laguna, 2003, p. 34.



Postal de Cuba.

en términos generales. En *Tierra Canaria*, por ejemplo, fue el cubano capitán *Mayía*,¹⁰ autor además de un conocido *Diario* de la guerra, el que se ocupó de glosar, en numerosas entregas, la participación de los canarios en las luchas por la independencia.

En Venezuela, la cosa no había ido mucho mejor, al menos en cuanto al respeto debido al inmigrante canario. El tinerfeño Salvador González Pérez se distinguió, como nos recuerda Manuel Hernández, por la defensa de sus paisanos en un folleto en el que criticaba la acusación del periodista del *Diario de Avisos* de Caracas, un tal Fernández, que había afirmado que “el isleño era amigo inseparable del burro, y que éste, aquel y el garrote formaban una trinidad”.¹¹ La colonia canaria le obsequió, por la defensa que realizó de sus paisanos, con una pluma de oro como presente de simpatía y cariño. No era para menos.

3. Secundino Delgado: experiencias oníricas

Secundino Delgado Rodríguez (1867-1912) es el héroe nacional canario. Se trataba de un modesto inmigrante que aprendió, en el exilio cubano de Florida, los rudimentos de un ideario a caballo entre el anarquismo y el socialismo utópico. Básicamente fue un soñador, con algunas destrezas literarias que se tradujeron en diversos artículos de prensa y en una suerte de libro autobiográfico *¡Vacagaré!* (i. e., “quiero morir”), en alusión a la frase pronunciada hipotéticamente por el jefe aborigen palmero Tanausú, y que Delgado tomó de una recreación literaria de Antonio Rodríguez López –poeta y dramaturgo romántico y neocatólico de La Palma–, sobre la pérfida traición a la que había sido sometido Tanausú por el conquistador Alonso Fernández de Lugo, quien le había prometido respetar su libertad a cambio de que accediera a negociar la paz con las huestes conquistadoras, pero, al acudir el caudillo palmero a la reunión, Fernández de Lugo le tomó prisionero.

La ignominia de aquella traición ha perseguido a los palmeros a través de los siglos, incluso a los menos dados a este tropo identitario insular. Alonso Fernández de Lugo no tiene ni una sola calle en su honor en toda la isla de La Palma, al menos no la tenía hasta hace algunos años.

La primera gran vindicación de la herencia secundinista es la propia refundación de *El Guanche* como proyecto periodístico creador de opinión y de adhesiones, al vincular su publicación al nacimiento del Partido Nacionalista Canario (PNC) en Cuba. “No se trata –escribían sus redactores– de una publicación nueva que necesite explicar sus finalidades. *El Guanche* fue paladín separatista en 1897-1898, y separatista seguirá siendo en la segunda época de su vida. Su solo nombre, pues, es un Programa”. Se reprodujo, incluso, la portada original del nº 1 de *El Guanche* de Caracas, como para tomar posesión de este pedazo de historia de la patria canaria en el “exilio”, y así se manifestó en el mismo texto del programa:

Dos hombres de poderosa voluntad. Secundino Delgado y Pepe Guerra, realizaron, al publicar *El Guanche* en Caracas, en 1897-98, un verdadero tour de force. Por primera vez se lanzaba a banderas desplegadas el grito de Independencia. Aunque muchas inteligencias cultivadas y muchos corazones valerosos hacían suyos los dolores de la patria y ansiaban un cambio radical del régimen, la conciencia popular no estaba preparada para la aceptación de los ideales nacionalistas.

¿Por qué? Sin entrar en demasiados detalles, los responsables de *El Guanche* en su segunda época, insinúan algunas de las razones importantes del desvanecimiento del proyecto nacionalista canario en Venezuela, es decir, de la desaparición del periódico, que es poco más o menos, lo mismo. Según se decía,

en auge la revolución de Cuba, próximo el estallido de la guerra hispano-americana, el espíritu de muchos de nuestros compatriotas se hallaba envenenado por los fuegos de artificio de una patriotería banal: eran los días inolvidados de la marcha de “Cádiz” y de los desfiles marciales de las tropas.¹²

No obstante, existió “armisticio”, digámoslo así. La redacción en pleno de *El Guanche* de Caracas firmó, el 14 de abril de 1898, una “tregua” simbólica con España, no por amor confeso a la madre patria, sino por pragmatismo político ante la envergadura de la declaración de guerra por parte de Estados Unidos:

El actual conflicto entre España y los Estados Unidos no amenaza solo a la península: amenaza también a las Canarias. Por doloroso que sea para nuestra dignidad de pueblo enamorado de la libertad, es lo cierto que hoy formamos parte de la monarquía española y que habremos de correr la suerte de ella. No serán sólo peninsulares los heridos por la bala americana, habrán de serlo también muchos (cuántos!) hermanos nuestros. Y, dirémoslo con la franqueza que nos caracteriza: también nosotros volaríamos al combate a morir dignamente en nuestras playas antes que un nuevo invasor viniera a cambiarnos de cadena. Si luchamos por la libertad, también preferimos la muerte antes que un cambio de extraño dueño.¹³

Una cuestión resultaba evidente, en el hipotético caso de que el conflicto hispano-cubano-norteamericano pusiese en tela de juicio la permanencia de las Canarias en el seno de la monarquía española –asunto que, efectivamente, estuvo en el candelero–, lo que parece claro, al margen de cualquier sentimentalismo propatriótico español en estos momentos difíciles, era que, para Secundino Delgado Rodríguez, José Esteban Guerra Zepa y Anselmo Brito Lorenzo¹⁴ conseguir la separación de España resultaría, a la larga, más o menos posible, pero independizarse de los “nuevos dueños”, cuyo potencial y capacidad estratégica eran realmente extraordinarios, resultaría prácticamente inalcanzable.

La figura del héroe nacional canario, Secundino Delgado Rodríguez, aparece también vindicada en otros momentos por *El Guanche*, como, por ejemplo, en el nº 3 del 15 de abril de 1924, cuando Luis Felipe Gómez Wangüemert reprodujo el obituario que había publicado en el *Diario de La Palma*, uno de los múltiples periódicos que se editaron en Santa Cruz de La Palma.¹⁵ Wangüemert describe sus luchas en América y en Canarias, su detención y reclusión en Madrid a raíz de la publicación, en La Laguna, de los cuatro números del periódico “ampliamente autonomista” *iVacaguaré!...* (1902), semanario desaparecido y recuperado por el autor de estas líneas –junto con el sumario del proceso militar que le fue sustanciado por orden de Weyler–, en el Archivo General Militar de Segovia y dado a conocer en 1990.¹⁶ Y, en fin, el director de *El Guanche* de La Habana también se había referido a amigos y correligionarios como Fermín Salvoechea o Nicolás Estévez, y a sus principales mentores, es decir, Ibsen, Tolstoi, Max Nordau, Zolá, Eliseo Reclus, Juan Mort, Juan Grave, Bakunin o Kropotkin, sin olvidar que su “antimilitarismo” –matizaba– “tenía mucho del de Ciges Aparicio”. La pérdida de dos de sus hijos, los fracasos de una vida especialmente dura –concluye Wangüemert–, hicieron que su carácter se volviera “taciturno, descreído, escéptico”:

Leía tan sólo a Schopenhauer, y con él murmuraba que las dos únicas verdades son: “no amar ni odiar, ni creer ni decir nada”.

En el fondo parecía ser también una especie de sentimiento poético, tal como lo expresó Félix Duarte, al encararse, joven y rutilante aún por muchos años, con el presagio modernista de la fatalidad y la finitud:

(12) “Programa”, *El Guanche*, nº 1, La Habana, 15-03-1924, p. 1-2.



Postal de Cuba.

(13) “Boletín de ‘El Guanche’”, Caracas: Abril 14 de 1898, reproducción facsímil en M. Hernández González, *Secundino Delgado en Venezuela...*, cit., p. 183.

(14) Manuel Hernández, en la obra antes citada (p. 44), se inclina por identificar a este personaje como Francisco Brito Lorenzo, al no poder desvelar la misteriosa A. que figura en *El Guanche* caraqueño como inicial de su nombre. Tanto Guerra Zepa como Brito Lorenzo eran o habían sido masones.

(15) Nació, concretamente, en la calle san Lucas de la capital tinerfeña, en la tarde del 5 de octubre de 1867 y falleció, en la propia capital, el 4 de mayo de 1912, tras regresar de uno de sus largos periplos americanos.

(16) M. de Paz-Sánchez, “Nuevos documentos sobre Secundino Delgado”, *Revista del Oeste de África*, La Laguna, octubre de 1990, p. 7-76.

¿Qué mal te he hecho, miserable vida,
por qué me miras hilandera Parca?
¿Para qué entonces esta sed por todo
lo sublime, lo inmenso y perdurable,
si todo se termina, si los necios
van donde van los sabios...,
si la gloria es mentira, si en el mundo,
todo se desvanece, todo acaba?

¡Pasa, recuerdo de la desventura!
Hilandera cruel: ¿Por qué me llamas?¹⁷

⁽¹⁷⁾ F. Duarte, "El presagio", *El Guanche*,
nº 6, 30-05-1924, p. 16.

Copio un fragmento significativo del breve relato de Secundino Delgado que, bajo el título de "Un sueño", se publicó en la prensa palmera de la época y que, asimismo, se recogió en el número extraordinario de la *Revista del Oeste de África* antes mencionado. En este cuento –escrito en su celda de la cárcel Modelo de Madrid, en mayo de 1902–, Secundino Delgado es consciente de la lucha que emprende contra su propia contemporaneidad, y del ideal de libertad e independencia que desea para su patria. Ese ideal que define como un "espléndido sol que da luz vivificante a siete doradas estrellas" –las siete Islas–, y en el que se atisba el sacrificio necesario de indiscutible inspiración martiana, cuando afirma que "morir de cara al sol no es morir":



Postal de Cuba.

–¡Aparta, Añaterve! ¡Te conozco y te desprecio!
Detente ioh, mortal!, y escucha un momento más: lo que pretendes se llama crimen, que pagarás con un mar de lágrimas.
¡Vivirás en horrible martirio; y en la mayor desesperación, jamás oirás la voz consoladora del amigo ni sentirá tu mejilla el pañuelo de una hija que enjague tu triste y solitario llanto...!
–¡Déjame franco el paso, Iscariote...! ¡Detrás de esa lúgubre cortina está mi deber, y éste, sobre todas las cosas del mundo!
–¡Desdichado...! ¡Caerá sobre ti la perfidia, la calumnia, el martirio y el olvido...! ¡En el sol que vislumbraste, morirás como la mariposa en la luz!
–Morir de cara al sol no es morir. Si yo me abrazo en aquel fuego, tú también perecerás, pero en tinieblas como el repugnante murciélago.

Secundino Delgado Rodríguez es, pues, nuestro *nation-builder* por antonomasia. Así, por ejemplo, lo concibió ya Tomás Capote, médico y redactor jefe de *Tierra Canaria*, que utilizó el imaginario martiano para fundirlo con la figura de Delgado –*máximo* apóstol canario, dice– y elevar a ambos en el altar de la patria añorada, tal como escribe en el editorial de marzo de 1931, que tituló "Por la Rebelión Isleña":

Dígase lo que se diga, las Islas Canarias no sienten, ni han sentido ninguna devoción por España. Hace muchos años que las doctrinas separatistas están arraigando profundamente, para ventura nuestra en aquel Archipiélago. Desde su máximo apóstol, Secundino Delgado, víctima del sanguinario Weyler que puso grilletes a sus pies, hasta estos tiempos que corren no han cesado de latir nuestros corazones por estos fervientes ideales. [...]

Nuestros anhelos desde hace largos años han encontrado al fin el apoyo necesario en tierras de América, principalmente en Cuba, que es el campo más propicio para nuestra lucha por la libertad, quizás por ser la patria de Martí, cuyo horizonte nos ilumina con antorchas de triunfo. [...]

Declarémoslo sin reservas mentales de ninguna clase: queremos que el Archipiélago Canario sea libre e independiente; que se lleven la bandera roja y gualda; que se nos permita vivir como todo pueblo afanoso de renovación sin reyes y sin coronas, sin humillantes fueros ni privilegios...

El texto terminaba con un llamamiento a la solidaridad de los “canarios de América” con la campaña emprendida por los “canarios de Cuba”, y concluía con el grito de “no más rey, no más metrópoli. Solo nuestras rocas libres y soberanas arrulladas por el mar Atlántico”.

Capote escribía con el corazón y, obviamente, no entraba a analizar su discurso, es decir, su razonamiento, pues lo que pretendía, lo mismo que su amigo y correligionario Wangüemert, era crear “atmósfera” como se decía entonces, esto es, instaurar el ambiente adecuado para que el ideal y el sentimiento de una presunta redención de la tierra oprimida encontrase, al fin, el sendero de la gloria. Capote, que no regresará nunca a Canarias, emite el sonido de un pájaro isleño arrullado por la ensoñación de la ausencia y por los cantos de sirena del mar sonoro de Tomás Morales. El cambio de actitud será drástico a raíz de la proclamación de la República en España, que es lo que realmente –como no duda en confesar Wangüemert, en una crónica de abril de 1934 que citaré más abajo– querían muchos de estos canarios de Cuba, cuyos ideales eran netamente republicanos y democráticos, pero escasamente revolucionarios y radicales.

En apenas un mes Tomás Capote había pasado, en efecto, del independentismo y la rebelión feroz de sus paisanos isleños, al posibilismo de una República ideal en la que todos los canarios iban a ser, al fin, totalmente felices, es decir, un sueño dentro de otro sueño, un nuevo viaje a la semilla diseminada por las dos orillas del Atlántico (*Tierra Canaria*, nº 15, mayo de 1931):

Nosotros, que siempre hemos odiado a la vieja España de los reyes, de los aristócratas y de los clérigos, queremos levantar virilmente nuestra voz para saludar emocionados a la república que llega.

Esta justa emoción la comparte también nuestro Archipiélago Afortunado, cuyas aspiraciones de siempre van a tener ahora amplio campo donde desarrollarse, porque no tendrá caciques ni guardias civiles que se lo impidan, ni tampoco leyes absurdas que se opongan a su libre determinación.

Las Islas Canarias entran ahora en una nueva vida. Pueden expresar sus pensamientos y dirigir sus ideales, desde la autonomía hasta la república federal.

Capote, en fin, no duda en recomendar a sus paisanos de aquende y allende que se fijaran en el ejemplo de Cataluña, ya que la fe en el triunfo y la “abnegación heroica” de este territorio lo iban a “hacer libre ya”. Luego –añade– vendría el turno de las Vascongadas y de “otras regiones hispanas”. Las Canarias no podían, en consecuencia, quedarse atrás, sino que, a partir de aquellas fechas, debía flotar “sobre nuestras rocas la bandera tricolor de la República y la bandera azul de las siete estrellas blancas”. En el fondo lo que se deseaba era la autonomía para el Archipiélago, de acuerdo con el modelo catalán, como luego diremos. Secundino Delgado Rodríguez retornaba, pues, a la situación de sueño imposible de la razón canaria, es decir, a ese extraño país que anida entre la autonomía burguesa y la desesperación schopenhaueriana. ¡Vacaguaré!



Postal de Cuba.

4. Doña Leonor, el fetiche necesario

Una pobre y humilde emigrante isleña, cuidosa de sus niños, casada con un militar valenciano, don Mariano Martí, hombre de genio adusto, y, por tanto, sin que aparentemente la guiaran veleidades separatistas, tuvo que ver cómo uno de sus vástagos no solo se desgajaba del hogar familiar, sino que, antes de que ella muriese, lo perdió enteramente en Dos Ríos, después de dedicar toda la vida a prepararse para al auto-holocausto, para el sacrificio como un nuevo dios laico por el bien de la patria, que es ara y no pedestal, como dijo sabiendo, sin duda, lo que quería decir exactamente. El hecho de que la madre de Martí fuera natural de Santa Cruz de Tenerife es, prácticamente, irrelevante. No existe identificación ideológica alguna entre la madre y su hijo, tampoco, en principio, parece que deba existir en el presente contexto, pero se trata de algo simplemente casual, entre otras cosas porque el muchacho salió rebelde desde pequeño, resistió la influencia paterna y, a la postre, marchó sin remisión a estudiar en España la manera de hacerse aún más cubano, y desde París pasó al exilio en Estados Unidos y en la América de habla española, con la idea de fraguar en el exterior el Partido Revolucionario Cubano y de dar solvencia y eficacia al movimiento de liberación nacional, como en efecto sucedió.



Postal de Cuba.

Pero la madre, doña Leonor, es un fetiche, o si se prefiere un ídolo o tabú que toman los dirigentes de la comunidad canaria emigrada como un mecanismo de reforzamiento de la identidad isleña y del prestigio de la canariedad en Cuba –menguado por definición y antonomasia–, respecto a los propios cubanos y, asimismo, en relación con otros colectivos de la inmigración española en la Perla del Caribe: catalanes, asturianos y gallegos, básicamente. Doña Leonor, la madre del padre de la patria cubana, es una heroína y una especie de diosa madre que sacraliza los actos de la comunidad canaria en Cuba. Wangüemert, que es el maestro de ceremonias y, por tanto, gran conocedor de los aspectos propagandísticos y simbólicos, no se cansará de repetirlo constantemente en prosa y verso.

El Guanche (7, 15-06-1924) publicó un retrato a toda página de doña Leonor con motivo del 17º aniversario de su óbito, acaecido en La Habana el 19 de junio de 1907. Además, José Cabrera Díaz, J. M. Rodríguez Cabrera, F. Ramos León y el propio Wangüemert realizaron un llamamiento, en nombre del PNC y de la revista, para llevar a cabo un homenaje floral en el cementerio de Colón, ante la tumba de doña Leonor, acto que, efectivamente, se ejecutó tal como recoge el siguiente número de la revista, ilustrando la crónica con una evocadora fotografía (*El Guanche*, 8, 30-06-1924: 4-6).

Wangüemert procedió, entonces, a recitar un poema que, bajo el título de “Oración”, le permite emplear –lo mismo que en otros trabajos suyos– recursos estilísticos y metafóricos sacados del cristianismo, al estilo de los viejos oradores republicanos, rogando a la matrona por excelencia de la emigración isleña en Cuba, que favoreciera a sus hijos desde el parnaso glorioso que compartía con su hijo José Martí, bendiciéndoles con la independencia del Archipiélago, síntesis final de los deseos de libertad y de felicidad social de los canarios de ambas orillas del Atlántico, según el periodista-poeta:

¡Dios te salve, señora, mujer, hermana nuestra
Que de tener virtudes diste sencilla muestra!
Oye, escucha a los tuyos, que han llegado hasta aquí
Diciendo: si es creíble que hay un mundo mejor
Y estás junto al ser tuyo que fuera todo amor;
Si estás junto a tu hijo, si estás junto a Martí,
Píde para tu Patria que se halla adolorida,
Que se halla esclavizada, que se halla entristecida
Sufriendo el despotismo, siendo toda humildad,

Un porvenir más bello, más noble, más riente:
 ¡Que sus hijos, resueltos, levantando la frente,
 Se alcen clamando altivos: ¡Libertad, Libertad!
 Tú, que a Martí infundiste del guanche la nobleza,
 Del mencey arrogante la canaria entereza
 Para que fuese grande, para que fuese cumbre
 Como tus cumbres, cumbres que son nuestras también,
 Y un mundo de ideales le pusiste en la sien
 Y en sus ojos fulgores, resplandores y lumbre,
 Clama, intercede, ruega, ten dulces oraciones

Para tu Dios; haz libres nuestros “Siete Montones”
 Y haz que sientan la hermosa, la ansiada independencia...

Y si a tu grito vieres un pueblo indiferente,
 Incapaz de grandeza, sumiso y obediente,
 Haz que se haga justicia, haz que no haya clemencia;
 Para la turba dócil, para la gente esclava
 Tenga el Teide su hirviente, su enrojecida lava.
 El pueblo envilecido que soporta a un tirano,
 Que no sacude el yugo, que permanece inerte,
 Debe sufrir su pena: la misma horrible suerte
 Que sufriera Pompeya, que sufriera Herculano...

¡Dios te salve, señora, mujer de humilde cuna,
 A la que nunca hiciera favores la fortuna;
 Que diste al mundo un hombre para que fuese luz;
 Que fuiste, que sufriste como sufrió María,
 Que como ella sentiste dolor y honda agonía,
 Y madre te llamaste de aquel nuevo Jesús;
 De los tuyos, en Cuba, sea orgullo tu memoria,
 Sea timbre de nobleza, sea legítima gloria,
 Sea en las horas difíciles la guía y el sostén.
 Haz que todos sean buenos, y sean todos queridos,
 Haz porque fraternicen, porque vivan unidos
 Y amén nuestra Bandera ¡Nuestra Bandera! ¡Amén!



Postal de Cuba.

También se recogieron, en las páginas de *El Guanche*, textos de Martí dedicados a su madre, como el poema titulado “¡Madre Mía!”, escrito por el joven patriota, en el destierro español, a finales de diciembre de 1871:

¡Oh! Si siento la muerte,
 es porque, muerto ya, no podré verte!

Evidentemente, bien sea con su madre o por sí mismo, Martí es el guía constante de la empresa nacionalista canaria. No tardará en producirse, por parte de los responsables de la revista, el llamamiento a la solidaridad de los empresarios y profesionales canarios de Cuba, al objeto de que contribuyeran con alguna cantidad a la financiación del órgano de prensa nacionalista, que se reflejaría en la inserción de anuncios publicitarios, ya que –afirmaban en una nota colocada al final de todos los números– “los que escriben *El Guanche* tienen por fin la libertad de la Patria, y la Patria es de todos. ‘De todos y para todos’, como dijo de Cuba nuestro oriundo José Martí”.

En su edición del 15 de mayo, *El Guanche* le dedicó un sentido elogio al padre de la patria cubana:

Es el 19 del mes actual aniversario de la muerte de José Martí. El gran visionario cubano es también nuestro. El hijo de una canaria, tiene algo, tiene mucho de la tierra en que nació la mujer en cuyo seno se formara, prodigándole, al venir al mundo, las primeras y las más puras caricias. Canarias siente con Cuba, a través de los años, la trágica desaparición de su apóstol.

El 20 de mayo es fiesta nacional; es la fecha de la proclamación de la República. Al júbilo del pueblo cubano se unirá el nuestro en día tan memorable.

Las excelsas figuras de Céspedes, el de 1868; y de Martí, el de 1895, honran hoy las columnas de El Guanche en signo de identificación con el país en que vivimos.



Mapa de las Antillas.

Otra de las iniciativas de los inmigrantes canarios en Cuba, en este caso protagonizada por el “Club Tenerife”, fue el proyecto de colocación de dos tarjas o lápidas de bronce, una en La Habana y otra en Santa Cruz de Tenerife en honor de la madre de Martí. Se nombró una comisión al efecto, cuyos nombres, así como los de las diferentes entidades y asociaciones de toda la República que brindaron su apoyo a la comisión, fueron dados a conocer en las páginas de *Tierra Canaria* (nº 8, octubre de 1930: 18-19 y 35).

Así, pues, doña Leonor cumplía, cuando menos, un doble papel identitario en el seno del nacionalismo y de la comunidad canaria de Cuba. Por un lado, actuaba como un elemento de prestigio ya que, a pesar de sus orígenes humildes como la mayor parte de los emigrantes isleños, había conseguido triunfar, en este caso como madre, al dar a la nación cubana –nada más ni nada menos– que a su héroe nacional o héroe máximo, y, en segundo lugar, porque, al hacerla suya, los propios emigrantes canarios –que también se “apropiaban” con ello de la misma Cuba– podían ostentar, ante las otras colonias de inmigrantes españoles y, de hecho, ante los propios cubanos, un indudable timbre de gloria que reforzaba su prestigio social, individual y colectivo, en la Perla de las Antillas.

La reputación de los isleños en Cuba –como ya se dijo– siempre se había situado por debajo de la línea de flotación de la consideración social dominante, particularmente en los centros urbanos. En abril de 1924, Ramón Díaz Bencomo envió una carta de protesta a la revista por los ataques que contra el PNC realizaba un famoso columnista del conservador *Diario de la Marina*, quien, entre otras consideraciones, había afirmado que “la fama de Canarias se debe únicamente al gofio”.

Este desprecio y, en consecuencia, esta necesaria vindicación del blanco de orilla –como se decía también de los isleños residentes en Venezuela– fueron vistos mucho antes por Manuel Fernández Cabrera, otro periodista palmero muerto tempranamente en 1918, que escribió al respecto, en 1912, estas palabras esenciales:

Toda una pléyade de hombres provechosos, de ciudadanos en preeminencia, de ilustres profesionales y sabios educadores del pueblo, que por un raro aunque explicable fenómeno eran apreciados, respetados, solicitados en cuanto valían personalmente; en sus representaciones individuales; por sí mismos; trocándose el aprecio en olvido, el respeto en desdén y la solicitud en despreocupación, apenas resaltaba el conocimiento patronímico. *Isleño* en su acepción genérica, equivalía casi a bestia; por lo menos a ignorante, incivil, ogro, *africanote*... esclavo presto y sufrido para cumplir deberes, y sin dignidad ni valor para exigirlos, desconociendo en absoluto que toda obligación trae aparejada, por ley de causalidad, el derecho compensador. Había una especie de desdoblamiento convencional

en la persona nuestra, necesitándose exceso grande de méritos, de virtudes, para en completo, como redimiéndose del triste pecado de haber nacido aquí, en Canarias, nivelarse a categoría de hijo de Cataluña rebelde o Asturias robusta, pongo por caso de comparación.¹⁸

Es dudoso que Manuel Fernández Cabrera tuviese el título de abogado, aunque así fue presentado en “La Cosmológica” de Santa Cruz de La Palma cuando dictó la conferencia a la que pertenece el fragmento que antecede; pero no hay duda de que cursó algunas asignaturas de Leyes en la Universidad habanera, de que fue un periodista notable en Cuba, un activo corresponsal en el México de la revolución y un viajero y tertuliano impenitente. Tenía, además, una gran capacidad de síntesis y supo dibujar, como en el fragmento antes citado, algunos de los rasgos definitorios de la comunidad canaria en Cuba, a la que contribuyó también a dignificar con la celebración de diversos actos culturales, tanto en La Habana como en diferentes pueblos de la Isla, en el contexto de los trabajos de refundación de la Asociación Canaria, a partir de 1906. Tituló su conferencia, que mereció los honores de la imprenta, *Mis Patrias. Canarias, Cuba y España*. No era, que sepamos, nacionalista, ni se planteó la ruptura con España, pero contribuyó a enaltecer, como el primero de sus paisanos, la imagen y la consideración social que se tenía del canario en Cuba y, seguramente, también la imagen que los canarios tenían de sí mismos.

(18) M. Fernández Cabrera (1885-1918), *Mis patrias y otros escritos*, Int. y antología de M. de Paz-Sánchez, Santa Cruz de Tenerife, 1991, p. 32.

5. El Guanche de La Habana

El Guanche de La Habana es, en más de un aspecto, una revista repugnantemente burguesa, sólo le habría hecho falta que la imprimieran en papel cuché para que la alienación del lector hubiese alcanzado cotas aun más altas respecto a una serie de noticias que, desde luego, llaman la atención por su frivolidad. Este tipo de eventos superficiales no tardó en aparecer, en efecto, en las páginas del quincenario, así, por ejemplo, en el número 7, correspondiente al 15 de junio de 1924, aparte de un relato titulado “Historia de una cama”, en relación con un gesto caritativo de un súbdito alemán que pasó por Santa Cruz de Tenerife y tuvo necesidad de ingresar a un hijo en el “Hospitalito de Niños” –una institución sanitaria de bien ganado prestigio en la capital tinerfeña, por otra parte–, artículo que se hace excesivamente largo y roza, además, la cursilería, también se reprodujo la primera crónica “de sociedad”, relativa a una fiesta de casino celebrada en la capital de El Hierro “por los elementos más distinguidos”, y que se ilustra con una fotografía de cuatro elegantes y “bellas señoritas en traje Imperio”.

En el mismo número de la revista (*El Guanche*, 7, 15-06-1924: 17), se dedicó una página a glosar el distinguido enlace “Rebollar-Guerra”, detallándose los nombres de prácticamente todos los asistentes a la boda. Se trataba de la hija del “querido camarada José Guerra Zepa”, que se casó con Vicente Rebollar, “miembro prominente” de la Irmandade Nazionalista Galega, “circunstancias felices que dan a esta boda una significación notable para nosotros”.

Otra de las necedades que tiene acogida en las páginas de la revista es la de los certámenes de belleza, que se pusieron de moda por estos años. Los concursos de simpatía y belleza, en los que salen premiadas jóvenes y distinguidas señoritas tanto de la capital cubana como del interior del país, están bien representados e ilustrados,¹⁹ así como algunas de las principales protagonistas de estos ambientes festivos, como la actriz cubana Caridad Salas,²⁰ sin olvidar la reproducción de fotografías relativas, por ejemplo, a la “batalla de flores” del carnaval tinerfeño, concretamente el de La Laguna,²¹ en boga por aquel entonces y hoy completamente olvidado.

(19) *El Guanche*, 10, 30-07-1924, p. 5; 13, 15-09-1924, p. 9; 14, 30-09 y 14-10-1924, p. 5-6, 12.

(20) *El Guanche*, 12, 30-08-1924, p. 11.

(21) *El Guanche*, 3, 15-04-1924, p. 15.

La revista, además, lleva el sello indeleble de su principal responsable, Luis Felipe Gómez Wangüemert. En la sección de noticias se recogen algunas francamente

chocantes con el espíritu de la publicación, como por ejemplo la que figura en la página 20 del primer número, que informa que el capitán José Pérez Andreu, “Delegado del Directorio para la inspección administrativa de las corporaciones municipales, ha realizado la del Ayuntamiento del Paso. Se desconoce el resultado de la misma”. ¿Le importaba a alguien realmente la labor inspectora desarrollada en El Paso por un oficial que actuaba en nombre de la administración dictatorial de Primo de Rivera? Probablemente a los emigrantes del bello pago palmero –que constituían un destacado colectivo en Cuba– les gustase verse aludidos en el periódico, pero no creo que la noticia excitase sus sentimientos patrióticos canarios. Wangüemert es consciente de esta realidad y, por ello, da a su revista la doble dimensión de un periódico informativo de interés general, al tiempo que trata de insuflarle el carácter de vocero del ideal emancipador de los isleños.



Postal de Cuba.

En el segundo número (30-03-1924: 8-10) da cabida a un largo artículo de su paisano Adolfo Cabrera Pinto sobre “El Cristo de La Laguna”. En caso de que esta colaboración del responsable del Instituto de Canarias y personalidad respetada en todo el Archipiélago se hubiese publicado en septiembre, la cosa tendría algún sentido, al coincidir con la lagunera fiesta del Cristo, pero, para los republicanos que dirigían y sostenían *El Guanche*, las aseveraciones de Cabrera Pinto sobre la historia y la significación socio-religiosa de la imagen del Redentor debieron sonar, cuando menos, un poco extrañas. Entre otras cuestiones porque, sin la menor sombra de duda, Cabrera Pinto era un hombre profundamente orgulloso de su españolidad, de la suya propia y de la de la imagen del Cristo que se creía sevillano pero que, en realidad, había sido esculpida en un taller de Flandes. “De toda la isla, de toda la provincia, de toda España y aun de toda la América española, se envían ex-votos cumpliendo promesas hechas al Cristo”. Además, el recuerdo del conquistador Fernández de Lugo, odioso como sabemos para los nacionalistas, figura aquí ensalzado por la leyenda áurea de la historia de Canarias, ya que, como afirmaba Cabrera Pinto, “construido, casi a raíz de la conquista, el convento de S. Francisco, el Adelantado Alonso Fernández de Lugo quiso donar a la comunidad un crucifijo de indiscutible mérito artístico con el fin de promover la devoción del pueblo hacia el Redentor del género humano”, y, entre otras versiones más o menos milagrosas, se recogía precisamente la de que el Cristo procedía del Cairo o Tierra Santa y que había sido comprado en Barcelona “al capitán de una nao veneciana por el mismo Fernández de Lugo con el dinero que le facilitara un arcángel, generosos prestamistas cuya especie ¡ay dolor! se ha perdido para siempre”, según añadía con gracejo Cabrera Pinto. Se podría argumentar –en fin– que era práctica común utilizar materiales de archivo para completar las ediciones de prensa, tanto ayer como hoy, pero podríamos coincidir en que, a pesar de la posibilidad de que la imagen del Santísimo Cristo pudiera ser utilizada, incluso, como un símbolo de la identidad canaria, el tema y, sobre todo, su tratamiento no parecía el más adecuado para una publicación de aquellas características.

Algo similar sucede con la difusión, en el número 5 de *El Guanche* (15-05-1924: 3, 7 y 12), de sendas semblanzas de Benito Pérez Armas y de José Rodríguez Moure. De este último, además, se edita una “Prosa Rimada” en honor de Nuestra Señora de la Concepción, en La Laguna, que es, sin duda, un homenaje del presbítero y cronista de la ciudad tinerfeña no solo a la Virgen, lo que resulta natural en este caso, sino también a España, asunto éste que, cuando menos, puede considerarse llamativo:

¡Oh! Pero cuánto brillan esas tus manos de gracias infinitas, dadas, de dedos nacarinos, torneados, rebosantes de sortijas de esmeraldas y de diamantes rosas. Y la flotante y rizada cabellera, de joyas salpicada y con hilos de perlas tejida y enlazada, completando el avío y el detalle el santo escapulario, en que la fe se entaña en este triste valle, porque te pone al pecho el escudo de

España, y cerca de tus plantas el de su ciudad amante... La Laguna que, cristiana, te los besa con la Luna.

En “Impresiones de Las Palmas”, remitida al periódico por un tal González de Teror desde la capital grancanaria, vuelven a aparecer noticias desconcertantes, sobre todo si tenemos en cuenta que estamos bajo la Dictadura, que los alcaldes son designados a dedo, que no hay representación política mínimamente democrática y que, justamente tres años después, se produjo la división del Archipiélago en dos provincias (*El Guanche*, 7, 15-06-1924: 15):

La visita que el Alcalde de Santa Cruz de Tenerife hizo a esta ciudad y la que a su vez efectuó este Alcalde de Las Palmas a Tenerife, han causado excelente efecto en la opinión pública, patentizándose de esta manera la certeza de que las luchas entre ambas islas es una ficción que mantiene el interés político.

En Las Palmas el señor La Roche fue muy agasajado, y en Santa Cruz el señor León recibió muchos obsequios.

Para obras de caridad donó el señor La Roche mil pesetas a esta ciudad, igual hizo en Santa Cruz el señor León. Este, además, en un banquete celebrado en el hotel Quisisana, aseguró que no respondía a una realidad el problema divisionista, que sólo existía en tanto lo sostenían los partidos para su logro partidarista.

¿Qué clase de bromas son estas? No son bromas, ni mucho menos. *El Guanche* dedicó, en el siguiente número (8, 30-06-1924: 2-3), una larga crónica a glosar el extraordinario gesto de hermanamiento entre los ediles de las dos principales capitales canarias, si bien al final del texto se vindica el ideal emancipador,²² pero se avalan y se celebran sin ambages las declaraciones del alcalde grancanario, Federico León, sobre la unidad regional, actitud que favorecía directamente a Santa Cruz de Tenerife, interesada en conservar el monopolio de la capitalidad provincial por lo que significaba en dinero, en influencia y en poder. Quizás las únicas frases sensatas de todo el artículo son las que se le atribuyen, con razón, a don Miguel de Unamuno:

Vosotros tenéis un problema; pero no es el de la división, sino el del aislamiento: vivís aislados y aislándoos. En estas islas no tienen repercusión los grandes problemas mundiales.

También se dedica la revista, con orgullo de raza, a exaltar aspectos folclóricos como las alfombras de flores (“Los colores que viven”), los extraordinarios paisajes de La Caldera de Taburiente, y, con buen sentido, se reproduce, cuando menos, otro “Comentario” crítico de Unamuno, en este caso respecto a las elucubraciones de Chil y Naranjo sobre los antiguos habitantes de Fuerteventura que, por deformación y por costumbre muy extendida ya, Unamuno no duda en llamar guanches, aunque esta sea voz privativa de los antiguos pobladores de Tenerife, pero dice –entre otras cosas– el desterrado fecundo:

El Dr. Chil y Naranjo, varón ingenuo y candoroso, nos describe las costumbres de los primitivos guanches majoreros, diciéndonos que eran “alegres y amigos de fiestas”, que “lloraban difícilmente” y que “por la resignación que tenían con su suerte, se puede decir que parecían verdaderos estoicos”. Y así continúan siendo sus habitantes de hoy, para consuelo y edificación de los desterrados que llegan a estas hospitalarias costas.²³

⁽²²⁾ “Alborozados – concluye la crónica –, recogemos y aplaudimos las palabras del señor León que reflejan fidelísimamente los sentimientos del pueblo canario”.

⁽²³⁾ *El Guanche*, 8, 30-06-1924, p. 14.

Menos acertada, en mi opinión, es la algazara con la que la revista celebró el aniversario del 25 de Julio de 1797 y que arrancó, en plena página editorial, con un artículo sobre el suceso bajo la firma del ya difunto periodista de Guía de Isora, don Manuel Linares (*El Guanche*, 9, 15-07-1924). Se repiten los tópicos de siempre en relación con este hecho de armas, destacándose la singularidad del cañón “Tigre” que la tradición popular ha hecho responsable, tal como reza un pie de foto, de arrebatarse el brazo derecho a lord Nelson. El acontecimiento, sin duda de una españolidad profunda como reconoce la propia revista, se pretende relacionar con el espíritu de rebeldía de los canarios y, particularmente, de los tinerfeños, equiparándolo –en total desatino– con algunos episodios de la conquista insular, particularmente con la batalla de Acentejo contra las huestes del conquistador Alonso Fernández de Lugo. Se apunta, sin embargo, que “de la lealtad de entonces, del españolismo que en la defensa de Santa Cruz hubiera, ningún provecho se ha tenido”, mientras que, “de habernos vencido Nelson, mayor, mucho mayor fuera nuestro progreso intelectual y material”, lo que no parece muy descaminado.

Es quimérica –en otro orden de cosas– la descripción de los logros del Partido Nacionalista Canario (PNC) en Cuba, tal como figura en el primer número de *El Guanche* (15-03-1924: 14), es decir, se trata de una simple ficción que no se corresponde con la realidad. Se indica, por ejemplo, que “ya son más de dos mil los afiliados a la falange nacionalista, y pronto el movimiento adquirirá en otras repúblicas latino-americanas una organización extensa y temible”, pero, todo parece indicar que el PNC –si es que existió legalmente y no solo en las páginas de la prensa–, no superó, con mucho, la cifra de algunas decenas de miembros.²⁴ Heredero más bien del modelo revolucionario romántico, se indicaba asimismo que “paralelamente a la creación del Partido Nacionalista Canario, una orden secreta, similar a la Masonería, pero sin nexo con ella, ha comenzado a actuar. En pocos días se han elaborado sus estatutos, rituales y liturgias, y ya funcionan en La Habana las logias Guanarteme nº 1, Vacaguaré nº 2, Secundino Delgado nº 3, Idafe nº 4 y Moreyba nº 5, esta última formada por damas”, pero la invención de Wangüemert –es su estilo– llega aún más lejos en el colofón de su relato:

¿Se quiere prueba más concluyente y palpable de que el ideal nacionalista responde a un sentimiento unánime y profundo, a un anhelo avasallador e incontinente, a una necesidad imperiosa del espíritu canario?

La impresión que tengo es que el pequeño club girondino formado por Luis Felipe Gómez Wangüemert, José Cabrera Díaz y algún que otro canario o cubano-canario más, se inventó la existencia no ya de un “Movimiento Nacionalista” como se titula el texto citado anteriormente, sino incluso la constitución real y legal de un Partido Nacionalista Canario, celebrándose como mucho algunas reuniones de amigos y correligionarios en la sede de la Asociación Canaria o en otro local cualquiera, al objeto de fundar una revista y proclamar, desde sus páginas, la independencia de papel, sin conexión alguna con la realidad, ya que, como reconocería más tarde el propio Wangüemert, “niño que no llora, no mama”, y, evidentemente, los canarios no podían quedarse atrás en el rechazo a la Dictadura y, por supuesto, en el desgajamiento simbólico de la Metrópoli por negación no de la España eterna –como se comprobará tras la proclamación de la República–, sino de la España chata y frustrante de Primo de Rivera.

En el hipotético caso de que hubiese existido en Cuba un partido nacionalista con dos millares de militantes, el impacto mediático y social hubiese sido extraordinario, no solo en América sino, desde luego, también en Canarias, y Wangüemert no se hubiese referido a esa etapa de su vida en términos tan poco entusiásticos como los siguientes. Ello sucedió en 1934, cuando las compañías consignatarias de buques –lo mismo que había sucedido en 1930– se negaban a facilitar a los inmigrantes nacidos en Canarias, el cincuenta por ciento de bonificación en los

⁽²⁴⁾ Con carácter ilustrativo, el 19 de mayo de 1924, una comisión colocó una corona de flores al pie de la estatua de Martí en La Habana, en cuyo centro “se ostentaba la dedicatoria y la bandera azul, con siete estrellas blancas, símbolo de nuestras aspiraciones de Independencia”. La comisión estuvo compuesta por unas 16 personas: “Cabrera Díaz, Rodríguez Cabrera, Ramos León, Pastor del Río, Fernández Mayato, Rivero Hidalgo, García Guanche, Doramas de Sosa, López Abreu, Pérez, Villarreal, Acosta, Hernández, Guerra, Tavío” y la “redacción” de la revista, “con su director Gómez Wangüemert”.

billetes de barco para retornar a España, alegando que la disposición comprendía únicamente a los nacidos en la Península. El periodista palmero recordó, en este contexto, las disposiciones recogidas en el Tratado de París, cuando se olvidaron de incluir a los canarios entre los españoles residentes en las últimas provincias de ultramar, ya que, según sus signatarios, “solamente había españoles peninsulares”. De ahí que afirmara, en artículo publicado en *El Tiempo* de Santa Cruz de La Palma, el 27 de abril de 1934:

Por estas cosas, y por otras, dirigimos la revista *El Guanche*, de carácter separatista, aun sabiendo de antemano, la imposibilidad de la independencia. Precisamente a la labor separatista catalana se debe, como una transacción, la autonomía. Las provincias que nada han pedido, que no han sido rebeldes, que no han mostrado su cólera, nada tienen, y apenas sí se les menciona en los periódicos cuando ocurre un descarrilamiento o se comete un crimen. “Niño que no llora, no mama”. Pueblo que soporta, callado, todas las injusticias, deja de serlo para convertirse en rebaño.²⁵

Este periodista palmero se inventó, pues, los militantes, el partido y la versión definitiva de la bandera azul con las siete estrellas blancas, aunque solo fuera por su capacidad de creación Luis Felipe Gómez Wangüemert se merece, junto a Sabino Berthelot y Secundino Delgado Rodríguez, el título de padre de la patria canaria.

El impacto en Canarias de la fundación del PNC, tal como reconoce por ejemplo un tal *Bencomo* –corresponsal en Tenerife de la publicación canario-cubana–, causó cierto asombro en algunos sectores, pero tuvo escasas repercusiones sociales y políticas. La noticia produjo “un sentimiento de estupor, y, después, un movimiento de reacción en opuestos sentidos: uno cayendo de lleno en el campo reivindicador; los otros disponiéndose a combatir una tendencia que conceptúan ilógica y perjudicial”. Al parecer, “centenares de personas han recibido en Tenerife el Manifiesto del Partido”, pues, tal como indicó, “hemos visto este valiente documento de mano en mano entre los campesinos más apartados de esta capital”, lo que no es extraño, sobre todo si se trataba de antiguos emigrantes a Cuba, cuyas señas pudieron ser obtenidas en los registros de antiguos miembros de la Asociación Canaria y a través de familiares residentes en la Perla de las Antillas, pero, como subraya también Bencomo:

Todavía no es posible fijar el alcance de estas reacciones, ni siquiera de que parte se inclina el mayor número. No obstante, si tenemos en cuenta que este nacionalismo es hijo legítimo de la labor regionalista que los literatos y los periodistas isleños han venido realizando, quizás no nos equivoquemos asegurando que el Partido no podrá obtener aquí la cooperación franca y activa de núcleos de opinión pública, pero estarán a su lado las simpatías del pueblo.²⁶

Otra de las posibles estrategias de Wangüemert para reforzar la presunta implantación del PNC en América, está relacionada con la erección de delegaciones del Partido en Estados Unidos, concretamente en Nueva York, así como también, según se decía, en Cayo Hueso (Florida) y en Chicago, imitando con ello –una vez más– la red de clubes tejida por Martí para articular el Partido Revolucionario Cubano. Consta, en la edición de *El Guanche* del 15 de septiembre de 1924, la publicación de una carta relativa a la delegación de Nueva York, cuyo mérito organizativo corrió a cargo de los paisanos Santiago Rufino y A. Arroyo Ruz, quizás sus únicos integrantes. El texto, empero, tiene el encanto de la admiración de estos canarios por la “gran República del Norte”, al tiempo que aspiraban a contribuir desde la Gran Manzana a mantener vivo “el culto a la libertad, desaparecida de las ‘Afortunadas’ con el último guanche, para dar paso a la traición, digna predecesora de la corrupción y la esclavitud que hoy las azota”.



Postal de Cuba.

⁽²⁵⁾ Manuel de Paz-Sánchez, *Wangüemert y Cuba*, Santa Cruz de Tenerife, 1991, t. I, p. 134.

⁽²⁶⁾ *El Guanche*, 6, 30-05-1924, p. 14.

El 22 de noviembre de 1924, se publicó un suplemento al número 15 de *El Guanche*, en el que se comparaba un acto represivo de la guardia civil, acaecido en Las Palmas el 15 de noviembre de 1911, con otra fecha de gran interés histórico-simbólico para Cuba, como fue la del fusilamiento de un grupo de estudiantes de Medicina –injustamente acusados de alta traición– por la presión de las turbas de voluntarios españolistas, el 27 de noviembre de 1871. Se criticaba en este anexo de la revista independentista canaria, además, la actuación del Directorio Militar que había ordenado el traslado a Marruecos de unos 1.600 jóvenes canarios, “soldados inexpertos”, quienes iban a ser enfrentados “con los naturales del país que defienden la libertad y la independencia del continente africano”. En el manifiesto, que estaba firmado por Cabrera Díaz, Rodríguez Cabrera y Ramos León, en nombre del PNC, y por Wangüemert como director de *El Guanche*, podía leerse también:

Esos muchachos, esos compatriotas nuestros no han debido ir a esa guerra estéril y maldita que reprueba la España pensante y civilizada, que desde hace lustros consume riquezas y devora hombres como un sangriento Moloch. Y no han debido ir, repetimos, porque los ampara una Ley que terminantemente prohíbe que los canarios vayan a prestar servicio militar fuera de la tierra de su nacimiento; porque se trata de un derecho adquirido y sancionado, merecedor de respeto.

La estructura tradicional de las Milicias Canarias había cambiado, de hecho, desde 1886, con lo que, a partir de entonces y, en realidad, desde el Antiguo Régimen, siempre que se hacía necesario el refuerzo de las tropas españolas con hombres provenientes de Canarias, simplemente se había llevado a efecto, disimulando incluso su carácter de levass forzosas bajo el concepto de batallones de “voluntarios” de las Islas. En este sentido, la protesta del PNC cubano y de su propio órgano de prensa, que pasaba por momentos económicos difíciles, perseguía también remover las conciencias de los lectores de *El Guanche*, aparte, claro está, de la razón que pudieran tener en sus justas reclamaciones antibelicistas. La reacción de Dolores Regalado, que envió a la revista un lamento desesperado de madre y de mujer contra la brutalidad intrínsecamente perversa de la guerra, constituyó un digno colofón de estos hechos,²⁷ y, además, una prueba del impacto de la denuncia en la conciencia de algunos canarios emigrados.

⁽²⁷⁾ “Lo que dice una isleña en Cuba”, *El Guanche*, 16, 10-12-1924, p. 1.

6. La identidad confusa

Lo de que la imagen, los actos y los monumentos conmemorativos a la memoria de don Benito Pérez Galdós figuren reproducidos una y otra vez en las revistas identitarias de los canarios en Cuba, parece razonable. Don Benito había nacido en Las Palmas de Gran Canaria de una familia isleña muy arraigada en el territorio. Estudió en Madrid, es cierto, y se enamoró de tal modo de la capital de España que ya no pudo regresar. Sus *Episodios nacionales*, junto a muchas obras célebres que leían con fruición los republicanos de entresiglos, le convirtieron en un símbolo de la propia identidad española, más que de la canaria. Deduzco que, en cierta manera, lo que se pretendía hacer con él vindicando su figura y su producción literaria, aparte de sus indiscutibles valores ideológicos que resultaban muy atractivos para el republicanismo alternativo a la monarquía reinante, fue reforzar también, en cierta manera, la españolidad profunda del canario.

Me explico. Paseando la imagen y la pluma de Galdós por las páginas de las revistas de la comunidad canaria emigrada, lo que se conseguía en primer término era suscitar la admiración no solo de los propios lectores isleños –que se sentirían muy orgullosos de contarle entre sus paisanos–, sino que, sobre todo, al colocarle como un estandarte canario y al mismo tiempo profundamente español-republicano frente a los miembros de las comunidades de inmigrantes peninsulares, se pretendía ofrecer, al mismo tiempo, la imagen de una España diferente y eterna,

es decir, la visión añorada de una España democrática, progresista y republicana, la España de las libertades, de las comunidades de Castilla, del discurso contra la Inquisición en las Cortes de Cádiz –que engendraron la primera Constitución para dos hemisferios–, y de la República añorada que, entre un eclipse y otro de las libertades democráticas, asomaba, todavía temblorosa e insegura, por entre los dedos sonrosados de Febo casi todas las mañanas.

Aparte de lo mucho publicado en *El Guanche* sobre la valía literaria y política de don Benito Pérez Galdós, en noviembre de 1930 Tierra Canaria le dedicó varias páginas con motivo de la inauguración de su estatua, obra de Victorio Macho, en el Puerto de la Luz y de Las Palmas, inauguración que, con cierto retraso, se había llevado a cabo el 28 de septiembre de aquel año. La inadecuada ubicación del monumento hizo que la obra experimentase, con el paso del tiempo, pérdidas materiales importantes, cumpliéndose, en cierta manera, la crítica mordaz que Tomás Capote había lanzado, desde las propias páginas de *Tierra Canaria*, sobre los responsables del retraso en la inauguración de la obra:

La estatua de Galdós, que hoy admira el pueblo de Las Palmas, hace años que permanecía olvidada, arrinconada en un viejo caserón de la hermosa y floreciente capital canaria. Tal parece que había deliberada intención, por parte de los escarabajos de la cultura, que nunca perdonaron, ni perdonarán la sátira galdosiana, de que el velo del silencio continuara cubriendo aquel bloque bronceo, donde el cincel maestro de Victorio Macho plasmara la gloriosa figura del insigne autor de “Doña Perfecta”.

Al mes siguiente, la revista recogió una información acerca de la inauguración oficial del monumento, y reprodujo, además, el discurso de Ángel Guerra (José Betancort Cabrera), uno de los pocos canarios ilustres –al margen de autoridades y representaciones institucionales de rutina– que acudieron al develamiento. Según este “discípulo predilecto” de Galdós:

Nosotros queremos y debemos reivindicar, no solo el origen isleño de Galdós, sino también la formación de su espíritu, a mi entender fundamentalmente isleño. Yo paso por alto la añoranza de aquellos que pretendían que Galdós hubiese consagrado una página a la tierra nativa, describiéndola y cantándola en una exaltación de su naturaleza típica y de su espíritu indígena. No he compartido nunca esa añoranza porque el sentido estrechamente regionalista con nota de color local, me han parecido siempre cosa de poca monta en la literatura, vuelo bajo de aves que solo aletean a ras de tierra.

Pienso, sin embargo, que sería labor meritoria escudriñar en la obra de Galdós lo que en ella haya de evocación o de reminiscencia de su país natal, porque es indudable que en el escritor la naturaleza de origen imprime imborrable carácter y la visión de los seres y de las cosas, al vivirse la vida con libertad y plenitud en la edad primera, se graban de modo tan hondo en el espíritu, deja recuerdo tan perdurable, que más adelante se proyectan con ímpetu indomable y van del cerebro a las puntas de la pluma con un desbordamiento incontenible.²⁸

Otra cosa era Guimerà. Ángel Guimerà nació casualmente –como dijo uno de sus biógrafos, con irritación de sus medio-paisanos isleños de Cuba–, en Santa Cruz de Tenerife, donde tiene dedicado el teatro histórico de la capital. Pero, volviendo a Guimerà, se nota que Luis Felipe Gómez Wangüemert tenía una obsesión con los catalanes y con Ángel Guimerà en particular, que no era normal. Dicen que, cuando le visitaba alguno de sus medio-paisanos, Guimerà se ponía contento, lo recibía y



Postal de Cuba.

⁽²⁸⁾ *Tierra Canaria*, 10, diciembre de 1930, p. 22.

hablaban de las cosas de la infancia, pero, Ángel Guimerà no era –realmente– ni tinerfeño ni canario, era catalán, catalán hasta en la pose. Lo fue también, desde luego, en el sentimiento, en la militancia política y en la producción intelectual.

La admiración catalanista de Wangüemert se percibe, asimismo, en la búsqueda de contactos con dirigentes catalanes al objeto de crear sinergias favorables a la autonomía canaria. Según confesó en octubre de 1932 –en otra de sus crónicas remitidas a *El Tiempo* de Santa Cruz de La Palma–, unos años antes se había entrevistado en La Habana, acompañado por José Cabrera Díaz y por Tomás Capote, triángulo primordial del nacionalismo canario en Cuba, con Francisco Maciá y Ventura Gassols, quienes giraban una visita a diversas ciudades de la América hispana. El futuro presidente de la *Generalitat* y su consejero de educación ofrecieron su concurso para coadyuvar a la consecución de la autonomía para Canarias, similar a la que Cataluña consiguió en el marco político de la II República. En este contexto, como es natural, salió a relucir de nuevo el nombre de Ángel Guimerà, “vínculo sagrado entre catalanes y canarios”. Según Wangüemert –convencido ya de la inviabilidad del proyecto separatista para Canarias–, el ideal canario “puede y debe ser la autonomía, la región autónoma, sin divisiones absurdas ante la pequeñez territorial, que se mantienen por convenir así a la política caciquil, empeñada en la continuación de las discordias”.²⁹

⁽²⁹⁾ Manuel de Paz-Sánchez, *Wangüemert y Cuba*, cit., 1991, t. I, p. 128-129.

El modelo catalán había inspirado, además, a otros poetas-políticos de la colonia canaria de Cuba. Este parece ser el caso de Félix Duarte, en el artículo titulado “Las mártires del Atlántico” –aunque tengo dudas sobre la correcta atribución de este ensayo, ya que conocí y traté durante muchos años a don Félix y no me cuadran con él este tipo de ideas y, además, no es su estilo, salvo que se tratase de un encargo directo y comprometedor de su gran amigo Luis Felipe Gómez Wangüemert–, en el que propone una confederación de repúblicas del “soviet hispano”:

Las islas Canarias formarán un Estado libre y soberano dentro [de] la Confederación de esas futuras Repúblicas, porque los isleños están en su perfectísimo derecho. Los pueblos cuando comprenden que una tutela de siglos les ha sido funesta, deben no tolerarla y prepararse para el gobierno propio. ¿Por qué no hemos de levantar, de enseñar y venerar nuestra bandera? ¿Por qué no debemos imitar a Cataluña que es un pueblo laborioso y culto? ¿Por qué junto a la bandera de España, no han de tremolar a todos los vientos las banderas de todas sus Regiones, que han de ser independientes por una ley lógica de la vida?³⁰

⁽³⁰⁾ *El Guanche*, 15, 10-11-1924, p. 7-9.

Otra figura prototípica en las páginas de *El Guanche*, tal como hemos visto más arriba, fue don Miguel de Unamuno quien, gracias a su destierro en Fuerteventura y a sus frases aceradas sobre la realidad mayorera, canaria y universal se convirtió también en un ariete contra la Dictadura de Primo de Rivera y, de hecho, contra lo que hiciera falta.

El caso de Unamuno, aparte del interés concreto que pueda tener para Canarias y para Fuerteventura en particular, es importante, sobre todo, porque demuestra que la obsesión antidictatorial de los nacionalistas-republicanos de Cuba no denota un pensamiento nuevo, surgido en la tierra de promisión, sino un comprensible rencor histórico por la frustración intensamente española y unamuniana del Desastre, una reverdecida rama isleña del típico árbol regeneracionista español. Pero, en el proceso de desgajamiento de la España tradicional, monárquica y conservadora, florecen algunos brotes originales en el almendro de Gracia al que se había referido Nicolás Estévez –que murió en París– cuando hablaba de su concepto de patria, es decir, de algo profundamente íntimo, familiar y personal, algo diferente e irrepetible como los recuerdos de la propia infancia, tal como insinúa en estos versos inolvidables de 1878:

La patria es una peña,
La patria es una roca,
La patria es una fuente,
La patria es una senda y una choza.

Mi patria no es el mundo;
Mi patria no es Europa;
Mi patria es de un almendro
La dulce, fresca, inolvidable sombra.

A veces por el mundo
Con mi dolor a solas
Recuerdo de mi patria
Las rosadas, espléndidas auroras.

Una parte importante de la identidad canaria se fraguó en el “exilio” americano, lejano físicamente por tanto y cercano –únicamente– a través del corazón. También el exilio martiano había imaginado una utopía republicana que el Apóstol cubano soñó “con todos y para el bien de todos”, es decir, superando problemas ideológicos y de clase en aras del gran ideal común de la soberanía nacional. América siempre fue tierra de paraísos, ya el propio Colón creyó encontrar trazas del más antiguo de todos cerca de las caudalosas y dulces bocas del Orinoco.

7. Amor con dolor se paga

El 26 de abril de 1924, Luis Felipe Gómez Wangüemert, en tanto que director de *El Guanche* y José Cabrera Díaz, como principal responsable del PNC, elevaron a Alfredo Zayas, presidente de la República de Cuba, un manifiesto bajo el título de “Por la Inmigración Canaria”, que se publicó en el órgano de los nacionalistas isleños. Se trataba de sumarse, junto a “corporaciones de toda clase, la prensa, la opinión pública unánimemente”, a la oposición contra la inmigración china y, en general –se decía–, “contra cualquier otra inmigración que no aporte a este pueblo elementos de progreso, de cultura, de civilización”. Creían los nacionalistas canarios –y así lo afirmaban– que los chinos eran inmigrantes “inferiores”, “no deseables” y, por tanto, protestaban ante la llegada de dos expediciones con algunos centenares de hijos del Celeste Imperio, ya que

No podía la colonia canaria en Cuba, factor de indiscutible importancia en la afirmación y el desenvolvimiento de la personalidad cubana, permanecer callada frente al peligro que para esa misma personalidad entrañan las inmigraciones “no deseables”. Permítasenos, Honorable señor Presidente, hacer llegar a usted, con todos los respetos, la protesta de estos canarios en cuyo nombre hablamos, tantas veces elogiados y ensalzados por usted; de estos isleños frugales, laboriosos, sufridos, honestos; de estos hombres que, como ninguno otro, se identifican con la población nativa; de estos compatriotas nuestros que riegan con su sudor millares de hectáreas de tierra fértil en este país.

Esta oposición a la llegada de pobladores chinos, que se inserta en el debate sobre la “inmigración deseable”,³¹ llevaba aparejada, al mismo tiempo, la solicitud de fomentar la población blanca y, preferentemente, la inmigración que provenía de las islas Canarias:

No necesitamos expresarle a usted los riesgos posibles y los males reales y positivos que acarrearán las inmigraciones inferiores. Nos basta, sencillamente, reproducir en este escrito la solicitud, muchas veces repetida, de que restrinja las inmigraciones perniciosas y se



Postal de Cuba.

⁽³¹⁾ Cf., al respecto, Consuelo Naranjo Orovio y Armando García González, *Medicina y racismo en Cuba: la ciencia ante la inmigración canaria en el siglo XX*, La Laguna, 1996.

faciliten y fomenten aquellas otras inmigraciones que arraiguen y que formen hogares en Cuba, y que hagan circular por las arterias del organismo nacional, no solo la savia ardiente del trabajo, que fortalece y desarrolla el vigor físico, sino también los nobles impulsos y los generosos sentimientos que robustecen y exaltan la fisonomía moral de la República.

La canaria, en efecto, se trataba de una inmigración profundamente deseable y útil para el futuro de Cuba, fácilmente integrable y laboriosa; especializada, en particular, en diversas actividades agrícolas y que, además, poseía una honda tradición en la historia del país, pues “bueno es recordar que Canarias ha dado generales y soldados a todas las revoluciones por la libertad de Cuba”, por ello se pedían facilidades y garantías para la atracción de inmigrantes isleños.

Evidentemente, aparte de los tintes xenófobos que muestra este documento y que son propios de todo nacionalismo y, como es lógico, también del nacionalismo canario, poco le importaba al gobierno de Zayas –y no digamos nada del de Machado que vendrá justo después–, un tipo de inmigración u otro, pues lo que realmente necesitaban en Cuba eran trabajadores baratos y, por tanto, cuanto más desvalidos mucho mejor, de modo que se pudiese flexibilizar al máximo, durante las zafas, el mercado laboral cubano, pagando sueldos miserables a inmigrantes básicamente estacionales procedentes de Haití y Jamaica, y, también, en algún caso, de las propias islas Canarias, en el contexto de acuerdos o sinergias multinacionales entre compañías como Fyffes y la United Fruit que enlazaban, con una misma cadena de miseria y explotación, a jornaleros de las dos orillas del Atlántico.



Postal de Cuba.

La Asociación Canaria de Cuba cometió algunos errores importantes, que afectaron a su supervivencia institucional, durante los años de 1930-1931. Un error gravísimo fue el traslado de la sede social al denominado Palacio Villalba un edificio costosísimo y ostentoso que, por supuesto, no cubrió las expectativas de la directiva, deseosa de aumentar como fuera el número de socios, ya que calculaba que al menos diez mil canarios se repartían por otros centros benéficos de la capital cubana. El segundo gran error fue potenciar, en plena crisis económica, la creación de una Asociación paralela que, con el nombre de “Hijas de Canarias”, pretendía dar salida a las legítimas aspiraciones de sociabilidad y prestigio del elemento femenino de la colonia, pero, obviamente, Cuba no estaba para experimentos en estos años finales del machadato y, desde luego, la inmigración canaria tampoco. Aquella operación implicó también un enorme gasto social para el colectivo inmigrado y puso de relieve el sinsentido de erigir una nueva entidad en el momento menos adecuado para hacerlo, cuando las repatriaciones de inmigrantes sin recursos estaban a la orden del día y cuando, en definitiva, el único servicio realmente rentable, al menos desde el punto de vista social –el sanitario–, era prestado básicamente por la propia Asociación Canaria matriz o, cuando menos, por su personal médico especializado.

El responsable, en gran medida, de estos desaguisados fue el propio Luis Felipe Gómez Wangüemert que, no obstante, pudo apuntar en su haber un logro indiscutible como fue la erección, aunque no por mucho tiempo, de la Escuela “Leonor Pérez”, cuya inauguración estaba prevista para principios de abril de 1931. “El número de analfabetos, en los cien mil canarios residentes en esta República –subrayaba Tomás Capote–, es en verdad asombroso. Hasta el presente no se ha hecho nada seriamente para impedirlo”.³²

⁽³²⁾ “El Plantel de Enseñanza Leonor Pérez”, *Tierra Canaria*, 14, abril de 1931, p. 3.

El proyecto educativo, empero, tuvo una vida lánguida y, finalmente, cayó en el olvido al tomar posesión de la Asociación Canaria el sector más derechista y clasista de la organización, bajo la sombra de Pablo Álvarez de Cañas –un elemento anónimo cuyo mérito mayor fue contraer matrimonio con la escritora cubana Dulce María Loynaz–, optándose por invertir los fondos adquiridos mediante la celebración

de un festival de la Candelaria y, desde luego, otros recursos económicos que ya escaseaban, en la inauguración de una ostentosa capilla bajo la advocación de la Patrona, claramente innecesaria ya que el servicio religioso podía ser prestado, sin duda, en una de las múltiples parroquias con las que contaba la capital cubana. Wangüemert –atacado por su flanco débil, el económico– se defendió en la prensa años más tarde y destacó el extraordinario contraste entre el equipo que puso en marcha la Escuela “Leonor Pérez” y el nuevo “partido”, una de cuyas primeras decisiones fue cerrar el plantel y vender los pupitres, que habían sido adquiridos por suscripción entre unos cuantos amantes de la enseñanza.³³

⁽³³⁾ Manuel de Paz-Sánchez, *Wangüemert y Cuba*, cit., 1992, t. II, p. 42.

No obstante, la inauguración del edificio de la capilla, obra del arquitecto Ramiro J. Ibern, se debió realizar el 15 de abril de 1930, tal como se anunció en el segundo número de *Tierra Canaria*, utilizándose para la ejecución de la obra no solo el producto del festival de la Candelaria, que se había celebrado en 1928, sino diversas donaciones de particulares y colectivos, como por ejemplo el “Club Gomero”, Domingo León y Santiago Milán, entre otros, que facilitaron sumas importantes. “La Imagen de la Candelaria –se añadía– será una bella obra de nuestro compatriota señor Francisco Borges, quien para esculpirla se ha trasladado desde París a la isla de Tenerife. El manto que lucirá la Imagen será de gran valor”.

Así, pues, a pesar de las apariencias, los primeros años de la década de 1930 fueron espantosos para el colectivo canario en Cuba, que celebraba con homenajes, entrega de diplomas y bailes especiales la consecución de dos decenas de nuevos socios en alguna delegación de las veinte y tantas que la Asociación Canaria tenía repartidas por toda la Isla. A los dirigentes de *Tierra Canaria* les costó hacerse a la idea de que la decadencia de la entidad, de la Colonia y de la propia revista estaba relacionada directamente con el descenso de la inmigración, que ya no encontraba ningún aliciente en dirigirse a la antaño deseada Perla del Caribe.

Wangüemert, siempre nostálgico, se alegraba especialmente por cualquier disposición legal que evitase poner trabas a la llegada de inmigrantes isleños. En junio de 1930, además, *Tierra Canaria* se interrogó sobre el descenso en la arribada de inmigrantes y llegó a la conclusión de que “los isleños se van de Cuba porque la élite de la colonia canaria de este país, no ha hecho los esfuerzos necesarios para impedirlo”, por ejemplo, creando escuelas donde se pudiesen formar y mejorar de fortuna en su tradicional tierra prometida, ya que

Cuba ha sido y será siempre para el isleño una tierra de promisión [...]. La raigambre de la familia canaria en Cuba, es la más importante de todas, sin discusión alguna. La identificación del canario con el cubano no se establece pausadamente y de manera incompleta, sino que apenas desembarcado en estas playas se siente tan criollo como si su cuna se hubiera mecido bajo la sombra maternal de sus ceibas y al arrullo de sus esbeltas palmas reales.

En esto coincidía todo el mundo, la adaptación del canario al país era intensa e inmediata y, además, como recordó José E. Perdomo en marzo de 1930, “muchos intelectuales canarios se destacan entre nosotros en distintas actividades, y algunos ocupan puestos prominentes y de suma confianza en el actual gobierno del general Machado y Morales”,³⁴ lo que, desde luego, no era ningún mérito especial sino, más bien, todo lo contrario, ya que el desgaste político del machadato y su desprestigio, aparte de ciertos episodios de crueldad manifiesta con los propios isleños como la matanza de Ciego de Ávila en 1926, resultaba imparable en aquellas fechas.

⁽³⁴⁾ “El problema migratorio en Cuba”, *Tierra Canaria*, 1, marzo de 1930, p. 9.

Y en esto llegó la revolución, la de 1933, naturalmente. Una de las medidas que trajo este proceso revolucionario fue la denominada Ley de Nacionalización del Trabajo o Ley del 50 por ciento que, inicialmente, se planteó con propuestas de mayores porcentajes de ocupación del trabajador nativo frente al extranjero. Se

justificó, aparte de la demanda sindical, por la existencia de leyes similares en países como España, Estados Unidos, México o Argentina, vinculadas a normas restrictivas en relación con la entrada de extranjeros, y, fundamentalmente, por el desplazamiento que, en relación con la zafra –“casi la única fuente de trabajo que nos queda”, escribía Wangüemert con preocupación–, había experimentado el trabajador nativo, tanto en los niveles subalternos (por la llegada de trabajadores haitianos, jamaquinos, etc., como se dijo), como en los cuadros técnicos y directivos que eran los mejor remunerados y que estaban copados, casi en exclusiva, por profesionales de Estados Unidos.



Postal de Cuba.

Wangüemert defendía la existencia de prerrogativas para los inmigrantes españoles en su conjunto, especialmente para aquellos a los que sólo les faltaba, para ser cubanos, “la circunstancia de su nacimiento”, ya que estaban completamente enraizados en el país y su patrimonio pasaría a “manos de sus hijos cubanos”, pero se percibía, además, otra razón importante en la opinión de algunos sectores sociales y, también, en la pluma regeneracionista de este viejo nacionalista isleño, y era que, frente a la “invasión espiritual que ha organizado el Imperialismo absorbente”, estos españoles habían opuesto, “con sus recias tradiciones y con su amor a esta tierra, un valladar infranqueable que nos ha ayudado a salvaguardar ese espíritu de soberanía y de vigor nacionalista, que ha hecho posible que todavía subsistamos como República”.

El internacionalismo político y sindical también se opuso a la Ley y, por esa razón, Juan Marinello avaló las posiciones de los socialistas, ya que la nueva disposición tendía a dividir a los obreros, “para reducir su fuerza social e impedir el triunfo de sus ideales y de sus hombres en próximos comicios”. A principios de febrero de 1934, Wangüemert aportó algunas cifras globales sobre la disminución de la población de procedencia extranjera en Cuba:

Los extranjeros eran en 1919, 625.000 españoles y 324.929 de otras nacionalidades; el aproximado se ha reducido en 1933 a menos de 500.000 españoles y unos 170.000 de otras partes. Se calcula que hay más de 150.000 españoles menos. No es aventurado decir 200.000 ahora, por efecto del decreto del 50 por 100. Como no lo es pensar que en este año de 1934, de seguir las cosas como van se irán de Cuba 50.000, causando perjuicios notorios.³⁵

⁽³⁵⁾ Manuel de Paz-Sánchez, *Wangüemert y Cuba*, cit., 1991, t. I, p. 166-169.

⁽³⁶⁾ Juan Pérez de la Riva, “Los recursos humanos de Cuba al comenzar el siglo: inmigración, economía y nacionalidad (1899-1906)”, *La República Neocolonial. Anuario de Estudios Cubanos*, 1, Ciencias Sociales, La Habana, 1975, p. 14.

Es posible que, frente a lo señalado por autores como Juan Pérez de la Riva, quien no dudó en indicar que las “colonias” españolas con su prensa diaria, sus suntuosos palacios y sus bien organizados servicios, “resultaron mucho más peligrosas a la naciente nacionalidad cubana que los folklóricos cabildos de nación y el uso ingenuo que ellos hacían de la bandera española”,³⁶ las cosas no fueran realmente así, al menos en relación con los inmigrantes isleños, pues, entre otras razones, la cronología propuesta por Pérez de la Riva no permite incluir a la Asociación Canaria, que precisamente se reorganizó –con no pocas dificultades– a partir de finales de 1906, gracias, eso sí, al concurso de veteranos como el catedrático Fernández Cubas –uno de los pocos españoles que defendió la vida de los estudiantes de Medicina fusilados en 1871–, y de jóvenes como el propio Manuel Fernández Cabrera, quienes tomaron sobre sus hombros la difícil tarea de volver a levantar columnas.

En cierta manera los canarios de Cuba contribuyeron, junto al resto de los inmigrantes de procedencia española, a mantener enhiesto el sentimiento hispánico junto al sentimiento cubano, dos sensibilidades que siempre estuvieron muy próximas, según numerosos indicios, en el rechazo al verdadero adversario que, para muchos de ellos, estaba representado por Estados Unidos. Amor con dolor se paga y no siempre, desde luego, de la forma que lo deseaba José Martí.

Cultura y sociedad canaria en la obra de Alexander von Humboldt

Nicolás González Lemus*

Entre los días 27 y 31 de julio 2009 se celebró el “Fifth International and Interdisciplinary Alexander von Humboldt Conference, 2009: Travels Between Europe and the Americas en Freie Universität Berlin (Alemania), al cual asistí con la ponencia que encabeza el título de esta colaboración. Me apoyaba en la lectura que hice de Alexander von Humboldt en mi libro *La Mirada Inacabada, naturaleza y sociedad vistas por viajeros alemanes (desde Humboldt a Pannwitz)* con textos traducidos del alemán por Vanessa Rodríguez Cárdenes. El libro comienza con la visita a Canarias en 1799 del más destacado viajero prusiano, Alexander von Humboldt (1769-1859), y se cierra con la expedición alemana a Las Cañadas del Teide de 1910, organizada por el médico Gotthold Pannwitz (1861-1926). La ponencia saldrá publicada en Alemania en idioma alemán. Aprovecho la ocasión que me brinda la revista Catharum, con la que tantos lazos me unen, para hacerla llegar al público de habla castellana.

* Profesor de la Escuela Universitaria de Turismo Iriarte –Universidad de La Laguna-

Durante el viaje que Alexander von Humboldt realizó a las colonias españolas de América, hizo una corta escala en La Graciosa, a la cual confundió con Lanzarote, y una visita mayor a Tenerife, desde el 19 al 25 de junio de 1799. Pero, cuando los estudiosos de la obra isleña de Humboldt se han acercado a su estancia en Tenerife lo han hecho fijándose en la importancia de sus escritos sobre la naturaleza física de la isla. Es verdad que Humboldt estudió la mineralogía, meteorología, el vulcanismo, la geología y diversas características del pico del Teide; tomó una muestra del aire recogido en el cráter para su estudio; realizó muchas observaciones astronómicas y químicas; además tomó muestras de gran cantidad de plantas con el objeto de estudiar la fitogeografía local y que con posterioridad le ayudarían a elaborar la teoría sobre la geografía de las plantas. Pero, Humboldt no sólo aporta datos sobre la naturaleza matemática, química y física, o de la geografía botánica sobre el archipiélago, sino también reflexionó sobre las condiciones socioculturales del pueblo canario. Ese acercamiento a la naturaleza y al hombre estaba dentro de su concepción científica, donde prima el sentido de la unidad y la interacción de los fenómenos terrestres, concepción que incluía al hombre, pues el concepto de naturaleza de Humboldt contempla también al ser humano y su historia. Como afirma el profesor Ottmar Ette, la ciencia humboldtiana es interdisciplinar, es un modelo de comprensión del cosmos, que nos presenta nuevas formas de vinculación de los saberes. Espacio, movimiento y vida conforman una unidad de elementos indivisible entre el hombre y la naturaleza, sobre el que descansa la globalización del conocimiento y el futuro del Planeta. El propio Humboldt lo señala cuando habla de la naturaleza de su viaje: “Mi verdadera y única meta es investigar las relaciones y diferencias existentes entre todas las fuerzas naturales”.

Por ello, es interesante observar como a través de las páginas de la obra isleña de Humboldt se percibe una radiografía de la sociedad canaria, en particular la tinerfeña. Y no es de extrañar dado que en el método de análisis empírico del naturalista prusiano –repito- contemplaba un acercamiento al hombre, aunque en este aspecto es mucho más comedido que el dedicado a la naturaleza física

de la isla. Era preocupación propia de la filosofía de la Ilustración que dominaba en el Continente europeo.

Cuando Humboldt redactó su estancia en Tenerife en su libro *Voyage aux régions équinoxiales du Nouveau Continent (Relato Personal del Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente)* relaciona sus impresiones de la sociedad isleña con las del resto de la sociedades coloniales americanas. El mismo método de análisis que emplea para el estudio de la naturaleza física y la geografía vegetal de la Tierra, donde prima la unidad y movilidad de los elementos, lo aplica en el acercamiento a los aspectos culturales, sociales y etnográficos. Los podemos dividir en:

- El análisis de las clases sociales y sistemas de producción.
- El mundo aborigen y el legado guanche.

El análisis de las clases sociales y sistemas de producción

Su forma liberal conservadora –según Adolf Meyer-Abich– no le impidió a Humboldt ser un hombre crítico con el mundo que le tocó vivir. En Tenerife Humboldt se siente complacido por el talante y la educación de la élite ilustrada con la que se relacionó. En el valle de La Orotava encontró personas, en su mayoría extranjeros y residentes en el Puerto de la Cruz, que tenían exquisito gusto por las letras y la música “y que han traído hasta estos climas, la afabilidad de la sociedad de Europa”, afirma Humboldt. Él y su amigo Bonpland recibieron una cálida acogida por estas familias. Gozaron de la hospitalidad de la familia Cologan, en especial de Bernardo Cologan, su anfitrión en el valle, que le ofreció alojamiento en su casa de la costa situada en la calle Quintana, –convertida en 1884 en el encantador hotel Marquesa, aún en servicio-, o John Pasley, residente en Santa Cruz desde hacía muchos años, con su principal casa comercial en Lisboa, que con sus sobrinos, los escoceses James y Archibald Little, establecidos como socios en 1774, formaron la casa comercial *Pasley & Little*, los cuales los invitaron a una fiesta campestre en el jardín de su casa de Sitio Litre la víspera de San Juan. John Pasley contaba con un termómetro Réaumur, en uso desde 1730, y le facilitó a Humboldt los registros de las temperaturas que había hecho en el Teide y en el Puerto de la Cruz. Archibald llegó a ser un hombre muy rico y muy influyente en la isla, amigo del marqués de Villanueva del Prado, y a él se dirigieron un gran número de viajeros, con y sin cartas de recomendación. Mostró su hospitalidad en marzo de 1791 a los capitanes John Parker, acompañado de su esposa Mary Ann, y Francis-Grosse, de la *Third Fleet* con destino a Nueva Gales del Sur, cuando hizo escala en Tenerife para que Peter Rye, el lugarteniente del *Gorgon*, uno de los barcos de guerra del Almirantazgo, junto con el botánico de la expedición, un tal Burton, realizaran una excursión al Teide. La *Third Fleet* se dirigía a aguas del sur para sustituir el destacamento de infantes de marina establecido desde el primer asentamiento británico realizado con la *First Fleet*. También fueron sus huéspedes en 1792 dos destacados viajeros, George Staunton y John Barrow, secretario del embajador lord George McCartney, con motivo del viaje del vizconde de Dervock y barón de Lissanoure, para negociar los derechos comerciales de la corona británica en China.



Casa de la familia Cologan donde durmieron Humboldt y Bonpland (hotel Marquesa desde 1884).

Humboldt no duda en afirmar que “con la excepción de La Habana –puerto de concentración del comercio en Cuba- las Islas Canarias se parecen muy poco a las demás colonias españolas”. Señaló las riquezas de la cultura castellana: José de Viera y Clavijo, historiador canario sobre el que se apoyó para ilustrarse sobre las Islas; los Clavijo y Fajardo, familia intelectual de Lanzarote, uno de cuyos miembros, el brigadier Rafael Clavijo, pidió al capitán de la Pizarro en La Coruña que hiciera escala en Tenerife para que Humboldt la visitara; las familias Iriarte y Betancourt, destacados apellidos en la literatura y la ciencia, oriundas del Puerto de la Cruz. Todos ellos gozaron de proyección europea.

Pero las palabras elogiosas sobre esta burguesía comercial extranjera contrastan con la percepción negativa de la oligarquía local. Es el reverso de la moneda que señala el lado oscuro de la sociedad. La nobleza insular, afincaba sobre todo en La Orotava, vivía a espaldas de la gran población campesina. “Desde lejos la Villa de La Orotava se anunciaba de forma muy armónica, pero en el mismo pueblo sus calles estaban muy solitarias; y las casas, aunque también sólidamente construidas, tenían un aspecto lúgubre” -señala Humboldt-. Esta apreciación sobre el pueblo norteño va acompañada de un comentario que pone de manifiesto un agudo sentido crítico al sistema organizado por la aristocracia local para la edificación de muchos de los edificios emblemáticos: “pertenecen casi todas a una nobleza acusada de ser muy orgullosa, ella misma se designa con el fastuoso nombre de *doce casas*”, según propias palabras de Humboldt. “Las Doce Casas” a las que se refiere Humboldt era la hermandad de la Santa Vera de la Cruz, fundada en 1650 por las familias aristocráticas más poderosas de la villa, las cuales competían entre sí en la construcción de sus casas como forma de exhibir su riqueza económica.

A renglón seguido, Humboldt critica con dureza el sistema de relaciones de producción que sobrevivía en las islas. “Aún esta aristocracia orgullosa mantenía unas relaciones feudales causantes de la miseria, pobreza y atraso de las clases bajas de la sociedad isleña” -comenta el viajero prusiano-. “El bienestar de los habitantes de la isla no se corresponde a los esfuerzos de su trabajo, ni a las ventajas con que la naturaleza ha colmado esta región. Los labradores no son generalmente propietarios; el fruto de su trabajo pertenece a la nobleza, esas mismas instituciones feudales que por largo tiempo han sembrado la pobreza por toda Europa, y que atenazan la felicidad del pueblo en las Islas Canarias”.

Es decir, reprocha a las clases altas del atraso del país y la miseria reinante. Tampoco duda en considerar a las mismas clases dominantes y gente de bien como las responsables del atraso y pauperismo nivel de vida, así como del continuo flujo migratorio del pueblo canario. Hombre isleño en el que se aprecia su espíritu laborioso fuera de las islas, en las colonias Americanas, en la medida en que para apreciar bien a los canarios no sólo era suficiente verlos en las islas, “donde trabas poderosas se oponen al desarrollo de la industria” -dice-, sino que era necesario estudiarlos “en las estepas de la provincia de Caracas, en las faldas de los Andes y donde quiera que estén aislados en comarcas inhabitadas y han tenido ocasión de desplegar su energía y actividad, que son las verdaderas riquezas de un colono”, comenta Humboldt.

Emigración que alcanzaba proporciones alarmantes -según él-. El archipiélago entero no contenía más de 160.030 habitantes y los isleños eran quizá mucho más numerosos en el Nuevo Continente que en su vieja patria -anota en su diario. Y categóricamente afirmó que a los canarios, a los que considera honrados, sobrios y religiosos, se les deben en gran parte los progresos de la agricultura en muchas colonias (en las Filipinas, en las Marianas, en Chile y La Plata, en Nuevo México y en donde haya establecimientos españoles en América). Durante su periplo isleño Humboldt anotó (Humboldt, 2005. 282):

El pueblo llano era laborioso, pero su actividad se desarrolla mejor en las colonias apartadas que en Tenerife, donde tropieza con obstáculos que progresivamente alejan a las Islas Canarias de una sabia administración. Disminuirán las emigraciones si se logra repartir entre los particulares las tierras señoriales no cultivadas, vender las que están anexas a los mayorazgos de las grandes familias y abolir poco a poco los derechos feudales.

Esta declaración del naturalista alemán, inaudita hasta ahora y jamás realizada con anterioridad por algún natural ilustrado o viajero alguno, pone de manifiesto su talante liberal y progresista y hasta qué punto Humboldt critica la sociedad



El atraso y el nivel de vida de Tenerife fue denunciado por Humboldt



canaria. ¡La emigración! Era la válvula de escape a la que recurría la élite económica para paliar la pobreza y minimizar posibles conflictos sociales, como válvula de escape -según Francis Coleman MacGregor-.

La explotación feudal y emigración causaron el abandono de muchas mujeres canarias que desgraciadamente se vieron obligadas a la práctica de la prostitución para su sustento. Por eso, cuando Humboldt toma tierra, lo primero que le atrajo su mirada fue una mujer mal vestida, a quien llamaban “la capitana” (Humboldt, 2005. 185). La seguían otras mujeres cuyos vestidos no eran más decentes; y todas solicitaban, con empeño, el permiso de ir a bordo de la *Pizarro*, permiso que naturalmente no se les concedió. Comenta el prusiano que era normal en un puerto tan frecuentado por los europeos. “La capitana” era la jefa escogida por sus compañeras, sobre las que ejercía una gran autoridad. Ayudaba en todo lo que pudiera perjudicar el servicio de los barcos y velaba para que los marineros regresaran a bordo a las horas que se les había señalado. Los oficiales se dirigían a ella cuando tenían temores de que alguna persona de la tripulación se había ocultado para desertar.

Por lo general, considera al puerto de Santa Cruz de Tenerife un lugar de vida deshonesto y donde predomina cierta vida licenciosa como consecuencia de la frecuente llegada de europeos, por ser el centro comercial más importante, no sólo de la isla, sino del archipiélago.

Sin embargo, fuera de Santa Cruz se respiraba otro aire. La ausencia de personas en las calles y el estado ruinoso de muchas casas conferían a las principales ciudades del interior, La Orotava y La Laguna, la capital, un aspecto lúgubre, triste y aburrido. Nada mejor ilustra el triste panorama que el acercamiento al calamitoso estado de las ciudades y los pueblos que contempló Humboldt. En repetidas ocasiones Humboldt se refirió al pésimo aspecto de La Laguna y La Orotava. “Las casas de La Laguna -afirma- aunque de construcción sólida y antiquísima, estaban en ruinas, y el carácter vetusto de los edificios determinaba el cuadro paisajístico de la ciudad. Los techos y las paredes estaban cubiertos de verodes y pequeños helechos”.

No obstante, el aspecto de La Laguna mejoraba en verano. Humboldt hace referencia al uso de La Laguna como lugar de veraneo de las clases acomodadas isleñas. Según él, La Laguna (546 m. de altitud), situada en una pequeña llanura, era una “mansión deliciosa y agradable” en la isla por ser fresca en verano y poseer una rica vegetación. En efecto, la ausencia de arbolado que purificara y refrigerara la atmósfera de Santa Cruz hacía que desde el siglo XVIII las clases acomodadas ocuparan la capital de la isla para descansar en verano, cuando el calor en el puerto era muy sofocante. Esto ocurría no solamente en las clases acomodadas de Santa Cruz, sino también con las de La Orotava y del Puerto de la Cruz. También la oficialidad de alta graduación del ejército emigraba hacia la ciudad del Adelantado. Incluso las clases altas, principalmente de Santa Cruz, tenían sus casas de verano en Guamasa, aunque el lugar favorito de residencia para pasar las vacaciones era Tegueste, por estar mejor protegido de los vientos del sur y donde el cónsul francés tenía su casa de campo. Era lo que yo llamo el *Petit Tour* de las Canarias realizada por la élite económica y política isleña y que se proyectaría a lo largo de todo el siglo XIX.

Humboldt destacó la fuerte presencia de hábitos entre la sociedad isleña, tanto en Santa Cruz como en La Laguna, que con una población de 9.000 almas tenía 400 frailes y seis conventos.

Señala la forma que tenían las clases bajas, sobre todo las del valle de La Orotava, de aumentar sus paupérrimos jornales utilizando el Teide y que se les llamaban neveros y guías o muleros. La relación que tenía el isleño con el Teide estaba

sólo en sintonía con la explotación económica del mismo. Humboldt habla de los neveros, “indígenas que tienen el oficio de buscar hielo y nieve para vender en las ciudades cercanas”. Uno de los recursos que proporcionaba las Cañadas del Teide a pastores y campesinos pobres de los altos de La Orotava, y que ayudaron desde muy temprano a sanear algo sus maltrechas economías. Desde mediados del siglo XVII la nobleza de Tenerife mezclaba el hielo con el vino para refrescarlo, razón por la cual desde esa temprana fecha ya se reunía para su venta. Los campesinos pobres subían en el silencio de la noche antes de despuntar el alba, una vez entrada la primavera y en verano para recoger el hielo acumulado cuando el Teide se cubría de nieve en invierno. Los transportaban sobre bestias en canastas de brezo cubiertas sus paredes de helechos para impedir que el hielo se derritiera. De regreso buscaban los atajos más rápidos para impedir que el sol hiciera su aparición. A la vez, los neveros también hacían de guías a los extranjeros que querían subir al Teide hasta la aparición de los guías “oficiales”. Para muchos, el oficio de nevero era la única forma que tenía de ganarse la vida. Las difíciles condiciones climáticas les obligaban a tener una dieta de bastante caloría, basada en pescado salado, pan, gofio, leche entera de cabra y vino.

Una vez llegaban a los pueblos con sus mulas cargadas con la preciada carga procedían a su venta por las calles al grito de ¡Hielo! ¡Se vende Hielo!

Se dirigían a la Cueva del Hielo, a La Estancia de los Ingleses y a otras cuevas situadas en Montaña Negra, conocida como Los Gorros. Las cuevas las utilizaban como neveras.

La otra forma que Humboldt señala como recurso económico de los campesinos es la de guía al Teide, aunque no tuvo palabras elogiosas para los naturales que actuaban de guías. Los consideraba perezosos y que actuaban desganados, contribuyendo bastante a hacer la subida al volcán de los excursionistas muy trabajosa. “En nada -comenta Humboldt- se parecían a los guías de los del valle de Chamonix, o a esos ágiles guanches de quienes se decía que atrapaban un conejo o una cabra salvaje a la carrera”. Los guías eran de una pasividad desesperante. Ya en la víspera de su excursión al Teide habían querido persuadirle de no ir más allá de la estación de las rocas; se sentaban a descansar de diez en diez minutos; Humboldt y Bonpland descubrieron que ninguno de ellos había ido jamás a la cima del volcán; y lo que era peor, “arrojaban a escondidas las muestras de obsidiana y piedra pómez” que Humboldt y Bonpland recogían con cuidado para llevárselas.

El mundo aborígen

La población aborígen de las islas también mereció la atención de Humboldt. Para él la raza guanche estaba extinguida desde los comienzos del siglo XVII, como consecuencia de la unión de blancos colonos con indígenas, y tan sólo quedaban algunos ancianos en Candelaria y en Güímar. Los colonos españoles los llamaban *isleños*. ¿Cómo se ha llegado hasta aquí?

Humboldt se pregunta después de regresar del Nuevo Mundo, ¿qué había sido de los primitivos habitantes de Cuba, Santo Domingo y Jamaica? y en Tenerife ¿qué se ha hecho con los guanches de quienes tan sólo las momias, sepultadas en las cavernas, se han salvado de la destrucción?

Humboldt razonó de la siguiente manera. En el siglo XV casi todas las naciones mercantiles, en especial Castilla y Portugal, solicitaban esclavos en las Islas Canarias, como en su tiempo se solicitaba en la costa de Guinea. Culpa a la religión cristiana, que en su origen favoreció poderosamente la libertad de los hombres, y que “servía de pretexto a la avaricia de los europeos”, según sus propias palabras. “Todo individuo apresado antes de recibir el bautismo era esclavo”, afirma Humboldt. “El guanche moreno y el negro africano eran vendidos al mismo tiempo en el



Los campesinos de los altos del Valle de La Orotava recogían el hielo acumulado en el Teide para venderlo como forma de mejorar su maltrecha economía.

mercado de Sevilla". Así la población de los canarios había padecido "el comercio de esclavos, las rapiñas de los piratas y, sobre todo, una prolongada carnicería cuando Alonso de Lugo terminó la conquista".

Humboldt hace referencia a la *modorra*. Que contribuyó al exterminio aborigen. Los guanches que sobrevivieron después de las batallas con los castellanos, perecieron en gran parte en 1494 por la famosa peste llamada *modorra*, que se atribuyó a la acumulación de cadáveres que los españoles habían dejado expuestos al aire después de la batalla de La Laguna. Para Humboldt, cuando un pueblo semisalvaje y despojado de sus propiedades se ve forzado a vivir con una nación civilizada en un mismo país, busca cómo aislarse en los montes y las selvas. Es este refugio el único que pudo escoger el canario y se asentó pasados los años en los pueblos sureños de Candelaria y Güímar, donde tan solo quedaban algunos ancianos en 1799.

Por otro lado, Humboldt considera positivo el hecho de que los conquistadores no siempre se negaron a enlazarse con los indígenas, dando origen a los canarios, a los *isleños*. Pero el propio Humboldt afirma que tienen motivos poderosos para negar esa mezcla. ¿A qué se refiere Humboldt? Es evidente que después de tres siglos de la conquista de las islas en ninguna existía algún indígena de pura raza y aunque algunas familias de canarios se enorgullecían de su parentesco con sus antepasados aborígenes, eran muy pocas. Entonces, cuando Humboldt afirma que "los actuales canarios se negaban a reconocer su mezcla con los guanches y existía en ellos la fuerte voluntad de solicitar el grado de oficial al servicio del rey de España" ¿a qué se refería?

Él mismo nos da pistas que indica la respuesta. Afirmó que no había visto momias guanches sino en las colecciones de Europa, porque en el momento de su viaje eran muy raras en Tenerife.

En efecto, los campesinos isleños, producto de su incultura, solían dar un trato supersticioso de terror a las momias guanches, quemándolas como combustible o desguazándolas. Solían tirarlas al fondo de los barrancos:

Los campesinos canarios toman las momias con supersticioso terror. Mientras yo estaba en Tenerife, fueron descubiertas algunas en una cueva en Santa Lucía, y las mismas fueron desguazadas inmediatamente.

comenta el viajero británico Walter Benjamin en 1876.

Una práctica ancestral, incluso que se dio entre las clases altas. Las familias ricas de la isla presumía mucho de su linaje y se sentían altamente ofendidas si se les decía que eran descendientes de los moros o de los nativos de las islas, los guanches, afirma George Glas en 1764 (Glas, G. 1764, 287-88)



Los naturales destruían las momias guanches por superstición religiosa

Solamente es con la importancia que estaba adquiriendo la antropología a partir de la segunda mitad del siglo XIX cuando se da un cambio de actitud entre la intelectualidad de algunos sectores de la élite canaria. Se toma conciencia sobre la importancia cultural del origen de las islas y desde entonces algunos miembros del grupo social dominante comienzan a reconocer la nefasta política practicada durante siglos de abandono y desprecio de todo lo relacionado con el mundo aborigen isleño. El doctor Tomás Zero (1851-1910) se lamentó con profundo dolor de "la torpe extinción de la noble, valerosa y gigante raza guanche". Incluso un representante tan destacado de la burguesía portuense, Jorge Pérez Ventoso, se atreve a auto-criticarse en nombre del grupo social al que pertenecía porque habían sido responsables de la extinción de la cultura guanche. *iFuimus*

Troes! (expresión latina que significa *¡Fuimos unos destructores!*), diría en un artículo publicado en la *British Medical Journal* el 1 de octubre de 1892, al referirse a los destructores conquistadores que, nada más terminar la conquista, comenzaron a “registrar las cuevas donde se mantenían los tesoros de las momias, destruyéndolas a despecho”, afirma Pérez Ventoso (Pérez, J.V. 1893. 11).

La otra prueba de la extinción de la raza y cultura guanche entre los canarios contemporáneos la atribuye Humboldt a la fuerte voluntad de servir como oficial al servicio de la corona de España como. Los funcionarios, en su inmensa mayoría de la metrópoli, se daban un aire de autoridad como –comenta el viajero– “si todo el poder y las oficinas del Gobierno estuvieran concentradas en su persona” y eran mirados con mucho respeto entre la población. No dudaban, según una viajera británica, en adular y halagar como formas de conseguir sus ascensos entre ellos y accesos en los aspirantes. Había, por otro lado, un gran número de oficiales en la isla, a pesar de contar con apenas tropas que lo demandara. Estos miembros del ejército desplegaban con placer sus uniformes que tanto les encantaban a los isleños. Es, quizá, por esta razón, que los canarios, no sólo de la clase media sino de todas las clases, profesaban un gran amor por los uniformes militares y daban muestras de simpatías por la Madre Patria de España.

De la misma manera que critica la forma feudal de la sociedad isleña que se encontró, critica el sistema feudal de organización de los aborígenes. Según Humboldt, los habitantes de las islas del Pacífico, demasiado violentos y en otros tiempos antropófagos, se parecían a los guanches de Tenerife en más de un aspecto. A unos y a otros los vemos padecer bajo el yugo de un gobierno feudal. Entre los guanches esta institución, que facilita y perpetúa las guerras, estaba sancionada por la religión. Los sacerdotes decían al pueblo: “El Gran Espíritu, Achamán, creó al principio los nobles, los *achimenceyes*, entre quienes distribuyó todas las cabras que existen sobre la tierra. Después de los nobles, creó Achamán los plebeyos, los *achicaxnas*; y esta raza, más joven tuvo el valor de pedir también cabras, pero el Ser Supremo respondió que el pueblo estaba destinado a servir a los nobles y no era necesario ninguna propiedad”. Esta tradición se había inventado, sin duda, para agradar a los ricos vasallos de los reyes pastores. Así el *falcan*, o gran sacerdote ejercía el derecho de ennoblecen, y una ley de los guanches disponía que todo *achimencey* que ordeñara una cabra con sus manos, perdería sus títulos de nobleza.

¿Heredó esta forma de ser de los aborígenes la sociedad colonial que se formó en Canarias, a la cual se refiere Humboldt, y de la que también hizo alusión George Glas en 1764?

Por último, Humboldt se ocupó del espacio geográfico insular como soporte de localización turística basada en la estrecha relación con el clima. Refiriéndose a la isla en general, Humboldt indicó que el hombre sensible a la perfección de la naturaleza encuentra en Tenerife remedios potentes con su clima y afirma que ningún otro lugar le parece más apropiado para disipar la melancolía y devolver la paz al alma dolorida que Tenerife y por añadidura Madeira.

Menciona al doctor William Anderson, médico y naturalista a bordo del *Resolution*, la fragata del tercer viaje de James Cook. Anderson señaló directamente las propiedades terapéuticas del clima insular. Padeecía de tuberculosis y murió a bordo del *Resolution* el 3 de agosto de 1778 a consecuencia de ella. Durante su visita a Tenerife escribió:

El aire y el clima son notablemente sanos y particularmente apropiados para prestar alivio a enfermedades tales como la tuberculosis.

William Anderson aconsejó a los médicos británicos que enviaran a sus pacientes a Tenerife a causa de la uniformidad de la temperatura y la benignidad de su clima, en lugar de recomendarles el continente europeo o la isla portuguesa de Madeira, como usualmente sucedía, y que conocemos en la historia como el *Grand Tour*, término con el que se designa los viajes que desarrollaban los miembros de la alta sociedad inglesa hacia la Europa continental, ya en el siglo XVIII por razones de salud –y por añadidura de ocio–.

Para Humboldt el clima de las Canarias sobresale por su suavidad y uniformidad, ventajas que no se puede decir lo mismo en la Europa austral, donde los cambios de estaciones son demasiados acusados. Nunca puede ofrecer idénticas ventajas, según él. Tenerife, en particular, situada en la entrada de los trópicos y a pocas jornadas de navegación de España posee las bellezas que la naturaleza ha prodigado en las regiones equinocciales. La vegetación se desarrolla en sus formas más bellas y más imponentes. El hombre sensible a las bellezas de la naturaleza encuentra en esta maravillosa isla remedios por su clima.

“Pero no son únicamente ventajas efectos de la belleza del sitio y de la pureza del aire; se debe, sobre todo, a la ausencia de la esclavitud, cuyo aspecto es tan chocante en las Indias y dondequiera que los colonos europeos han llevado, lo que ellos llaman, sus luces y su industria” –afirma Humboldt–. No debemos olvidar que Humboldt –después del viaje por tierras americanas– se mostró en muchas ocasiones enemigo acérrimo de la trata de esclavos.

Santa Cruz, Puerto de Orotava, la ciudad del mismo nombre, la Villa, y La Laguna ofrecen cuatro sitios cuyas temperaturas medias forman una serie decreciente. Y aunque el clima de La Laguna es brumoso en invierno y los habitantes a menudo se quejan del frío, nunca se ha visto caer nieve, y su temperatura media está por encima de 18,7°C (15°R.), es decir, que incluso excede a la de Nápoles, comenta el viajero prusiano.

En resumen, si bien Humboldt describe los Pisos de Vegetación que encontró en el valle de La Orotava, dando origen a su teoría de la geobotánica; hizo observaciones del estrato volcánico del complejo Pico Viejo-Teide, aunque no de la erupción de Chahorra, llamada Narices del Teide, en el año 1798, dando origen al abandono su concepto neptuniano del globo terrestre para abrazar la tesis platinista, midió los aires del Teide y describió la violeta del Teide, que descubrió 75 años atrás el naturalista francés Louis Feuillé (1724); aspectos todos bien tratados por los estudiosos de la obra humboldtiana, no menos importante fueron las referencias sociales y etnográficas, pero lamentablemente olvidadas a la hora de acercarse a la visita de Humboldt a las Canarias, y que, sin embargo, forman parte importante de su legado analítico.

BIBLIOGRAFÍA

Benjamin, S. G. W. *The Atlantic Islands*. Sampson Low, Marston, Searle and Rivington. London, 1878.

Cioranescu, Alejandro. *Alejandro de Humboldt en Tenerife*. Cabildo Insular de Tenerife, 1978

Fisher, Ken. *Humboldt über Teneriffa*. Bandwagon Publishing. Puerto de la Cruz, 2001.

Fritsch, Karl y Reiss, Johann. *Geologische Beschreibung der Insel Tenerife*. Winterthur. Wurster, 1868.

Glas, George. *The history of the discovery and conquest of the Canary Islands*. Dodsley and Durham. London, 1764.

González Lemus, N. *Las islas de la ilusión, británicos en Tenerife (1850-1900)*. Cabildo de Gran Canaria. 1995;

Viajeros, naturalistas y escritores de habla alemana en Canarias. Baile al Sol. Santa. Cruz de Tenerife. 2003.

Humboldt, Alexander von. *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente, hecho en 1799, 1800, 1881, 1802, 1803 y 1804 por A. de Humboldt y A. Bonpland* (traducción de Lisandro Alvarado). Cinco volúmenes. Escuela Técnica Industrial. Caracas, 1941;

Voyage aux régions équinoxiales du Nouveau Continent, fait en 1799, 1800, 1801, 1802, 1803 et 1804 par A. Von Humboldt et A. Bonpland. París; Personal narrative of travels to the Equinoctial Regions of America during the years 1799-1804. 3 vols. Henry G. Bohn. London, 1852.

Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Mundo: Las Canarias y otros escritos. (Tr. directa del francés Daniel Ardila Cabañas y Nicolás González Lemus. Nivaria Ediciones. La Laguna, 2005;

Mac-Gregor, Francis Coleman. *Las Islas Canarias* (1831). CCPC. La Laguna, 2005.

Meyer-Abich, Adolf. "Alejandro de Humboldt" en *Alejandro de Humboldt (1769-1969)*. Inter. Nations. Bad Godesberg, 1969.

Pérez Ventoso, Jorge Víctor. *Orotava as a health resort*. Chas. J. Clark. London, 1893.

Sarmiento Pérez, Marcos. *Las islas Canarias en los textos alemanes (1494-1865)*. Anroart Ediciones. Las Palmas de Gran Canaria, 2005.

Vericat, José. "Humboldt o el viaje a lo inanimado" en *Cuadernos hispanoamericanos*, Nº 586, abril 1999.

Las *añepas* del Ayuntamiento de La Orotava: simbolismo y trayectoria de una custodia

Zebensui López Trujillo¹



Añepas (códigos).

En el Ayuntamiento de La Orotava se conservan dos interesantes piezas arqueológicas de madera incluidas dentro del grupo de las *añepas*,² custodiadas desde 1845 como donación de los naturalistas Sabin Berthelot y Philip Barker Webb. Como objetos de estudio, su interés reside, por un lado, en su consideración como elementos de significación jerárquica en la antigua estructura social indígena, y por otro lado, en el hecho de conformar, junto con el yacimiento de la *Cueva de Bencomo*, uno de los principales elementos arqueológicos empleados en el municipio en el proceso de construcción de una *identidad canaria*.

La primera de las *añepas* (A1)³ es un bastón de madera de 1,38 metros, formado por una vara con extremo distal romo⁴ y proximal provisto de un abultamiento con tendencia circular achatada en sentido opuesto al eje longitudinal. Para la tipología tradicional, la *añepa* sería el asta de madera que iría de los tres a los cuatro centímetros de sección, con una punta inferior roma y una parte superior acabada en cayado macizo, una longitud variable entre uno coma dos y dos metros, y una función

clara como emblema jerárquico asociado principalmente con la figura del *mencey*.⁵

La otra vara (A2) ronda el metro de altura y, al igual que la anterior, remata en un pomo consistente en un engrosamiento longitudinal de tendencia rectangular, bordes redondeados y dos orificios comunicados, diferenciándose tipológicamente tanto de la pieza anterior como de otras *añepas* localizadas (y en general de cualquier útil de madera conocido, salvando la existencia de una pieza casi idéntica que se conserva en el Museo Arqueológico de Tenerife⁶ y que presenta igual longitud y estructura formal e incluso cuenta con las mismas oquedades en el pomo).⁷ Esta especial situación ha suscitado controversias en torno al tipo de bastón que

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a Blanca Divassón, a Javier Soler, a Josué Ramos, a Laura Bencomo y a Miguel Machado por su desinteresada colaboración en este artículo. En cualquier caso, los posibles errores y las opiniones aquí vertidas son de mi única responsabilidad.

⁽¹⁾ zlopeztrujillo@gmail.com

⁽²⁾ A pesar de no compartir la rigidez del marco tipológico establecido para este tipo de materiales, hemos mantenido la denominación *añepas* debido a que es el término genérico con el cual se las ha venido conociendo a lo largo del tiempo.

⁽³⁾ Para mejorar la claridad de la exposición los materiales tienen asignados unos códigos individuales de identificación.

⁽⁴⁾ Localizamos una antigua restauración (sin criterio) realizada a través de la introducción transversal de un clavo de metal para evitar el avance de una pequeña fractura longitudinal en la parte inferior de la vara.

⁽⁵⁾ Diego, 1968: 23, 25.

⁽⁶⁾ Museo Arqueológico de Tenerife. Ref.: 318.

⁽⁷⁾ *Catálogo especial de bastones, insignias de mando pertenecientes a los guanches. Gabinete Científico de Santa Cruz de Tenerife. Bastón de Jefe banonero*. Donado por Francisco de León Morales. Sin cronología, ni procedencia. Archivo del Museo Municipal de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife.



Extremo proximal de la *añepa* A2. Se observan los orificios comunicados.

⁽⁸⁾ A su favor diremos que Berthelot era buen conocedor de esta variedad vegetal, llegando incluso a publicar una monografía al respecto. Por su parte, Bethencourt Alfonso recoge lo siguiente: “El mocán da el palo más fuerte que conocen en el Sur. Tiene un color rosado claro, que conserva. Las lanzas que pueden sacarse son soberbias. Es pesado, duro y no es quebradizo”. (Bethencourt, 1991, II: 466).

⁽⁹⁾ Machado, 2001: 121, 123.



Reproducción de las *añepas* en la *Histoire Naturelle des Îles Canaries* de Berthelot y Webb (1826-1850).

⁽¹⁰⁾ Webb, Berthelot, 1842-1850.

⁽¹¹⁾ También recoge las variantes “Cueva de Los Reyes en La Orotava” y “Cueva del Príncipe”, pero se refiere claramente al mismo yacimiento.

representa, toda vez que no ha podido asociarse de manera clara a ninguna de las tipologías establecidas para este grupo de materiales. En este sentido, y como veremos más adelante, varios autores han propuesto interpretaciones para explicar la funcionalidad y el significado de la pieza. En cuanto a la *añepa* A1, no se halla un debate similar debido a que en líneas generales existe un consenso en relación a su definición funcional.

Ahora bien, a falta de un estudio detenido sobre la totalidad de los materiales arqueológicos de este tipo, con una nueva revisión de las fuentes etnohistóricas y un enfoque explicativo mucho menos rígido, sólo estamos en disposición de plantear con garantías que ambas fueron empleadas, en sentido amplio, como objetos de significación jerárquica, estatus o pertenencia a un grupo determinado en la estructura social indígena a pesar de sus diferencias formales. Lo que sí podemos deducir del tipo de madera y de las técnicas empleadas en su elaboración es que se trata de objetos íntimamente asociados, es decir, que si bien tipológicamente son diferentes, están relacionados por el tipo de material, por el trabajo de elaboración, así como por las referencias de un hallazgo común.

En cuanto al material de soporte y a las técnicas empleadas, identificamos una madera común que, a falta de un estudio más preciso, se ha venido relacionando desde Berthelot y Webb con la madera de mocán (*Visnea mocanera*).⁸ No obstante, se ha planteado que esta madera fue preferida como combustible frente a otras consideradas más resistentes (barbuzano, pino de riga, sabina...) que se utilizaron para la fabricación de bastones y armas. En cualquier caso, el estudio del tipo de madera de un útil resulta complicado a simple vista, y el análisis de la anatomía del tejido es el único mecanismo fiable de identificación.⁹

Asimismo, se les ha aplicado una técnica de cepillado con instrumental lítico en sentido longitudinal y un tratamiento de conservación mediante la aplicación directa de fuego y grasas animales. Incluso se le pudo llegar a pulir en parte la superficie con algún tipo de abrasivo.

Hallazgo

Las primeras noticias que tenemos sobre las *añepas* corresponden a mediados del siglo XIX, con la aparición de los primeros dibujos y referencias escritas en la obra *Histoire Naturelle des Îles Canaries*,¹⁰ de los autores Sabin Berthelot y Barker Webb, de manera que la información de la que disponemos para averiguar la suerte que corrieron las *añepas* antes de ser entregadas a los eruditos europeos es somera, si bien permite conocer el contexto arqueológico de aparición y contextualizar de algún modo su trayectoria histórica.

En cuanto a su hallazgo, Berthelot en su obra *Antiquités Canariennes* afirma que los materiales fueron extraídos de la Cueva de Los Príncipes, en Los Realejos,¹¹ e incluso llega a describir con cierto grado de detalle la cueva y las condiciones de su localización:



Reproducción de las *añepas* en *Antiquités Canariennes*.

Los bastones de mando han sido sacados de una cueva relativamente moderna, excavada en parte por la mano del hombre, en el distrito de Taoro, en Los Realejos (...) la cueva de los Príncipes, en la cual se observan grandes piedras colocadas circularmente como si fueran asientos. Fue al lado de estos asientos donde se encontraron los bastones de mando antes citados.¹²

⁽¹²⁾ Berthelot, 1980a [1879]: 148-149.

Por otro lado, en la Historia Natural de las Islas Canarias amplía esa descripción:

han sido sacados de una cueva, en la actualidad casi inaccesible, y que nos fue designada como la habitación del antiguo Mencey de Taoro (La Cueva del Príncipe). Se halla situada en el Valle de La Orotava, en las cercanías del pueblo del Realejo, contra las escarpadas orillas de un gran barranco de la montaña de Tygayga. Esta cueva (...) era muy espaciosa y ofrecía a la entrada doce o quince asientos groseramente tallados en un solo trozo de piedra. Un asiento más elevado que los otros ocupaba el centro de la cueva. Cerca de este sitio fue en donde encontramos el bastón representado en la lámina (...). Los otros bastones de unas dimensiones más pequeñas, se hallaban colocados contra el muro de la cueva, detrás de los otros asientos.¹³

⁽¹³⁾ Berthelot, 1978: 244 (nota 160).

El problema principal de esta información radica en el desconocimiento actual de la ubicación de esta cueva, que, a pesar de todo, aparece citada en varias ocasiones. Algunos autores se han aventurado a resolver su localización sin éxito, proponiendo hipótesis al respecto de su establecimiento y argumentos para defender su presencia real.¹⁴ Sin pretender entrar en el debate, creemos que las referencias existentes acerca de la cueva, así como el grado de detalle con el que es descrita, constituyen, en principio, avales suficientes como para acreditar su existencia histórica.

⁽¹⁴⁾ Camacho y Pérez Galdós recoge una escueta referencia sobre la cueva, relacionándola con la denominada *Cueva de Los Guanches* situada en la Rambla de Castro en Los Realejos (Camacho, 1943). Otra referencia al respecto es el pequeño artículo de González Guillada, en el que se aportan algunos argumentos para sostener su existencia histórica (González, 2004).

En cuanto a la persona que cedió las añepas a los naturalistas, Berthelot sólo aporta un dato indirecto y parcial: "Es a don Rosendo García Ramos a quien debemos el conocimiento de esta pieza curiosa, que le fue enviada por la misma persona que nos dio los otros dos bastones de mando, que regalamos al Ayuntamiento de La Orotava".¹⁵ Rosendo García-Ramos y Breillard fue un personaje destacado dentro de un sector de la burguesía, a medio camino entre el siglo XIX y el siglo XX, muy interesado en los restos de las antiguas poblaciones isleñas. Perteneció como académico del Número al Gabinete Científico de Tenerife, en el que desarrolló una importante actividad de prospección junto a Bethencourt Alfonso, y como miembro correspondiente en Canarias de la Real Academia de la Historia, publicando sus trabajos en la *Revista de Canarias*. Sabemos que poseía, en torno a 1850, un *banot* reproducido también en la *Historia Natural de las Islas Canarias*, y que más tarde, con la fundación del Gabinete Científico, pasó a engrosar el museo de la Institución junto con otras piezas de madera que hoy se custodian en el Museo Arqueológico de Tenerife. A pesar de este dato, los inventarios de materiales del fondo arqueológico del Gabinete no recogen la persona que donó este *banot* a Rosendo García-Ramos y que según advertimos tuvo al menos tres piezas: dicho *banot* y las dos añepas que nos ocupan.¹⁶

⁽¹⁵⁾ Berthelot, 1980a [1879]: 149.



Sabin Berthelot.

Trayectoria histórica

Ya entrado el siglo XIX, y con él las ideas románticas, podemos contextualizar el interés por las añepas en sincronía con una época en la que ciertos sectores de la burguesía comenzaban a reivindicar sus raíces indígenas en un nuevo proceso de construcción identitaria de las elites canarias.¹⁷ Esto suponía una renovada inquietud por la cultura material de los antiguos isleños, en la que, evidentemente, estos objetos tenían el añadido de constituir reliquias atractivas para estas oligarquías en la medida que se identificaban con el grupo dominante indígena. De esta manera, el "guanche de la elite" no sólo representaba un igual socialmente sino también un

⁽¹⁶⁾ Agradezco enormemente a José Ángel Hernández (*El Alfar Canarias*) la cesión desinteresada de los inventarios del Gabinete que prepara para su publicación.

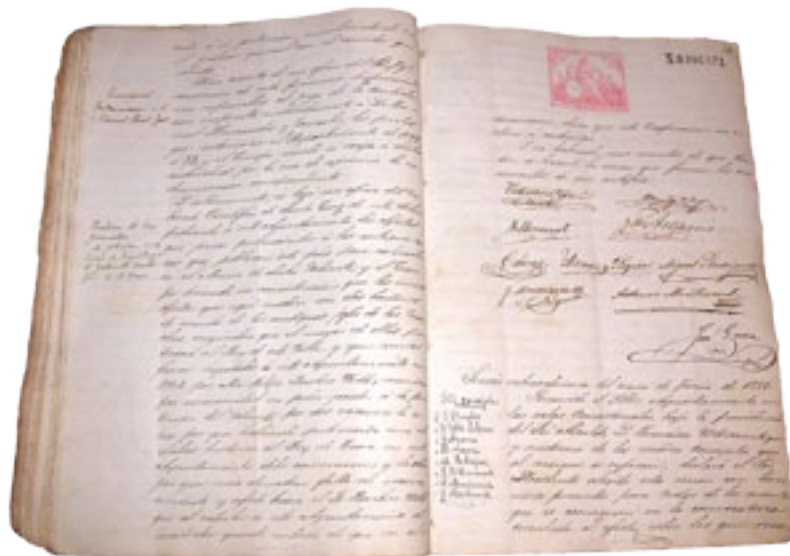
⁽¹⁷⁾ Navarro, 2005: 23-26.

⁽¹⁸⁾ Acta Plenaria del Ayuntamiento de La Orotava (en adelante, Ac. pl. AO.). 20 de mayo de 1880. Archivo Municipal de La Orotava (en adelante, AMO).



Carta de agradecimiento del Ayuntamiento de La Orotava a Webb por la donación. 1845.

antepasado. Esta situación se observa con claridad en el valor que otorga el propio Ayuntamiento a estos materiales y a su custodia: "habiendo pertenecido uno de dichos bastones al Rey de Taoro, en este Ayuntamiento deben conservarse".¹⁸



Acta plenaria del Ayuntamiento de La Orotava en la que el Gabinete Científico reclama las añepas para su museo. 1880.

En este proceso tendrán también un considerable protagonismo las figuras eruditas extranjeras que se interesaron de manera amplia por el conocimiento del Archipiélago. El botánico e historiador francés Sabin Berthelot arribó a Canarias en 1820 con el objetivo de abordar el estudio botánico de las Islas. Casualmente en 1828 conoció al naturalista inglés Barker Webb, con el que decidió llevar a cabo el estudio de la fauna y la flora insular, recopilando durante dos años datos y muestras para su *Historia Natural de las Islas Canarias*, publicada en varios tomos entre 1836 y 1850. En la medida que entendían por *historia natural* también el desarrollo de las poblaciones humanas, se interesaron igualmente por los materiales de los antiguos habitantes insulares. Así, las añepas les fueron entregadas en algún momento entre 1828 y finales de 1830 (año este último en el que decidieron retornar a Francia con la intención de resolver algunos asuntos relativos a su trabajo en las Islas),¹⁹ ya que aunque Berthelot llevaba ocho años en Canarias antes de la llegada de Webb, cuando se refiere a la obtención de las piezas lo hace en plural: "la misma persona que nos dio los otros dos bastones de mando".²⁰

⁽¹⁹⁾ Rodríguez Delgado, Wildpret, 1998: 11.

⁽²⁰⁾ Berthelot, 1980a [1879]: 149.

⁽²¹⁾ Berthelot, 1978: 244 (nota 160).

Sabin Berthelot y Barker Webb fueron los primeros en ocuparse de su estudio designándolas como piezas de significación jerárquica (*añepas*). Además, con el apoyo de las fuentes etnohistóricas fueron capaces de atribuirles un uso más concreto dentro de esta funcionalidad general. La pieza de mayor tamaño (A1), explican, podría haber funcionado como el "asta de una bandera"²¹ a modo de insignia del *mencey*, como recoge Abreu Galindo, y la otra, de menor tamaño (A2), simplemente como un bastón de mando sin más atribuciones. Ambas son pensadas, por tanto, como enseñas jerárquicas en sentido amplio, pero cada una con una función más concreta.

En 1830 los naturalistas se llevaron consigo las añepas en su retorno a Europa. Este hecho se puede enmarcar dentro de un proceso generalizado a lo largo de toda la segunda mitad del siglo XIX de expolio y salida de materiales desde Canarias hacia diferentes puntos del exterior, ocasionando una pérdida considerable de patrimonio arqueológico.²²

⁽²²⁾ Arco, Jiménez, Navarro, 1993: 24.

Afortunadamente, nuestras piezas tuvieron la suerte de ser reenviadas de nuevo por los naturalistas a Canarias, después de haber podido compartir incluso el periplo de tres años que los botánicos realizaron por diferentes poblaciones del Norte de África y Europa antes de pisar finalmente suelo parisino.²³ Las piezas permanecieron en territorio galo algo más de una década hasta que, en 1844, Webb las envía al Ayuntamiento de La Orotava desde Francia, junto a una carta de donación a través de su colaborador Eugène Bourgeau²⁴ (botánico recolector contratado por Webb para continuar con la exploración de las Islas).²⁵

Bourgeau llegó a Tenerife el 11 de diciembre de 1844 con el encargo expreso de Webb de hacer entrega de las *añepas* al Ayuntamiento de La Orotava, que hizo efectiva unos meses más tarde el 20 de febrero de 1845.²⁶

Permítanme VV. SS. presentar a La Villa de La Orotava dos bastones de mando de los antiguos gefes de los guanches, cuyo diseño se ve en la Historia natural de las Yslas Canarias. El mayor de ellos se cree que perteneció a uno de los antiguos reyes de Tenerife. De cualquier modo que sea no cabe duda que ambos son reliquias de muy remota antigüedad, y que no pueden colocarse más dignamente que en las manos de VV.SS. (...) Confío que ese Ylustre Ayuntamiento se dignará aseptarlos como una señal de mi respeto y del interés que jamás dejaré de tomar por esa hermosa ysla.²⁷

Las motivaciones principales que subyacen a la entrega de las *añepas* al Ayuntamiento, tienen que ver con la relación estrecha que existía entre los eruditos y las autoridades de la Villa. Berthelot, por ejemplo, residió un tiempo en la localidad y su vinculación con la misma se reforzó con su nombramiento como director del Jardín Botánico y como fundador y docente del Liceo.²⁸ Esta buena relación parece ser uno de los motivos fundamentales de la donación como ellos mismos expresan en este fragmento:

Confío en que este ylustre Ayuntamiento se dignara aseptarlos como una señal de mi respeto y del interés que jamás dejaré de tomar por esas hermosas yslas, donde a parte de las más amistosas acogidas, merecí de sus dignos habitantes tantas afectuosas pruebas de su hospitalidad.²⁹

Tampoco podemos despreciar el peso que tuvo esta visión romántica de conexión entre las estructuras de poder del pasado y el presente. En este esquema lógico, si las *añepas* representaban el antiguo poder de Taoro y el Concejo de La Orotava era el órgano máximo del pueblo de mayor peso dentro de los antiguos límites del *menceyato*, no es difícil identificar cierto estímulo de esta naturaleza en la donación. Además, en ese momento no existían todavía las Sociedades Científicas que más tarde darán ciertas garantías a la custodia de los materiales, ni se habían creado aún las colecciones personales más relevantes (al menos a la salida de los intelectuales de las Islas) que hubiesen podido competir con el Ayuntamiento como posibles beneficiarios de la donación.

Paralelamente a esta actividad, fue apareciendo en las Islas un grupo de intelectuales volcados en el estudio de los restos y contextos indígenas. Ya en torno al año 1870 podemos situar el comienzo de la Arqueología Canaria como un método de investigación histórica, con unos planteamientos claramente evolucionistas y positivistas. En la segunda mitad de esta década y principios de la siguiente, surgieron en las Islas tres sociedades científicas, cuyo objetivo común era el de estudiar, custodiar y proteger la cultura material de los antiguos isleños mediante la constitución de museos y fondos de custodia de cierta entidad.³⁰ En Tenerife, el Gabinete Científico, a la cabeza del cual se encontraba Juan Bethencourt Alfonso, inició un proceso de obtención de materiales arqueológicos a través de una red de socios correspondientes

⁽²³⁾ Berthelot, 1980b: 22.

⁽²⁴⁾ Oficio enviado por el Ayuntamiento de La Orotava a Webb en agradecimiento por su donación. 22 de febrero de 1845. Proyecto Humboldt [en línea]: http://humboldt.mpiwg-berlin.mpg.de/muestracartas-LiSe/HTML/MP_0027.html (consulta, 23 de octubre de 2006).

⁽²⁵⁾ Wildpret, 1998: 46-47.

⁽²⁶⁾ Carta de Eugène Bourgeau a Webb desde Tenerife. 10 de enero de 1845. Proyecto Humboldt [en línea]: http://humboldt.mpiwg-berlin.mpg.de/bourg_carta_fr_01_1844-LiSe/HTML/MP_0007.html (consulta, 6 de abril 2008). Agradezco enormemente a Yann Tiercelin por su colaboración en la traducción al francés de este documento.

⁽²⁷⁾ Ac. pl. AO. S. 21 de febrero de 1845. AMO.

⁽²⁸⁾ Cioranescu, 1980: 12.

⁽²⁹⁾ Ac. pl. AO. S. 21 de febrero de 1845. AMO. Véase, también, Berthelot, 2004 [1834]: 151.

⁽³⁰⁾ Arco, Jiménez, Navarro, 1993: 22.

⁽³¹⁾ Véase Mederos, 1997: 391-400.

⁽³²⁾ Ac. pl. AO. S. 20 de mayo de 1880. AMO.

⁽³³⁾ Diego, 1994: 512.

⁽³⁴⁾ Inventario de los objetos que tenía el Museo Antropológico y de Historia Natural de Santa Cruz de Tenerife. Pablo Oramas. 4 de mayo de 1904. Archivo Herederos de Bethencourt Alfonso. Véase Bethencourt, 1991, I: 457 (Anexo 1).

⁽³⁵⁾ Bethencourt, 1991, I: 297 (nota 24).

⁽³⁶⁾ *Ibíd.*

⁽³⁷⁾ Según Bethencourt Alfonso, la isla de Tenerife se estructuraba organizativamente en *menceyatos* o reinos, *achimenceyatos* o provincias, *tagoros* o concejos y *auchones* o heredades (Bethencourt, 1991, II: 68). A la cabeza de los *auchones* se encontraban los “chaureros que (...) eran los jefes patriarcales del auchón o familia civil” (Bethencourt, 1991, II: 174).

⁽³⁸⁾ Arco, Jiménez, Navarro, 1993: 25-26.

⁽³⁹⁾ Álvarez, 1945: Lámina III.

⁽⁴⁰⁾ Álvarez, 1945: 49.

en toda la isla, con el fin de crear un museo destinado a la formación de los alumnos del Instituto de Canarias de La Laguna.³¹ De tal manera que en 1880, advertido por la custodia de estas piezas, envía un oficio al Ayuntamiento orotavense para solicitar “los objetos que posean pertenecientes a las antiguas razas que poblaron este país para colocarlas en el museo de dicho Gabinete”.³² La Corporación Municipal rechazó la petición, lo que a la larga ha posibilitado que las *añepas* sigan conservándose en manos del Ayuntamiento de La Orotava.

Dentro de este denominado “Museo Guanchinesco” del Gabinete existía, como apunta Diego Cuscoy, una colección que agrupaba “añepas, banotes, astas y distintos bastones” y cuya actividad de compilación se debió “exclusivamente a la labor de D. Juan Bethencourt Alfonso”.³³ En el Inventario de los objetos realizado por Pablo Oramas en mayo de 1904, aparecen contenidas dieciocho “lanzas y bastones de guanches”.³⁴ En este contexto, es en el que se enmarca su solicitud al Concejo Municipal de La Orotava.

En cuanto a su aportación tipológica, Bethencourt Alfonso realiza un análisis de las piezas a partir de un amplio marco tipológico establecido para este grupo de materiales: “la *añepa* real, que conducida por un noble, (...) consistía en una percha de 20 palmos de alta, rematada en un gran borlón rosado, hecho de cordones de fibras teñidas de 4 palmos de largo; la *añepa* de los *achimenceyes*”, que de estructura similar “tenía 16 palmos; la *añepa* de los *tagoreros*, hecha de orobal”, 14 [palmas] con borlones de “distintos colores; y la *añepa* de los *chaureros*, que eran bastones de 1 metro 0,40 centímetros más o menos, de ordinario de sabina, terminado en una cachiporra o puño en forma de lente biconvexa, a veces articulado al mango”.³⁵ Bajo esta propuesta consideró que las piezas que se conservaban en el Ayuntamiento de La Orotava correspondían a una “*añepa* de *chaurero*, de metros 1, 35 de largo” [A1]; así como una “insignia de mando de un jefe *banotero*”³⁶ [A2].³⁷

Tras estos primeros acercamientos, las *añepas* permanecieron custodiadas en el municipio como reliquias antiguas y símbolos de poder municipal, despertando a partir de mediados del siglo XX, y tras un dilatado periodo de escasa actividad arqueológica, un nuevo interés científico por parte de algunos investigadores isleños de la mano de las recién creadas Comisarías de Excavaciones Arqueológicas.³⁸ Esta nueva etapa se inició con la figura de Juan Álvarez Delgado,³⁹ que se interesó por ellas a mediados de los años cuarenta en el desarrollo de su *Ensayo sobre filología tinerfeña*. En él, las presentó, sin mayor grado de profundidad, como ejemplos de bastones de mando o *añepas* y las definió como el cetro real⁴⁰ que portaba el *mencey*.

Sin embargo, será el arqueólogo Luís Diego Cuscoy quien asuma un mayor protagonismo en el estudio de estos materiales. A partir de la comparación con otros materiales similares, el análisis de las tipologías establecidas y la identificación de los objetos como una *añepa* (A1) y un *banot* (A2), Cuscoy se convirtió en el primer autor en realizar un estudio de cierta entidad sobre este tipo de piezas. Su aportación se enmarca dentro de una línea de trabajo basada en el estudio de *las armas* de los primitivos canarios y dentro de una etapa inicial caracterizada por una labor exclusivamente arqueológica, centrada en la contextualización de las colecciones ya existentes.⁴¹ Al respecto, publica en 1951 *El ajuar de las cuevas sepulcrales de las Canarias Occidentales*, obra en la que incluye su primera referencia a los materiales, reproduciéndolos y calificándolos como “las más interesantes de estas piezas”.⁴²

Diez años después, realiza un nuevo estudio sistemático sobre las armas de madera,⁴³ en el que analiza las tipologías de este grupo de materiales establecidas por autores anteriores. Para ello utiliza como objetos de contraste las manufacturas en madera que se conocían en ese momento, realizando un estudio detenido de las formas e introduciendo un escueto análisis de los tipos de maderas empleadas y las técnicas de manufactura. Su interpretación pone en duda la propuesta de los naturalistas y afirma estar, en el caso de la pieza A2, ante un *banot*⁴⁴ incompleto

⁽⁴¹⁾ Arco, 1998: 3.

⁽⁴²⁾ Diego, 1951: 149.

⁽⁴³⁾ Véase Diego, 1961.

⁽⁴⁴⁾ Según Alonso de Espinosa, el *banot* corresponde al tipo de armas arrojadas que presentan un engrosamiento en torno a su parte media para favorecer la propulsión. Véase Espinosa, 1980 [1594]: 42-43.

al que se le ha desprendido la punta del extremo proximal. Según él, el engrosamiento medio habría pasado a coronar la vara tras la fractura, confundiendo a los investigadores anteriores.

A lo largo de las décadas siguientes los estudios relativos al aprovechamiento y transformación de los recursos vegetales durante la etapa precolonial fueron escasos. Tendremos que esperar a fechas más recientes para que el tema comience a ser tratado con amplitud, iniciado por las profesoras María García Morales y Bertila Galván Santos, y desarrollado a partir de los años noventa por las investigadoras María del Carmen Machado Yanes y María del Carmen del Arco Aguilar, siendo éstas últimas las autoras que más y mejor han abordado esta temática. Estas investigaciones han permitido, por otro lado, ampliar la comprensión de nuestras piezas con la aportación de nuevas interpretaciones y la mejora del conocimiento relativo a técnicas y materias primas utilizadas. Además, se ha vuelto a debatir sobre la controvertida tipología de la *añepa* A2. Por su parte, la doctora Del Arco Aguilar⁽⁴⁵⁾ ha identificado un elemento interesante no valorado por autores anteriores: el pomo presenta dos orificios conectados que debieron ser empleados para sujetar algún componente de esta vara. En este punto las fuentes etnohistóricas aportan un dato a tener en cuenta: “Y cuando el rey mudaba morada o hacía jornada (...), iban con él los más ancianos de su casta, llevando delante a un trecho una lanza inhiesta con una bandera hecha de juncos muy prima, para que supiesen que venía el rey (...).”⁽⁴⁶⁾ Basándose en esta información no le parece descabellado pensar que dichas oquedades se hicieran para sostener esta especie de “estandarte” del que habla Abreu Galindo. Algo que por otra parte ya habían planteado Berthelot y Webb, pero con la diferencia sustancial de identificar esta función en la *añepa* A1.

⁽⁴⁵⁾ Arco, 1993: 74-75.

⁽⁴⁶⁾ Abreu, 1977 [1632]: 293.

Símbolos de identidad local

El Patrimonio Arqueológico se construye cognitivamente a través de la atribución de determinados valores y significados subjetivados a los materiales del pasado, que pueden evolucionar a lo largo del tiempo. Es decir, un objeto histórico puede funcionar como medio comunicativo portando significados capaces de intervenir como un lenguaje social con capacidad de trascender a su función y tiempo.⁽⁴⁷⁾ De esta manera, nuestras piezas tuvieron una funcionalidad y un simbolismo concreto en época precolonial funcionando como objetos jerárquicos, entrando posteriormente en un letargo de varios siglos (al desaparecer la estructura social que los generó) hasta experimentar, más adelante, un nuevo proceso de resignificación.

⁽⁴⁷⁾ Ballart, Fullola, Petit, 1996: 216, 218, 220-221.

En torno al siglo XIX fueron recuperadas como vestigios de ese pasado y se les atribuyeron nuevos valores funcionales y simbólicos. Como apuntábamos, las ideas románticas movieron a las burguesías decimonónicas a identificarse con el mundo precolonial, pasando a convertir a los antiguos isleños en ancestros. Dentro de este proceso de construcción identitaria, en el marco concreto de La Orotava, las *añepas* tenían el interés añadido de poder articularse como símbolos de autoridad y conexión con las antiguas elites, de tal manera que las piezas tomaron un nuevo valor como reliquias pretéritas en las que no solamente se estimaba su antigüedad, sino también su pertenencia al pasado indígena: portadoras de toda una serie de signos identitarios que jugaban en este momento un papel evidente en la constitución de nuevos parámetros de identificación colectiva de la elite. En otras palabras, las *añepas* funcionan como una vía tangible con la que vincularse con la autoridad indígena, tomando simbólicamente ese legado. Esto las ha convertido además en portadoras de cierto grado de legitimidad para estas burguesías, que ya en el último tercio del siglo XIX estaban consolidadas a nivel social, económico y político.

En cualquier caso, existe una evolución en la percepción simbólica de los objetos a lo largo del tiempo, lo que supone que este fenómeno de identificación con el pasado no es exclusivo de los hombres y mujeres del siglo XIX y que los significados se adaptan a las exigencias de los actores sociales de cada presente. Algunos de

⁽⁴⁸⁾ Entre diciembre de 2008 y febrero de 2009, el Museo de Historia y Antropología de Tenerife albergó una exposición bajo el título "Objetos extraordinarios de la Historia de Tenerife", en la cual las piezas formaron parte bajo el epígrafe: "Las añepas del Mencey de Taoro".

⁽⁴⁹⁾ "Pregón de Luís Diego Cuscoy. Fiestas del Corpus Chisti y San Isidro Labrador. 1985". Véase Cullen, 2003: 91.

⁽⁵⁰⁾ Manuscrito en el que se establece el escudo del Realejo Alto. Francisco P. Montes de Oca García. 1929. Archivo General de Los Realejos (conservado en el despacho de la Alcaldía).

⁽⁵¹⁾ Véase Lasso, 2003.

⁽⁵²⁾ Navarro, 2002: 15-16.



Escudo del Realejo Alto. 1929.

⁽⁵³⁾ Rodríguez Mesa, 1980: 126-127 (nota 5).

estos valores permanecieron en mayor o menor medida a lo largo del siguiente siglo y otros, incluso, se sobredimensionaron, manteniéndose en esencia a lo largo del siglo XX y tomando un nuevo cariz en su segunda mitad de la mano de un renovado avance de las ideas indigenistas en Canarias (*guanchismo*), llegando vivo hasta la actualidad.⁴⁸

Uno de los precursores en esta significación de las *añepas* como elementos de identificación local fue sin duda alguna Diego Cuscoy. En 1985 aportó una reflexión sobre el valor simbólico de las piezas para el Ayuntamiento, entendiéndolas herederas simbólicas de la autoridad atemporal del Menceyato de Taoro:

Se trata de una *añepa* y un *banot* incompleto, piezas que podemos considerar desde otro punto de vista por la fuerte carga simbólica de que son portadores: la *añepa* era un bastón jerárquico para uso de menceyes; el *banot*, un arma útil para la defensa y el ataque. Al escudo de La Orotava (...) se le podía enriquecer con un cuartel donde cupieran la *añepa* y el *banot*, es decir, con lo que proclama jerarquía, persistente señal con raíz en el viejo y extenso menceyato de Taoro, y con lo que supone actitud de defensa, atenta a la jerarquía nunca declinante a lo largo de toda la historia de la Villa, cabeza del Valle.⁴⁹

Esta idea de introducir elementos del pasado indígena en los escudos municipales como objetos de identificación local no constituía una novedad que presentase Diego Cuscoy. Ya desde el primer cuarto del siglo pasado encontramos ejemplos de este tipo. A partir de aquel momento algunos municipios introdujeron en sus respectivos escudos motivos indígenas siguiendo criterios propios: armas, gánigos, grabados, *guanches* tenantes, etc. En este sentido, en 1929 el pueblo del Realejo Alto⁵⁰ asumió su emblema en el que aparecía el pendón morado de Castilla cruzado con la *añepa del Mencey* como recuerdo de los acontecimientos que precipitaron en la "Paz de Los Realejos", convirtiéndose en el primero en tomar la *añepa* como recurso heráldico. Dentro de este fenómeno de carácter general se sitúa la propuesta de Diego Cuscoy con una misma motivación y con el precedente que sentó el municipio realejero, refrendada, más tarde, en el actual escudo municipal con la fusión de los blasones de ambos términos.⁵¹

Al mismo tiempo, asistimos a una nueva transformación a finales de los setenta y principios de los ochenta en el que lo *guanche* se proyecta a amplios sectores de la población como algo cotidiano y generalizado, rompiendo con la situación anterior en que se erigía sólo como patrimonio de una minoría intelectual. Aparecieron entonces aficionados a la arqueología y al coleccionismo, ocasionando el segundo gran momento de expolio del patrimonio arqueológico de la Historia de Canarias.⁵²

Esta explosión identitaria que tenía al *guanche* como protagonista principal, se desarrolló en diversos planos de la vida cultural y política de las Islas con el avance de iniciativas culturales diversas de reafirmación canaria, asociadas o no a proyectos nacionalistas que venían conformándose fundamentalmente desde los años setenta. De este momento tenemos noticias sobre el uso generalizado de las piezas en eventos de tipo cultural, fruto de ese valor identitario que se venía gestando, aunque ahora con ese nuevo interés generalizado. Sin embargo, como decíamos, este fenómeno estaba poniendo en peligro su conservación, como así lo recoge el investigador Manuel Rodríguez Mesa:

el Ayuntamiento ha venido cediendo la *añepa* para determinadas manifestaciones folklóricas, sin que, se preocupara luego de si le era o no devueltas. Ello dio origen a que la importantísima reliquia permaneciera meses y hasta años fuera de la Casa municipal y que

en ocasiones, llegara a ser utilizada, con desenfado, para la práctica de improvisados juegos infantiles.⁵³

En 1976, Rodríguez Mesa, siendo presidente de la Comisión de Cultura y alarmado por este empleo sistemático, presenta una moción al Ayuntamiento: “se confeccionarán réplicas de los bastones y fueran éstas objeto de los préstamos, en su caso, debiendo permanecer los originales en un lugar preeminente del Salón de Actos de Las Casas Consistoriales”.⁵⁴ Observamos nuevamente aquí el valor que se le atribuye a los objetos⁵⁵ y la insistencia en que deben conservarse dentro de lo que se entiende como espacio de poder del municipio: Salón de Plenos o de Juntas.

La labor de Rodríguez Mesa se orientó hacia la divulgación de las piezas con la publicación de artículos y referencias a las mismas, centrándose en su trayectoria histórica desde la donación y en su valor patrimonial como enseñas del *mencey*.⁵⁶ Su labor fue significativa en el proceso de proyección de los objetos como elementos identitarios para el municipio e, igualmente, en la revalorización de ese patrimonio, contribuyendo, por tanto, a su conservación.⁵⁷

En la actualidad, las *añepas* se conservan en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de La Orotava en una vitrina vertical colocada al efecto, con un encabezado en el que se explica someramente su tipología (según versión de Diego Cuscoy) y se dan las claves de su donación, manteniendo en cierta manera el simbolismo de periodos anteriores.

Ciertamente, las *añepas* representan uno de los elementos arqueológicos más recurrentes en la construcción de la identidad canaria a escala local, como también ocurre con el yacimiento de la Cueva de Bencomo, al que se le ha venido atribuyendo ser una de las residencias del *Mencey de Taoro*. Ambos son los elementos más representativos de este fenómeno en el municipio, unidos por un similar simbolismo basado en la identificación con las elites del pasado indígena y la figura mítica del Mencey Bencomo. Sin embargo, esta realidad hay que entenderla dentro de una relativa proyección en esferas sociales más amplias, ya que si, por un lado, en los años setenta y ochenta hay un avance a este respecto, su conocimiento se ha ido entibiando y reservándose nuevamente a un espacio limitado, caracterizado por colocarse en un ámbito mucho más reservado y claramente institucionalizado.

BIBLIOGRAFIA

ABREU GALINDO, J. (1977 [1632]). *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*. Goya ediciones. Santa Cruz de Tenerife.

ÁLVAREZ DELGADO, J. (1945). Teide. *Ensayo de filología tinerfeña*. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna.

ARCO AGUILAR, M^a C. (1993). *Recursos vegetales y sus derivados en la prehistoria de Canarias*. Museo Arqueológico. Cabildo de Tenerife. La Laguna.

- (1998). “Luís Diego Cuscoy y la arqueología”. En *Revista Eres*, 8. pp. 7-41.

ARCO AGUILAR, M^a C., JIMÉNEZ GÓMEZ, M., NAVARRO MEDEROS, J.F. (1993). *La arqueología en Canarias: del mito a la ciencia*. Ediciones Canarias. Santa Cruz de Tenerife.

BALLART, J., FULLOLA, J.M., PETIT, M^a A. (1996). “El valor del patrimonio histórico”. En *Complutum Extra*, 6. pp. 215-223.

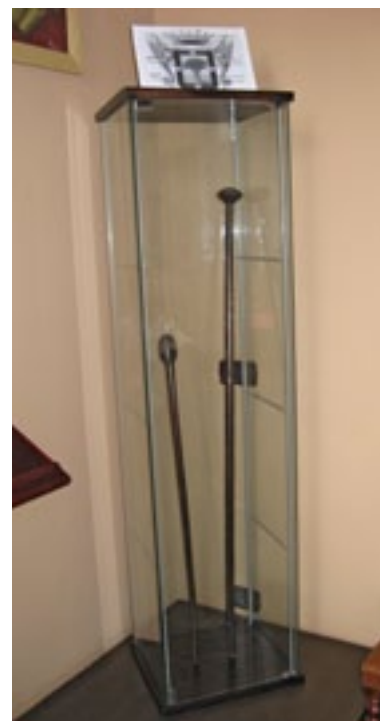
BALLART, J. (2002). *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Ariel. Barcelona.

⁽⁵⁴⁾ Ac. pl. AO. S. 24 de agosto de 1976. AMO.

⁽⁵⁵⁾ A la Romera Mayor de las Fiestas de San Isidro Labrador de La Orotava se le otorga como cetro una réplica de la *añepa* A1. Además, tenemos noticia de la solicitud de préstamos para la realización de copias con fines privados.

⁽⁵⁶⁾ Rodríguez Mesa, 1976: 5.

⁽⁵⁷⁾ Véase Rodríguez Mesa, 1980: 124-126; 1984: 22, 36.



Las *añepas* se conservan en la actualidad en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de La Orotava.

BERTHELOT, S. (1978). *Etnografía y anales de la conquista de las Islas Canarias*. Goya ediciones. Santa Cruz de Tenerife.

- (1980a [1879]). *Antigüedades Canarias. Anotaciones sobre el origen de los pueblos que ocuparon las Islas Afortunadas desde los primeros tiempos hasta la época de su conquista*. Goya. Santa Cruz de Tenerife.

- (1980b). *Recuerdos y Epistolario (1820-1880)*. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna.

BETHENCOURT ALFONSO, J. (1991). *Historia del Pueblo Guanche*. Francisco Lemus editor. Santa Cruz de Tenerife.

CAMACHO Y PÉREZ GALDÓS, G. (1943). *La Hacienda de Los Príncipes*. CSIC. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna.

CIORANESCU, A. (1980). "Un erudito en Canarias: Sabino Berthelot". En CIORANESCU, A. y otros. *Homenaje a Sabino Berthelot en el Centenario de su fallecimiento. 1880-1980*. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna. pp. 8-36.

CULLEN SALAZAR, J. (coord.). (2003) *Pregones de La Orotava*. La Orotava.

DIEGO CUSCOY, J.L. (1951). *El ajuar de las cuevas sepulcrales de las Canarias Occidentales*. Separata de la Crónica del Congreso Arqueológico Nacional. Cartagena. Madrid.

- (1961). "Armas de madera y vestidos del aborigen de las Islas Canarias". En *Anuario de Estudios Atlánticos*, 7. pp. 499-520.

- (1968). *Armas de los primitivos canarios*. Aula de la Cultura de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife.

- (1994). "Juan Bethencourt Alfonso y el Gabinete Científico de Santa Cruz de Tenerife". En BETHENCOURT ALFONSO, J. *Historia del Pueblo Guanche. Etnografía y Organización socio-política*. Tomo II. Francisco Lemus editor. Santa Cruz de Tenerife. pp. 507-516.

ESPINOSA, A. (1980 [1594]). *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*. Goya ediciones. Santa Cruz de Tenerife.

GONZÁLEZ GUILLADA, J.A. (2004). "La Cueva de Los Príncipes". En *La Tajea*, 14. p. 13.

LASSO, P. (2003). *Escudos y banderas de los municipios canarios*. Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

MACHADO YANES, M^a C. (2001). "Identificación y utilización de la madera en el mundo aborigen". En *El Pajar*. Cuadernos de Etnografía Canaria, 8 (2). pp. 120-124.

MEDEROS MARTÍN, A. (1997). "Trayectorias divergentes de las dos principales instituciones museísticas canarias". En MORA, G. DÍAZ-ANDREU, M. (eds.). *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*. CSIC. Málaga. pp. 391-400.

NAVARRO MEDEROS, J.F. (2002). "Arqueología, identidad y patrimonio. Un diálogo en construcción permanente". En *Tabona. Revista de Prehistoria y de Arqueología*, 11. pp. 7-30.

- (2005). "Un recorrido histórico a través del papel de la arqueología y los aborígenes en la construcción de una identidad canaria". En *I-identidad Canaria. Los Antiguos*. Artemisa Ediciones. La Laguna. pp. 15-45.

RODRÍGUEZ DELGADO, O., WILDPRET DE LA TORRE, W. (1998). "El naturalista Philip Barker Webb (1793-1845) y su protagonismo en la historia de la botánica canaria". En RODRÍGUEZ DELGADO, O. (coord.). *Homenaje a Webb en el II Centenario de su nacimiento*. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna. pp. 9-22.

RODRÍGUEZ MESA, M. (1976). "Dos bastones de mando, distintivos de los menceyes guanches, en el Ayuntamiento de La Orotava". En *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 3 de septiembre. p. 5.

- (1980). "1820-1830. La primera época de Sabino Berthelot en Tenerife". En CIORANESCU, A. y otros. *Homenaje a Sabino Berthelot en el Centenario de su fallecimiento. 1880-1980*. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna. pp. 99-132.

- (1984). *Desde Falansterio al Liceo de Taoro*. Santa Cruz de Tenerife.

WEBB, P.B., BERTHELOT, S. (1842-1850). *Historie Naturelle des Îles Canaries*. París.

WILDPRET DE LA TORRE, W. (1998). "Eugène Bourgeau, perfil biográfico de un botánico olvidado". En RODRÍGUEZ DELGADO, O. (coord.). *Homenaje a Webb en el II Centenario de su nacimiento*. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna. pp. 45-50.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a CATHARUM por un año y recibir la revista en mi domicilio por 6 euros la unidad, incluidos los gastos de envío.

(Escribir con letra mayúscula)

Nombre: _____

Domicilio: _____

Población: _____ C.P. _____

Provincia: _____

Teléfono/Fax: _____

Email: _____

Profesión: _____

Forma de pago: (Marcar con una X el sistema de pago)

☐ Cheque, adjunto a este boletín, nominativo a: Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias.

☐ Contrarrembolso.

Enviar a:

INSTITUTO DE ESTUDIOS HISPÁNICOS DE CANARIAS

C/ Quintana, 18. 38400 Puerto de la Cruz.

